



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

Facultad de Educación

**La Alteridad en un Marco de Justicia Escolar: Deconstrucción de las Prácticas Educativas
Homogenizantes**

**Trabajo presentado para optar al título de Licenciada en Educación Básica con énfasis en
Ciencias Sociales**

DAMARIS RÍOS JIMÉNEZ

Asesor(a)

ANDRÉS FELIPE OSORIO OCAMPO

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi compañera de vida Ana Marcela Marín Restrepo por su apoyo físico, emocional, espiritual, académico y económico en todo el trayecto de mi carrera, lo cual deja como resultado la ejecución de este trabajo de grado.

También a la señora Ana Teresa Jiménez Madrid, mi padre José María Ríos Mejía y a mi señora madre Lucelly Jiménez Madrid.

Agradecimientos

Gracias a los maestros y maestras que contribuyeron con su enseñanza y humanidad en mi formación, de manera especial nombro a Giovanni Montoya por quien el trabajo en el centro de práctica fue exitoso, Alexander Toro por aprender a conocer mi testarudez, Dayro Quintero a quien le debo la idea con la inició este proceso, Hader Calderón porque me mostró que sí se puede pensar de otra manera, Beatriz Henao para quien las palabras sobran pues ella es el pilar fundamental y por supuesto, a mi asesor por su compromiso y comprensión.

Abstract

Durante el proceso de socialización de los individuos se ha asegurado que estos deben asimilar ciertos conocimientos y que también deben alcanzar un pensamiento crítico, con la intención educativa de estimular la integración, la convivencia y la interacción entre seres humanos. De esta manera la Escuela se ha establecido como la institución educadora por excelencia y el Maestro como sujeto que ayuda a los educandos a discernir que está bien o que está mal, es decir, incorpora reglas morales y éticas consideradas valiosas para la sociedad en la cual están inmersos.

Lo anterior lleva a que se cuestionen ciertas prácticas educativas puesto que estas juegan un papel fundamental en la constitución de los sujetos. Por una parte, se puede encontrar un sujeto Maestro revolucionario, crítico, constructivo y transformador, pero ¿qué pasa cuando ese Maestro procura la alienación, discrimina y excluye a través de su accionar en el acto educativo? Entonces este trabajo se dedica a analizar las prácticas educativas que suceden en la interacción del Maestro con las y los estudiantes en el aula escolar, estudiantes que se consideran como los Otros, los cuales son individuos diferentes en su ser, diversos en su pensar y en definitiva las y los representantes de la Alteridad en la Escuela.

Las acciones realizadas por el Maestro son a la vez interpretadas como justas o injustas desde lo que encierra el concepto de Justicia Escolar, pero además son analizadas desde las subjetividades, es decir, se analizan los prejuicios por ser las ideas que se tienen sobre el Otro, los cuales conllevan a la construcción de estereotipos sobre los cuales recae todas las formas de estigmatización que tradicionalmente son utilizadas para coaccionar, ridiculizar, negar educación, castigar y en casos extremos anular a la Alteridad.

Tabla de Contenidos

Capítulo 1. Introducción: La línea de investigación.....	8
Antecedentes: Alteridad desde varios enfoques.....	10
Planteamiento del Problema: Conflicto.....	12
Pregunta problematizadora.....	17
Objetivos: General y específicos.....	18
Justificación: ¿Por qué deconstruir el sentido del Ser.....	19
Contexto: Espacio de indagación.....	22
Capítulo 2. Marco Teórico: Alteridad en un marco de justicia escolar.....	24
Marco Conceptual: Conductores temáticos.....	24
Marco Referencial: Propuesta teórica deconstructiva.....	31
Justicia escolar: Una educación por y para la dignidad.....	32
La justicia social: Un valor y una competencia.....	32
Justicia escolar: Aterrizaje.....	38
Alteridad: El Otro soy yo.....	42
Alteridad en un marco de justicia escolar: Igualdad en la diferencia.....	49
Alteridad y práctica educativa: Lo indispensable en contextos democráticos.....	55
Marco Legal: ¿Qué es lo instituido?.....	58
Capítulo 3. Metodología: De qué se trata deconstruir.....	64
Caracterización del contexto: Realidad educativa.....	64
Población y muestra: Los humanos capacitados.....	67
Enfoque investigativo: Cualitativo y post – estructuralista.....	68
Método de investigación: Deconstructivismo.....	71
Fases del método: Descripción, interpretación y restitución.....	74
Instrumentos de recolección de información: De vivencias a experiencias.....	78
Capítulo 4. Ruta metodológica.....	79

Instrumento 1 y 2. El diagnóstico y la descripción.....	82
Instrumento 3 y 4. La interpretación.....	97
Capítulo 5. La elaboración de directrices para un módulo de trabajo.....	128
Introducción.....	128
Estructura del módulo.....	134
Ejemplo de una unidad.....	136
Capítulo 6. Conclusiones.....	148
Recomendaciones.....	152
Anexos.....	154
A. Formato para la caracterización institucional.....	154
B. Pautas para el diagnóstico de grupo.....	158
C. Guía para la elaboración de un diagnóstico social.....	159
D. Ficha para el registro de actividades.....	160
E. Plan de clase.....	160
F. Registro de observación.....	161
G. Modelos de diario de campo.....	162
H. Formato para el relato experiencial.....	163
I. Formato para la entrevista conversacional.....	163
Vitae.....	165
Bibliografía y cibergrafía.....	168

Capítulo 1

Introducción: La Línea de la Investigación

El presente trabajo pretende transgredir los supuestos sobre los cuales se ha normalizado el acto educativo, específicamente desde el análisis de las interacciones educativas inmediatas y cotidianas, desde este ángulo la fundamentación como primer capítulo en esta investigación, trata sobre las vivencias y experiencias en el centro educativo, se construyó como un texto narrativo que induce a la reflexión y a la pregunta a las que se les ha dado el lugar el fenómeno que se investiga y que pertenece al entorno vital del Maestro y de las y los estudiantes, la Alteridad en un marco de Justicia Escolar.

Para sustentarlo, en segundo lugar, se acude a múltiples autores que dan cuerpo al marco teórico, algunos de ellos pertenecen a la corriente de pensamiento crítico y post – estructuralista para los cuales los fenómenos escolares se hacen comprensibles en las interrelaciones de la vida diaria y de la espontaneidad en el aula escolar, por ejemplo, Joan – Carles Melich; para otros, la reflexión educativa se constituye en una herramienta que transforma al individuo y a la vez el mundo social en el cual están inmersos, por ejemplo Paulo Freire. Otros, no ponen su mirada directamente en la Escuela, ni hacen reflexiones de tipo pedagógico ni educativo, pero sí invitan a pensar la otredad, como son Derrida y Levinas, ya la interpretación del Otro en la educación o la educabilidad de los sujetos es acompañada por el autor y maestro Armando Zambrano, por último quien se ocupa de investigar la Justicia Escolar es el autor Cajiao.

En tercer lugar, sobre las cuestiones del método la investigación se apoya en el deconstructivismo, el cual atiende asuntos de la realidad y es que el objeto de estudio de la



filosofía de la educación no es otro que la realidad humana, la cual se presenta como un fenómeno, entendido como la forma inmediata de la experiencia, lo vital, lo cotidiano. Sin embargo, se debe tener en cuenta que éste método no es igual al fenomenológico trascendental de Husserl, el método aquí expuesto se ve y se entiende como uno de tipo más hermenéutico o interpretativo, entonces se aparta de la búsqueda de conciencia trascendental, acercándose más a la comprensión de los fenómenos de la vida, de la existencia, de lo mundano, de lo contextualizado, de lo variable, asociado siempre al compromiso crítico, a través de ejemplos, descripciones y observaciones.

Consecuentemente a lo anterior, en el cuarto capítulo se pasa al análisis de esas experiencias constitutivas de las prácticas educativas en la línea de argumentación del autor Joan Carles – Melich (1994) quien define qué es eso a lo que se llama mundo de la vida o mundo de la cotidianidad: “Es la esfera, el horizonte espacio temporal en el que transcurren las ‘vivencias’, pensamientos y acciones humanas de orden espontáneo o irreflexivo” (p. 71); el escenario de estas vivencias desde el enfoque de este trabajo es el aula de clase y lo propio de estas acciones es la intersubjetividad. Continúa el autor: “el mundo cotidiano no es privado, sino comunitario. Las relaciones que en él tienen lugar no solamente se establecen sobre objetos, sino sobre otros sujetos; es un mundo compartido que se caracteriza por la coexistencia.” (p. 72). Así pues, queda establecido el nosotros, la coexistencia de Otros con Otros, la interacción de diferentes y diversas conciencias, en una palabra: la Alteridad como fenómeno escolar.

Por último, luego de examinar minuciosamente los datos recogidos en los instrumentos se hacen las recomendaciones y posibles conclusiones a las que conlleva la comprensión e interpretación de la Alteridad en un marco de Justicia Escolar como



fenómeno de investigación desde la filosofía de la educación, entonces no tienen mucho en cuenta los efectos o consecuencias del fenómeno, pero sí atiende al deber ser del Maestro y a los deberes que le comprometen sus acciones, por ejemplo, formarse democráticamente, sin olvidar los aspectos subjetivos que como ser humano sustentan su actuación.

Antecedentes: Alteridad desde varios enfoques

Cualquier tipo de comprensión sobre aspectos teóricos y metodológicos, necesariamente remite a la concepción que se tiene del sujeto investigador y del sujeto investigado, debido a que las concepciones sobre la realidad son las que permiten que dicho investigador opte por un método y no por otro, también se debe tener presente que no todos los objetos pueden ser estudiados con todos los métodos y por consiguiente, no con cualquier metodología porque siempre todo método tiene sus propios alcances, es decir, siempre hay aspectos que quedan dentro o fuera del ámbito de comprensión o de competencia de dicho método.

A través de este escrito se pretende dar cuenta de algunos tipos de sujeto y metodologías que se han tenido en cuenta para trabajar un tema de carácter emergente en este siglo. La alteridad pensada como la posibilidad de ser, siempre coartada desde diferentes saberes y creencias científicas, religiosas y populares, también por sistemas o coyunturas políticas como son las dictaduras, algunas revoluciones y guerras, los cuales con sus discursos han hecho de algunas formas de ser y de sentir marginalidades.

Lo primero que se debe llevar a consideración es el encuentro con el autor

Ortega Ruiz, P. este autor tiene variadas publicaciones sobre la Alteridad, lo cual conduce a pensar que es un investigador interesado y competente para el desarrollo del tema, sin embargo, sólo permite ver un sujeto en la capacidad de compartir desde aspectos culturales con otros que no necesariamente comparten su misma cosmogonía y a un Maestro en la capacidad de incluir desde sus prácticas toda esa diversidad sin etnocentrismos. Otro aspecto que resulta relevante es que apoya la idea de que un tema como la alteridad se puede estudiar como objeto y fenómeno desde varios puntos de vista como es la justicia social.

También se encuentran artículos donde se presenta al Maestro o Educador como un representante del Uno el cual se hace responsable del Otro, es decir, como el modelo a seguir, el cual a través de sus prácticas hace que el estudiante como representante de lo otro sea educado en ese modelo para que finalmente pueda adaptarse, ser parte de ello, homogenizarse. Realmente desde los propios acercamientos al concepto de alteridad que maneja Lévinas la unidad debe ser contaminada con lo diferente, con lo diverso, de tal manera que haya cabida al Otro sin necesidad de homogenizarse, ni adaptarse, así que este tipo de artículos son contrarios a lo pretendido.

Otros aunque atienden el tema desde disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología han aportado debido a que la metodología utilizada se acerca mucho al interés de esta investigación por ser de orden interpretativo y lo hacen a través de registros anecdóticos, reportes verbales y observación participante, muy parecidos a los usados en el método deconstructivista. Por ejemplo, el paradigma de la complejidad y el constructivismo explora lo emocional, lo situacional y lo imaginario.

En términos generales, más de la mitad de las fuentes consultadas abordan la diversidad cultural y los otros como migrantes, son perspectivas levesianas sobre el otro, por ello se trata de cómo educar desde la alteridad, desde la acogida, la escucha, el cuidado, la denuncia y la protesta porque el otro está en mí, en el contexto multicultural y plural consecuencia de la globalización, de esta manera se enmara en la educación intercultural, además muestran qué y cómo las formas de mirar al otro y ser mirado por el otro condicionan los tipos de mediación y el tratamiento de las distancias culturales a través de datos cualitativos y el análisis estructural de las representaciones y discursos privilegiando la dimensión ético – política.

Finalmente, la selección e identificación de los antecedentes ha permitido un análisis de los objetivos generales planteados como fue la determinación del sujeto, del objeto de indagación y la metodología que se usaron para la obtención de resultados en las investigaciones. Las rutas metodológicas encontradas fueron variadas y desde diferentes puntos del conocimiento, pero siempre dentro de la Ciencias Sociales o de lo que compete al universo educativo trayendo a colación ideas, conceptos, interpretaciones y suposiciones según los datos y los criterios del investigador. También se puede concluir que casi todas son del nuevo siglo así que la alteridad se puede vincular a las llamadas categorías emergentes.

Son múltiples los temas que atraviesan el concepto de Alteridad pero, en ninguna de estas se evidencia un interés específico por la comprensión de la interpretación que hace éste en un marco de Justicia Escolar, ninguno de estos conceptos emerge de manera explícita y es preciso investigar sobre el tema pero también sobre la problemática que encierra para el propósito educativo desde las Ciencias Sociales.

Planteamiento: Conflicto

Sobre el maestro de Ciencias Sociales recaen una serie de obligaciones propias de la profesión como son por ejemplo su actuar político, la construcción social, la enseñanza de la civildad, la transformación de creencias y conductas, la educación ética y moral, entre otros, sin embargo existen unas obligaciones que le son propias por las lógicas que las disciplinas sociales demandan, más aún, éstas se han hecho exigencia y normativa a través de la creación e implementación primero de los Lineamientos Curriculares para el área en el año 2002 y segundo de los Estándares Curriculares, establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2006.

Una de estas es la que se refiere a la formación del pensamiento social, es decir, la formación de un sujeto que esté en la capacidad de criticar y reflexionar su contexto en comunidad con el fin de transformarla para el bienestar social. Supone esto que se debe dotar al sujeto en formación de las herramientas cognitivas, políticas y sociales necesarias para el cometido; con este propósito se dan relevancia a algunos ámbitos conceptuales (democracia, interculturalidad, desigualdad social, globalización, justicia social) que deben ser abordados a través de preguntas problematizadoras que permitan potenciar el aprendizaje, por ejemplo: posibilidades y límites de la democracia, funcionalidad de la convivencia, superación de la desigualdad social, los medios de comunicación y su función social, causas y consecuencias de la globalización, la marginación como privación de derechos sociales, etc.

Así este sujeto en formación aprende en el proceso de enseñanza – aprendizaje desde lo político a conocer y utilizar los mecanismos de participación ciudadana, a ser un sujeto



político, respetar los deberes y saber demandar sus derechos; desde lo social a identificarse con su contexto con sentido crítico, a convivir con el otro, a reconocer lo que es correcto e incorrecto y a reflexionar sobre sí mismo.

Pero, cuando se llega al aula la realidad educativa es otra: la Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño es una institución de calidad, sin embargo, desde la administración no se pueden garantizar las tareas que lleva a cabo el Maestro en el aula desde su área entre otros porque el rector no puede supervisar directamente a cada Maestro en cada aula, ni es lo ideal, ni lo recomendable, ni lo legal cuando pensamos en el artículo que concede el derecho a la libertad de cátedra, entonces cuando se entra a interactuar con las y los estudiantes del grado octavo, que llevan más de la mitad de toda la vida escolar superada, se vislumbra que la mayoría rechazan lo tradicional en la enseñanza porque no les motiva a aprender aunque quieren y les gusta aprender.

Entre ellas y ellos mismos se coartan, con argumentos propios de creencias, actitudes y valores con las que han sentido coartados, piensan que hablar de homosexualidad o de transgénero es una agresión o temen herir susceptibilidades, no se identifican con el otro, no reconocen la palabra alteridad, la identifican con corregir, con alterar, con enojarse o acelerarse, creen que son los demás pero ellos mismos no son, no se reconocen. Saben que está bien o que es correcto, conocen las pautas sociales y desde el sentido común distinguen que hay maneras en que las cosas podrían funcionar mejor para la sociedad, sin embargo actúan según lo que ven como cotidiano, como normal porque lo repiten de los adultos, de los mayores de edad y en el ambiente escolar ese papel es del Maestro.

Para ellas y ellos escribir sobre lo que es ser hombre, mujer, femenino, masculino o género es un imposible, asignarle cualidades y defectos al otro por su condición es una cotidianidad, los “raros” que escuchan punk y leen a Benedetti se sienten solos contra el mundo y los comentarios escuchados son que la justicia es una utopía o algo aún no logrado porque en sus realidades cercanas sólo perciben situaciones de injusticia, las reconocen, las viven y las sienten, como cuando alguno es maltratado por otro pero en el momento de la intervención no se reconoce la víctima y ambos son castigados por igual, entonces hay una doble victimización, donde las pautas de Justicia en la institución se basan en la coerción entendida como la anotación en la hoja de vida, el castigo de los padres, la humillación o el vituperio social y el desconocimiento del otro, con una sensación de que se es inferior, que sólo está para cumplir o para asumir y su acto más responsable con la sociedad es evitar que los demás a su alrededor sean o puedan ser alternos.

Cuando se les otorga otro día para resolver una nota evaluativa y luego el Maestro se retracta sin razón alguna y no recibe el producto académico, cuando se le prohíbe inventar, cuando es callada su voz, cuando no se le tiene en cuenta por su edad aduciendo incompetencia, su relación con la norma gira en la relación de respeto/irrespeto, cumplir o no cumplir, la participación democrática está reducida en sus imaginarios y gracias a la práctica al voto porque son menores o inferiores respecto a ella. Los y las estudiantes dijeron que en el colegio había mucha injusticia, que allí no miraban el porqué de las cosas, que lo único que hacían era llamar a los papas o hacerles anotación, pero nada más y que si protestaban o decían algo era peor, por eso mejor callar.

Las quejas que más se escucharon fueron: no nos escuchan, no nos tienen en cuenta, sólo valen algunos, los profes son montadores, esa profesora es una vaga que no trabaja, si ella es perezosa pues más somos nosotros, con ella todo el mundo pierde, si de todas maneras perdemos para qué estudiamos, estamos cansados de los talleres y de las fotocopias pero ella siempre hace lo mismo, otras veces habla de cosas que no son de sociales, no le importa lo que pensemos u opinemos. Al preguntarles por la educación repiten uno a uno sin cesar es para hacernos mejores personas, es necesaria para un futuro feliz, es un derecho, pero el ambiente escolar es inseguro y no produce bienestar a la comunidad por las maneras con las cuales el Maestro excluye y margina la diferencia, pretendiendo aconductar y normalizar, homogenizar y uniformar.

¿Por qué pasa esto? ¿Qué ha sucedido o que no les ha sucedido a estos sujetos en formación? En este punto ya ha emergido la problemática sobre lo que el Otro significa para el Maestro, la necesidad de saber los supuestos sobre los cuales se establece el proceso educativo pues estos sujetos están formados más en creencias que en saberes, aprendieron en la Escuela a excluir y desde la Justicia, aprendieron a ser injustos, a negarse a sí mismos y a negar para los demás. A relacionarse con el alterno se aprende en la Escuela a través del diario convivir y de la reflexión en el aula de esas situaciones de injusticia y marginalidad porque no sólo la Escuela se caracteriza por ser fundamentalmente diversa y heterogénea en donde convergen todos y todas, ellos con ellas, Otros con Otros, también la sociedad y que gracias a las constantes transformaciones sociopolíticas surgidas de la sobre - industrialización y la globalización se influyen para también transformarse y diversificarse tanto como sujetos humanos la habiten.

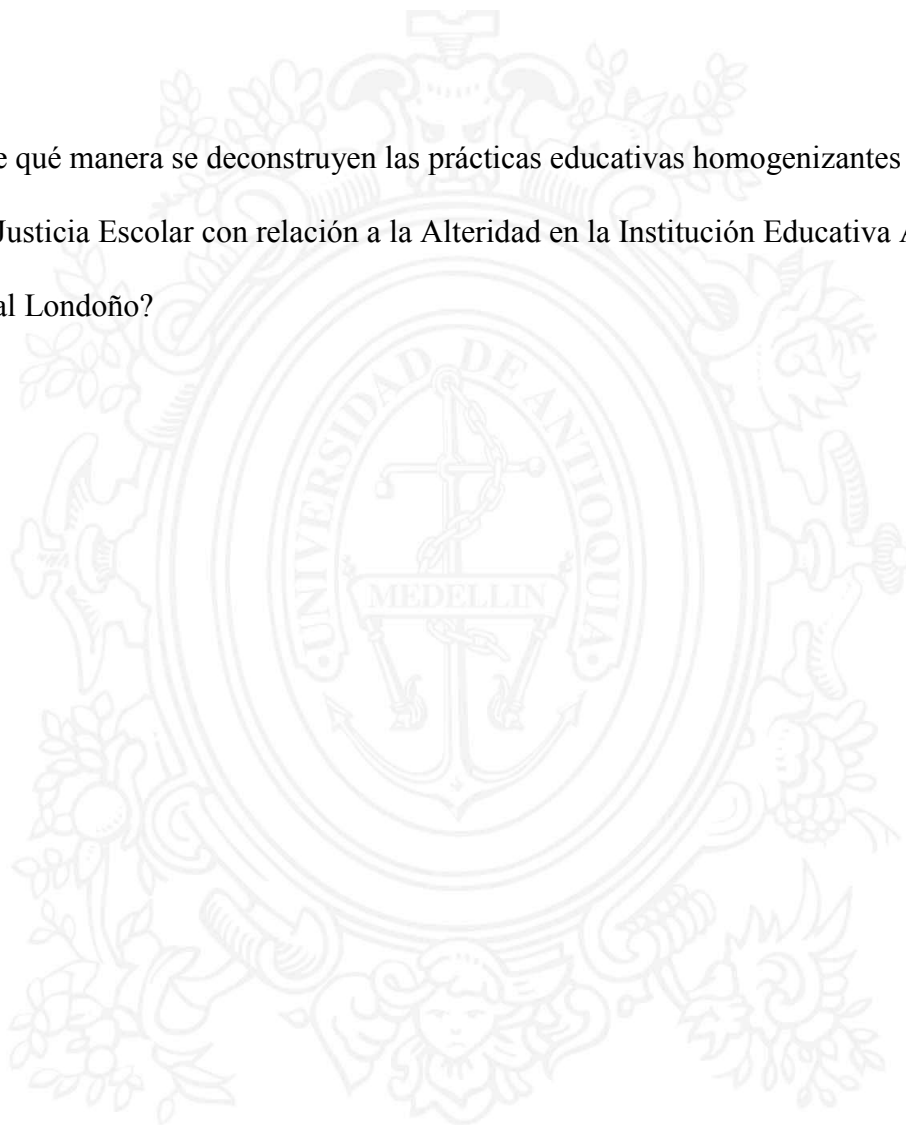


UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Pregunta Problematicadora

¿De qué manera se deconstruyen las prácticas educativas homogenizantes en un marco de Justicia Escolar con relación a la Alteridad en la Institución Educativa Antonio José Bernal Londoño?



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Objetivos

Objetivo General

Resignificar las prácticas educativas del Maestro desde la Alteridad en un marco de Justicia Escolar en la Institución Educativa Antonio José Bernal Londoño.

Objetivos Específicos

*Diagnosticar y describir las características de las prácticas educativas de los maestros y las maestras que estructuran al Otro.

*Interpretar el significado de la experiencia vivida por los maestros y maestras con relación a la alteridad.

*Elaborar un ejemplo de módulo de enseñanza para los maestros y las maestras sobre las prácticas educativas desde y para la Alteridad en un marco de Justicia Escolar.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Justificación: ¿Por Qué Deconstruir el Sentido del Ser?

En la Escuela se juzgan no solamente los actos de los niños, sino sus pensamientos, sus actitudes, sus convicciones, sus familias, su apariencia, su inteligencia, sus aficiones, sus estados de ánimo. Y estos juicios no quedan restringidos a la opinión sino que producen efectos penales: sanciones, expulsiones, amenazas, calificaciones, insultos.

Francisco Cajiao Restrepo

Tomando un momento para pensar el Otro desde la educación y la pedagogía, pasa por la mente todos esos sujetos nombrados como alumnos, educandos, estudiantes en quienes se depositan deseos, metas y objetivos de formabilidad que parten de normativas institucionales, sociales y personales, en los cuales no hay reconocimiento de la diversidad y de la diferencia, por la necesidad ficticia de objetivarles, sin embargo, ha habido intentos de preguntarse por ese Otro desde posturas de las Ciencias Cognitivas y de la misma Pedagogía a través de preguntas como: ¿Por qué aprenden o no aprenden? ¿Qué les motiva y les interesa?

Lastimosamente, al final de esos interrogantes queda la sensación de que no es suficiente al pretender con esas propuestas hallar formulas absolutistas con ánimo de homogenización, en donde los sujetos son encasillados en categorías según criterios de edad, cultura y hasta clase social, para el disciplinamiento de la mente y de los cuerpos, para encausarlos según valores que alienan; esos que finalmente terminan plasmados en

didácticas y manuales, en los cuales se solapa el trasmisionismo con la idea de enseñanza del y según el conocimiento científico y/o el contexto.

Es importante indagar sobre esas formas de control en la educación, también llamada como dispositivos de domesticación y adoctrinamiento, en las cuales se procura el disciplinamiento del cuerpo y del intelecto desde acciones tan simples como: establecer una manera de sentarse, de peinarse, los colores que puede usar, la implementación del uniforme, el timbre entre cambios de clase, hasta las formas menos simples, más tecnocráticas como la aplicación de los estándares en la planeación de la enseñanza.

Esto es, enseñar y transmitir objetos concretos de saber a través de los cuales el dialogo entre generaciones se vuelve el instrumento cristalizado como poder verbal de la retórica. Por lo tanto, cuando hablamos de lo pedagógico en el aula escolar nos estamos refiriendo la mayor parte del tiempo a los procesos de transmisión que genera un adulto ‘poseedor’ de saberes y conocimientos, que ha sido habilitado con anterioridad para reproducir el discurso sobre la base de la inserción en la cultura. (Zambrano, 2000, p. 74).

Los Estándares Curriculares nombrados como Básicos de Competencias es el resultado de ese intento, en ellos dice lo que se necesita saber, saber hacer y ser, sin embargo, tampoco hace falta un gran nivel de análisis para comprender que son criterios universalizantes y descontextualizados de las necesidades sociales y culturales que son cambiantes a nivel territorial e incluso a nivel institucional porque no es la misma población de un lugar con respecto a otra en un país donde la geografía, las tradiciones, las mismas actividades económicas y los conflictos violentos son diversos.

Incluso, desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) se han impartido una serie de lineamientos y normativas sobre el qué enseñar según unos criterios de edad y grados escolares, dentro de ellos se encuentran también los objetivos pedagógicos sobre los cuales se debe sustentar los contenidos de cada área, mencionados como metas e ideales respecto a la formación de los individuos; esta expresividad no es inherente sino explícita, determinadas según las demandas económicas y políticas del Estado.

Por otra parte también se encuentran los manuales de convivencia y los PEI de las instituciones, la ley general de educación, los derechos de la infancia y la adolescencia y algunas leyes que regulan la convivencia escolar y los criterios de Justicia que deben regir en la Escuela, sobre ellos se hace una exposición más exhaustiva en el marco legal.

La importancia de este trabajo de investigación se da al pretender hacer una deconstrucción sobre lo que es el Otro con el fin de cambiar el sentido de la educación desde y para la Alteridad como objeto de esta investigación, la cual se entiende como formadora de sujetos para la vida en común, sea en un ambiente familiar, laboral o en las interacciones sociales simples y cotidianas, es decir, como un proceso de socialización de los individuos en donde o a través de la cual se aprenden conocimientos, se concientiza sobre valores para producir cambios intelectuales, emocionales y sociales, lo que demanda una dimensión ética de la realidad social, que implica la transformación social, cuya misión es la creación de un pensamiento crítico para poder discernir entre lo que está bien y lo que está mal, de los mensajes que se reciben por diferentes medios académicos, culturales y sociales.

Así pues, por una parte se conforma un sujeto revolucionario y por otro se propende por el conocimiento intelectual y cultural. Sin embargo, en el acto educativo se vislumbra un ambiente de violencia, irrespeto, temor y prejuicio. Esto es importante porque la función de la educación no responde a parámetros inmediatistas, es decir, no se debe concentrar únicamente en el espacio institucional o mientras se esté desarrollando una clase como es la enseñanza de corte academicista, sino que, es un trabajo que va mucho más a fondo, se trata de la constitución del humano, no es para la convivencia escolar o para la enseñanza de la civilidad, se instala en un contexto más amplio, el contexto social.

En cuanto a términos investigativos es importante porque puede servir como aporte científico, debido a que resignifica los criterios sobre los cuales se han sustentado los estudios sobre Alteridad, Otredad y Heteronomía en la educación, estableciendo un lugar y una vinculación con la enseñabilidad de las Ciencias Sociales; también porque pone en tela de juicio el papel del Maestro frente a la formación de sujetos emancipados, reflexivos y libre pensantes, abarcando expectativas educativas y sociales para el beneficio del conjunto de la comunidad, no simplemente la estandarización o el desarrollo de competencias; desde una mirada que va de lo particular al todo; por tanto los principios metodológicos son las estrategias que contienen el módulo aunque no es una investigación de tipo didáctico, si puede abarcar fines prácticos porque de otra manera la reflexión sería incoherente.

Contexto: Espacio de Indagación

De manera general, se especifica que a partir de lo vivido dentro de las prácticas profesionales en la institución educativa Antonio José Bernal Londoño del municipio de



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Medellín nace la propuesta de investigación esbozada, ella se esmera por la formación humana y humanizadora para sí construir un ciudadano y una ciudadana capaz de transformar la sociedad, desarrollando el espíritu investigativo y las capacidades necesarias para enfrentar a vida de adulto, a partir del afianzamiento de valores morales que potencian la integración social, afrontan la discriminación, la intolerancia y los conflictos culturales.

Pero, es desde la pasión por el universo de conocimiento que brinda la filosofía de la educación que se aborda el tema la Alteridad en un marco de Justicia Escolar, el método y la metodología de trabajo, por ello la observación participativa y la experiencia como Maestra practicante constituye la manera de articular los sentidos y significados de los enunciados, creencias y categorías que surgen para el análisis, sin dejar de lado la reflexión crítica del sentido ético – político que encierra el acto del Maestro cuando educa.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Capítulo 2

Marco Teórico: Alteridad en un Marco de Justicia Escolar

La política se trata de estar juntos y los unos con los otros de los diversos. Los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales en un caos absoluto, o a partir de un caos absoluto de las diferencias.

Hanna Arendt

Marco Conceptual: Temáticas Conductoras

Alteridad: es el re-ferir que permite dar cuenta del recogimiento articulado de lo diferente en la mirada unitaria del sí mismo. Es lo Otro del sí mismo, lo Otro que se conserva en el sí mismo, lo Otro como sí mismo. El sí mismo intrínsecamente abierto. Y en esta apertura se abre el espacio a la capacidad de acogida al evento del encuentro, al advenimiento del Otro. Es decir, es la dinámica del reconocimiento del rostro del otro desigual sin pretensiones de apropiación, saliendo de la particularidad. (Samoná, 2005, p. 47 y 80). Justamente es éste el fenómeno sobre el cual se sustenta el análisis comprensivo y su deconstrucción como forma responsable de pensar política y humanamente sobre el Otro, a la par que se va haciendo un reconocimiento del sí mismo como Otro.

Otro: desde el nivel práctico y ético, el Otro es una persona en su más compleja dignidad, entendiéndolo como algo más que conforma lo fenoménico, no como medio para alcanzar metas, sino en su posición de fin en sí mismo, de persona, en el sentido estricto del término, esto implica la aseveración de su dignidad, su particularidad y su diferencia, en otras palabras, bajo la postura de reciprocidad y más allá de cualquier forma de alienación

el Otro me constituye, ayuda a mi realización con él como semejante; es aquel que en condiciones similares vive la realidad, en este punto se entiende la necesidad de compartir continuamente la existencia individual con el Otro sujeto, como soy yo considerado bajo la misma perspectiva. (Barrero, Ángel, 2011, p 185-209). Es una apuesta por relacionarnos intersubjetivamente y afectuosamente porque implica al sí mismo en cuanto Otro, esa implicación es la que permite la construcción del nos-otros. Al respecto conviene decir que, el sujeto de esta investigación es el Otro, como un congénere, pero también como lo diverso o diferente del sí mismo.

Diferencia: se entiende como el alimento mismo de la identidad, el existir mismo del ser, su exterioridad que se abre en Otro-distinto; sostiene la conjunción de lo heterogéneo en el ser que brinda la posibilidad de situarse como Otro-distinto en la totalidad del mundo. Ella no se deja entender en una relación de dominio, pues indica ser de Otro modo, no entiende la lucha por la supremacía sino más bien, la existencia misma del ser en cuanto persona dentro de una estructura plural. El término a comenzado a trazar un rasgo que niega el carácter estable e inmutable del pensamiento, dejando traslucir paulatinamente una violenta obra de reducción de la diversidad que se manifiesta como alteridad y la consideración del ser como múltiple y que aun así se puede comprender en conjunto siendo capaces de explicar la contradicción, es decir, el significado es construido a través del contraste en el apoyo de su negación o represión de su antítesis (se deconstruye), descubriendo cómo operan en contextos explícitos, pero que a la vez son interdependientes; incluso se puede utilizar diferencia y alteridad como sinónimos pues resalta los diversos géneros del ser. (Samoná, 2005, p. 5-11 y 80-84)

Deconstrucción: implica analizar las operaciones de la diferencia, revelando su interdependencia, su construcción histórica, con sentido crítico, invocando también a la filosofía, la política y a la ética en el momento del debate y de la argumentación, aduciendo que el pluralismo contradice toda regla legitimada e institucionalizada, por ello se debe contaminar (Scott, 1992). Es un método discursivo sobre los fenómenos que se manifiestan en procesos de subjetivación, se trata de una participación ilimitada que rompe la unidad del pensamiento, de los conceptos y de las palabras sin recaer en una nueva jerarquía, precisamente es lo que aquí se hace, siguiendo una metodología propuesta para la significación de los fenómenos de tipo educativo.

Fenómeno: el conocimiento habla a través de las experiencias vividas, es decir, del cuerpo, las emociones, los sentimientos y el significado de las experiencias, sobre esta base fenómeno es lo sutil de la vida cotidiana convertido en tema esencial, significa lo dado de forma inmediata en la experiencia vital, cotidiana, de las experiencias del mundo de la vida para aclararlas, explicarlas y entender el significado de estas que pasa por los siguientes sentidos y tareas: estudiar lo cotidiano que es pre-científico no conceptualizado o categorizado, explicar las intenciones de esa experiencia, preguntarse por lo universal para comprender la experiencia particular, describir los significados de la experiencia no estadística sino a partir de una serie de variables o la frecuencia de algunos comportamientos, con sentido humano, autocrítico e intersubjetivo, ser útil e iluminar la práctica de la educación de todos los días, explorar que es ser y que quiere decir ser en el propio entorno socio-cultural. En pocas palabras es algo que pasa, que se puede identificar, caracterizar y contextualizar. (Melich, 1994, p. 50).



Mundo de la vida o de la cotidianidad: es la esfera, el horizonte espacio-

temporal en el que transcurren las vivencias, pensamientos y acciones humanas de orden espontáneo o irreflexivo, es el mundo intuitivo, pre-racional y pre-dicativo en el que estamos inmersos, en el que vivimos siempre; es el mundo rutinario, en el que nuestros actos tienen lugar maquinalmente, dado que muy pocas veces actuamos racionalmente en la cotidianidad. El mundo cotidiano es comunitario, las relaciones que se dan en él se establecen sobre objetos, pero sobre todo sobre sujetos; es un mundo compartido que se caracteriza por la coexistencia. (Melich, 1994, p. 71). Una idea muy común es la que supone que esos sujetos están ahí de manera funcional, manifestando una suerte de resignación ante lo vivido, pero avanzando en el tiempo, encontramos que hoy en día las manifestaciones individuales demuestran una pelea por el otorgamiento de ciertos derechos o de posibilidades a los muchos seres que se obligan a convivir, una de ellas es la creación inconsciente de subgrupos o de microcomunidades en donde se hacen las luchas; aunque esta investigación se preocupa por los sujetos de manera individual, no niega que estos crean y hacen parte de una comunidad educativa.

Microcomunidad Escolar: comunidades con identidades periféricas en cuanto ellas tienen lugar por fuera de los encuentros reales de la comunicación entre comunidades ampliadas, es decir, constituyen expresiones simbólicas de lo humano que ha sido marginado en su devenir. Este caso es típico de los *ghettos* donde los miembros terminan por crear lazos de identidad a partir de símbolos propios, que se convierten en instrumentos de defensa de sus particularismos identitarios (Zambrano, 2000, p. 43), así se empieza a acercar, pues, el concepto de pluralidad como base para el entendimiento de la Alteridad.



Pluralidad: condición de los sujetos y de las comunidades, lo cual hace necesario el consenso que garantiza la libertad de los individuos que se reconocen como pares, pero iguales en tanto buscan un bien común, sin exclusión, estigmatización y opresión. Lo que caracteriza la pluralidad es la contingencia, el cambio y la transformación, anclada a la ciudadanía pero no a la nacionalidad. (Uribe de Hincapié, 2001, p. 175). Ahora bien, si hace necesario el consenso es porque al vivir dentro de un sistema social, comunitario, se debe buscar el cómo convivir, el cómo crear redes de vinculación, como es natural, en el cual los diferentes nos podamos comunicar y llegar a acuerdos, esta es la manera de entender en este contexto y de manera general la justicia comprendida desde referentes como formación ciudadana, democracia, integración o inclusión social, dentro de un modelo de equidad, el cual se explica en el bienestar general y no de la satisfacción de intereses individuales.

Justicia: virtud y necesidad que conlleva a la búsqueda del bien común para lo cual se deben resolver cuestiones éticas sobre principios que valgan tanto para el individuo como para la colectividad, entonces la problemática es ética independiente de las instituciones políticas, pero deben existir condiciones políticas para su realización en un delicado equilibrio entre naturaleza y convención que se origina históricamente a partir de un acuerdo sobre reglas comunes de vida; no es otra cosa que la conciliación de los intereses de los individuos al surgir un agrupamiento humano. Estrictamente, consiste en el respeto y delimitación de intereses, razón por la cual los legisladores imponen leyes coercitivas para quienes no estén en posesión de ese bien. (Balaudé, 2008, p. 9-35). Se debe agregar que es difícil comprender la justicia en el ámbito escolar, espacio y lugar de donde surge la problemática del trabajo, sino se desglosa desde dónde deviene el concepto, es

oportuno ahora, hacer el esbozo porque de esta delimitación se entiende el punto focal del marco del análisis: la Justicia Escolar deriva de un concepto más amplio, la Justicia Social y ésta a su vez del macro concepto Justicia, el cual tiene múltiples posibilidades de análisis dentro de las diferentes disciplinas sociales.

Justicia Social: parte de la justicia que se ocupa de problemáticas sociales como: segmentación social, violación o no cumplimiento de derechos sociales (vivienda, salud, educación, trabajo, alimentación), organización social, instancias y posibilidades de participación pública y política, opciones de acceso, discriminación o cualquier forma de atropello, tanto de asuntos estatales como privados (Cajiao, 1994, p. 116-121), esto quiere decir que la educación es una problemática social, pero también como realidad pública, se entiende bajo parámetros de tipo político.

Justicia Escolar: parte de la justicia social y se ocupa del análisis de las formas de establecer un régimen en las instituciones educativas; tiene que ver con las maneras en que se organiza y jerarquiza el poder en la Escuela, la participación democrática, el proceso de segmentación social en la educación, la tendencia discriminatoria de la población en sus posibilidades de acceso a niveles equitativos de calidad, el trato justo y equitativo para con las y los estudiantes, las formas de solución de conflictos, la formación de ciudadanos crítico-reflexivos que puedan proponer para transformar, la iniciativa del Maestro para transformar la estructura Escolar, la normatividad en sentido amplio y en sentido institucional, las costumbres de la vida cotidiana en la Escuela, los juicios morales y los mecanismos coercitivos que persisten en la Escuela de hoy, como son: la disciplina, el control del cuerpo, los actos o acciones individuales, el control del tiempo, el control del espacio y el mismo Maestro. En resumen, permite regresar a la cotidianidad escolar para

abordar el tema de la pedagogía y la forma como la Escuela acerca o distancia a los niños, las niñas y los adolescentes de un aprendizaje de convivencia social acorde con expectativas de crecimiento humano basado en la tolerancia, el respeto y el reconocimiento de la alteridad. (Cajiao, 1994, p. 19-115). En esta definición se advierte el papel del Maestro transformador de las formas de ejercer justicia a partir de sus prácticas educativas.

Práctica Educativa: conjunto de acciones rutinizadas al problema de cómo enseñar, concebidos en el aula a través del diario convivir, es en ella donde se manifiestan y ejemplifican las experiencias significativas; algunos determinantes son: la experiencia docente, la naturaleza de la disciplina que enseña y el conocimiento pedagógico y didáctico. Es una forma coherente y compleja de enseñar que ha sido establecida social e institucionalmente a través de la cual se logra desarrollar y ejercitar virtudes morales y técnicas, el Maestro de manera rutinaria y automática utiliza su conocimiento para resolver el problema de cómo lograr las metas educativas. (Gómez, 2008, p. 29-39). Se puede agregar que es a través de ésta que se manifiestan los fenómenos a deconstruir, en vista de que encierra el acto de enseñanza y de aprendizaje, es donde se evidencian las interrelaciones entre maestros y estudiantes, que a la vez son permeadas por lo instituido, por las concepciones y creencias como parte de la subjetividad que tiene el Maestro sobre la educación, sobre sí mismo y sobre los y las estudiantes.

Maestro: es quien tiene el status de decir y decidir cómo debe ser la enseñanza, que reflexiona ese cómo, que muestra el abanico cultural, generacional y global al individuo y problematiza la educación desde el principio de responsabilidad. Es aquel que tiene un papel social, cultural y político como constructor de un escenario social pues gestiona y lleva a cabo acciones políticas, transformando las relaciones sociales y creando historia; por



otra parte, está situado en un deber ser desde la lógica pedagógica, soportado en el saber hacer desde la lógica de la didáctica. Se trata desde luego, tomar conciencia de la persona humana que experimenta y promueve el aprendizaje, el desarrollo humano, un ambiente de clase motivado, creativo y abierto desde sus prácticas educativas para sí mismo y para el Otro, induce a pensar en problemas sociales, en dilemas morales, de tal manera que rompe la rigidez de la estructura homogenizante, afectando de manera positiva el aprendizaje y contribuyendo a la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, eliminando o restando los sentimientos negativos y experiencias compuestas por el temor, el fracaso, la humillación, el resentimiento y la restricción, para no seguir perjudicando, lastimando, embruteciendo y convirtiendo en rebeldes a la representación de la diversidad en el aula.

Estudiante: la RAE es tácita cuando define este concepto como alguien que estudia o que se dedica principalmente a estudiar, entonces es alguien que se vincula con el aprendizaje, que se dedica a la aprehensión de conocimientos científicos, artísticos y morales. Por otra parte, desde un modo de entender menos tecnicista y más pertinente con esta realización el estudiante es el Otro, la representación de la Alteridad, de la transvaloración o el cambio de posición de los valores en la contemporaneidad, es quien emerge en un sinnúmero de identidades y significaciones que invitan a reestructurar las prácticas educativas, a pensar de desde un ámbito divergente y fértil. Es un Ser lleno de curiosidad, capacidad de creación, con ansias de hacerse dueño de sí mismo, que necesita desarrollar una serie de competencias ciudadanas, que está en un proceso de aprendizaje y por tanto se equivoca porque es el error el que permite saber que sí o que no se debe aceptar, pero por esos errores ha sido tipificado, vulnerado, castigado. Es aquel que por su



minoría de edad se le ha considerado incompetente para hablar, para decidir, para actuar, sin conocimientos previos, entonces se le deja como fin último seguir instrucciones, obedecer y cumplir, sin alternativas reales, trabados en normas institucionales que alienan el ser.

Marco Referencial: Propuesta Teórica Deconstructiva

La democracia se convierte en una forma de vida cuando desaparece la fuerza y la violencia en las relaciones humanas y se impone el diálogo y la persuasión, que permite la obtención de acuerdos consensuados y beneficiosos.

Adriana Otálora Buitrago

Justicia Escolar: Una Educación Por y Para la Dignidad

En términos teóricos la Justicia Escolar deriva de un concepto más amplio de tipo filosófico, político y sociológico (como se dijo en el marco conceptual), este es el de Justicia Social y, siendo la Escuela una institución social fundamental es coherente y lógico que algunos de sus fenómenos sean entendidos a partir de dicho concepto. Por ello, en la presente exactitud teórica se parte de una precisión grosso modo de lo que es Justicia Social, para luego abordar de qué manera se puede traducir a lo educativo a través del concepto de Justicia Escolar.

La Justicia Social: Un Valor y Una Competencia

La justicia social es un derecho natural inherente a la condición de humano entonces cumple una función pre - normativa, a partir de ahí se entiende que es un valor que sirve para evaluar o juzgar u opinar correctamente que sí o que no es bueno, entonces cumple una función moral, una vez constituida se administra y cumple una función normativa, sin embargo, no responde a intereses individuales sino que va en búsqueda de la equidad. Si está en búsqueda del interés común depende de la subjetividad del ciudadano que no es otro que aquel que hace parte de la ciudad, un lugar público donde son necesarias las convenciones para mantener las buenas relaciones con el otro. Pero los ciudadanos están siempre a merced de la falta, necesidades que conllevan a la reconfiguración de intereses que provocan la emergencia de nuevas formas de ser en la ciudad, es decir, otras formas de subjetividad. Ante estas novedades se debe rectificar lo instituido porque la estabilidad de la justicia depende del establecimiento del orden según la emergencia de las libertades.

Se vislumbra a partir de lo anterior que la problemática de la justicia es histórica y ética, no dependiente de la normas o de las instituciones políticas pero una vez instituido sólo garantiza equidad, es decir, un bien individual limitado y relativo, se compromete a conciliar los intereses individuales y cuando se concilia siempre hay intereses que sobresalen entre otros, estos sobresalientes excluyen, pero ¿quiénes determinan lo que sí o lo que no?, ¿la mayoría?, ¿los de mayor mérito?, ¿la naturaleza?, ¿los elegidos democráticamente?, ¿la religión?, ¿la familia?, ¿la Escuela?, ¿el Maestro?, ¿los individuos en conflicto? Para tratar de dar una primera respuesta a estos cuestionamientos el autor Muñoz-Dardé (2008) propone:

En lugar de definir la imparcialidad por el punto de vista del observador dotado de simpatía, la definimos a partir de los individuos en conflicto. Son ellos los que deben elegir su concepción de la justicia de una buena vez, en una posición original de igualdad. Deben decidir según qué principios deben ser arbitradas sus reivindicaciones respecto de los otros, el que debe ocuparse de arbitrar sus reivindicaciones actúa en su nombre. (p. 162)

Entendida así la justicia social se puede definir que la meta es el establecimiento de una sociedad democrática en donde el bienestar general no se reparta de manera impersonal en donde la persona humana no se implica en las situaciones conflictivas, en donde no se tiene en cuenta las subjetividades en el momento de establecer normativas, antes bien, esta debe ser imparcial, lo que quiere decir que se tienen en cuenta los intereses de los individuos en tanto hacen parte de una comunidad; cuando se conforma una asociación alrededor de una causa común se tienen en cuenta asuntos humanos más no deseos individualistas, eso sí, dando cabida a la alteridad, es decir, contaminando la unidad con la diferencia, en otras palabras, se puede entender las asociaciones como unidades, sin embargo esta no debe ser o tender a la homogeneidad, la contaminación es una analogía con la que se quiere dar una idea imaginativa de lo que supone superar la tendencia a igualar el sentido de las experiencias y las significaciones que le dan los sujetos cuando se identifican.

Sobre esa base, en primer lugar, se debe establecer un modelo de denuncia pública para la comprensión de la justicia, no pretendiendo tanto la interacción con el modelo en el sentido transmisionista que normaliza, sino que una vez adquirido el modelo, se identifican anomalías por las mismas necesidades sociales y ser constituidas, reconociéndolas como válidas y necesarias para la conformación de una sociedad sólida.

En segundo lugar, la competencia que debe desarrollar cada integrante es la que permita la consecución de una sociedad crítica, una que sea capaz de indignarse por las injusticias, que se inquiete y reclame justicia y derechos en el espacio de lo público, con el fin de conformar, sacar a relucir o comprobar comunidad, y todo esto con un sentido de equidad. Semejantes competencias son las que hacen posible la modificación de la norma y la transformación estructural en las sociedades; secuencialmente las acciones para su desarrollo serían: partir de lo común y lo cotidiano, denunciar la injusticia sea normativa o pre - normativa, para estabilizar el lazo social y hacer posible el acuerdo por el bien común.

En tercer lugar, es relevante la idea del inconsciente colectivo, a partir de él se analizan las creencias, intereses, orígenes y hasta el contexto histórico de surgimiento, adquisición y coerción de la norma, tanto de lo que sí es aceptado como de lo que no y los por qué y para qué, para determinar si va por la búsqueda de poder o del establecimiento de valores, teniendo en cuenta si son resultado de un proceso de dominación, si han sido fijadas a través de violencia física y simbólica de manera sistemática por las formas jerárquicas en que fluyen las personas porque en casi todas las relaciones se reconoce uno que es más que otro: el que sabe, sobre el que no; el fuerte sobre el débil; el hombre sobre la mujer; los padres sobre los hijos; el maestro sobre el estudiante, etc.

La vinculación de ciertos valores en la sociedad evitando la violencia es posible cuando es la misma sociedad quien define sus objetivos estructurales y coyunturales de convivencia, cabe aclarar que debe existir voluntad para la creación de vías de interacción más allá del voto, con el propósito de empoderar a los individuos para que busquen un equilibrio entre sus demandas de acuerdo a sus necesidades, sus conocimientos, sus opiniones y sus condiciones materiales, a eso se le llama justeza, cuando es la sociedad la



que encuentra la correspondencia justa de una cosa con otra y cómo se debe repartir en términos equitativos,.

Ciertamente, las relaciones establecidas en términos de justeza siempre pueden considerarse de otro modo. Es posible criticar el ordenamiento como injusto, e incluso denunciarlo como violencia, particularmente, sin duda, en los casos en que las exigencias de renovación de la prueba chocan con un estado del mundo que, considerado como irreversible o movido según leyes de hierro, se presenta entonces en su totalidad con la dureza inhumana de las fuerzas de la naturaleza. Pues la coacción de las cosas, cuando ya no se tolera, puede aparecer como violencia impuesta. (Boltanski, 1990, p. 113)

En consecuencia, la constitución de algunas formas de ser y estar en la sociedad se pueden presentar como anormales en un momento determinado de la historia de la ciudad, pero también pueden ser viables desde la formación de un ciudadano y ciudadana capaz de identificar situaciones e identificarse como Otros implicados en ellas, de reconocerse ahí e interpretar para transformar las condiciones de relación como partícipe y miembro de una comunidad con intereses que no son simples angustias individuales y todo esto es posible gracias a la educación para la Alteridad en un marco de Justicia Escolar.

Se nota como el concepto ciudadanía va emergiendo, entre otras, por ser una función básica de la educación, porque el concepto de justicia en general apela a lo cívico y desde el autor Castro (2000) la invención de ciudadanía y la invención del Otro están genéticamente relacionados porque:

Crear la identidad del ciudadano moderno en América Latina implicaba generar un contraluz a partir del cual esa identidad pudiera medirse y afirmarse como tal. La construcción del imaginario de la “civilización” exigía necesariamente la producción de su contraparte: el imaginario de la “barbarie”. Se trata en ambos casos de algo más

que representaciones mentales. Son imaginarios que poseen una materialidad concreta, en el sentido de que se hallan anclados en sistemas abstractos de carácter disciplinario como la escuela, la ley, el Estado, las cárceles, los hospitales y las ciencias sociales. (p. 151)

Por consiguiente, debido a la inherencia que existe entre Justicia Social y ciudadanía es necesario hacer una precisión de ésta aunque no sea objeto de la investigación, no es que no interese, es que la línea que se propone tiende a dar énfasis al fenómeno Alteridad, pero el concepto de Formación de Nuevas Ciudadanías tampoco puede pasar desapercibido porque es un fin de la educación y porque no se puede pensar en Justicia alejada de los individuos que la hacen realidad:

Sobre formación ciudadana se ha teorizado a través de la historia según los fines que se le han impuesto a la educación desde intereses gubernamentales nacionales e internacionales, hasta el punto de que ahora se está replanteando esta noción y comienzan a surgir otras necesidades, tales como, democratización de la sociedad, formación de pensamiento crítico, participación ciudadana, entre otros, de esta manera está circulando por los medios académicos la noción de Nuevas Ciudadanías en la cual ya no se plantea la necesidad de ciudadanas y ciudadanos sumisos ante la norma establecida, crédulos de la autoridad y pasivos frente a las problemáticas sociales que se derivan en problemáticas políticas, económicas y civiles; generalizando, se trata de formar para la democracia, la pluralidad y la ética, articulando principios como compromiso social, respeto por la alteridad, defensa del bien común, participación activa, responsabilidad social, buena convivencia y valores ciudadanos; aspectos que se ligan al marco de este trabajo porque

precisamente de eso se trata la educación para la Alteridad dentro del marco de la Justicia Escolar.

Al continuar con las precisiones necesarias sobre el concepto Nuevas Ciudadanías, se reconoce en este trabajo la categorización que hizo la profesora Quiroz (2006), en el cual las dividió así: política, social, económica, civil, intercultural y la cosmopolita. En concordancia con la problemática abordada se exponen tres:

La Política: entiende el ciudadano y la ciudadana como partícipe activo que delibera junto con sus conciudadanos sobre lo que es justo o injusto, es decir, es un constructor de sociedad con las herramientas que adquirió en el desarrollo de competencias sociales.

La Social: la ciudadanía social es aquella que vela por el cumplimiento de los deberes del Estado frente al pueblo que gobierna, así que estos ciudadanos y ciudadanas son éticos que trabajan por la defensa de los derechos sociales y las libertades individuales, por tanto se esmera por la creación de lazos entre los miembros de la ciudad.

La Civil: es aquella que se ejerce de manera crítica, tiene en cuenta un individuo que se asume y se siente como sujeto de derechos, su opinión ejerce cambios desde un conjunto de asociaciones y organizaciones que lo permiten porque la justicia no se basa en la voluntad particular.

A partir de estas consideraciones se desvirtúa la enseñanza y el Maestro como reproductor de conocimiento y productores de masas al servicio del Estado o del status quo porque se forma desde la colectividad con el fin de promover el interés por lo Otro, la diferencia y el consenso como la manera apropiada de solucionar conflictos y de llegar a acuerdos, entonces las y los estudiantes al ser consultados, al sentirse parte en las

decisiones, al poder criticar y dialogar sobre las normas, conoce que la participación ciudadana y la democracia va mucho más allá de votar.

Justicia Escolar: Aterrizaje

Al plantar el concepto Justicia Social al ámbito educativo se tienen en cuenta aspectos como control social, castigos, mecanismos de control, conservación del orden, sumisión a la autoridad, obsesión por lo académico inscrito en la órbita disciplinaria, entre otros. Es a través del autor Francisco Cajiao Restrepo (1994) que se enmarca la Justicia Escolar, él hizo un estudio de orden investigativo sobre la Justicia en la Escuela Colombiana, allí manifiesta que el fin de la noción en cuestión ha sido el mantenimiento del poder absoluto del Maestro, bajo la premisa de que hay que hacer de ellos (los y las estudiantes) hombres y mujeres de bien, negándoles su capacidad de voz y participación en su proceso educativo.

Asociado a lo anterior, describe los mecanismos coercitivos que históricamente se han usado en la Escuela por medio del accionar autoritario del Maestro para ejercer justicia. La primera es el control de la disciplina y la conducta, entendida como maneras para normalizar y homogenizar las formas de ser del educando:

Más allá del control social de los niños el ejercicio del poder a través de la disciplina pretende el desarrollo homogéneo de todos los alumnos de una misma institución, utilizando mecanismos de gradualidad y organización de las actividades de tal forma que cada individuo logre las metas propuestas en forma indiferenciada para la totalidad. (Cajiao, 1994, p. 63)

Dicho disciplinamiento no garantiza el éxito educativo de las y los estudiantes, sino que terminan siendo prácticas segregadoras, que coartan la libertad y la capacidad creadora, conduciendo al fracaso escolar y a la reproducción de patrones de discriminación social, en la cual la democracia y los principios humanizadores no son promovidos.

El evidente disciplinamiento se materializa en los manuales de convivencia y otras acciones reguladoras como la implementación del currículo, los horarios, el control general del tiempo de aprendizaje, los grados según la edad y de manera sistemática sobre el cuerpo, el cual es objeto de burlas, castigos y aconductamientos; algunos ejemplos son las normas para peinarse, motilarse, sentarse, pararse, unas veces se obliga a moverse y ese movimiento también está regulado, otras veces se debe quedar quieto, en silencio o hablando, pero también según el reglamento, para unas cosas se está muy viejo o muy mayorcito, para otras como su definición sexual y de género se está muy niño o muy niña. Se distinguen diversos métodos de control según la multiplicidad de las diversas diferencias de esos seres y sentires que llegan a una institución escolar con el fin de educarse intelectual, emocional y socialmente.

Así se educa en una cultura de asimilamiento y de ocultamiento de las emociones propias, obligando a que esos seres encuentren en prácticas como la creación de microcomunidades, las acciones solapadas, la malicia y la mentira formas de resistirse a lo que otros que se muestran externos y ajenos a ellos y ellas han determinado como lo apropiado, lo socialmente valioso y lo digno de ser practicado e introyectado.

Cajiao (1994) en su proceso de investigación categoriza la Justicia Escolar en cinco nociones elementales:



La justicia relacionada con hechos puntuales y aislados pero muy frecuentes, como la objetividad para calificar exámenes. En segundo lugar se hace referencia a la justicia en su acepción de cualidad humana: hay profesores justos y profesores injustos. En tercer lugar la idea de la justicia como mecanismo regulador de las relaciones sociales y referida a la ley (reglamento escolar). Finalmente la justicia en su acepción de justicia social, es decir, como concepción de equidad y derecho fundamental de acceso a la educación (...) el problema de la justicia con la insistente descripción de la indefensión y miedo de los alumnos y sus padres frente a la autoridad escolar, ante la cual solo cabe la sumisión o el ocultamiento. (p. 113)

Es interesante constatar que en la Escuela no se ejercen los derechos y deberes que son proclamados por el mismo Estado colombiano, en los manuales de convivencia incluso son contradichos bajo la premisa de autonomía institucional, para el caso de las que pertenecen a la diócesis sí que lo hacen con ahínco; por nombrar sólo algunos serían: el derecho a la privacidad, a la libertad de expresión y a la defensa; es más, ni siquiera responden a las demandas de los contextos sociales, esto sucede porque existe la pretensión de que todo tiempo pasado fue mejor y que no se pueden perder los valores, y porque no es tomada en cuenta de manera real la participación de la comunidad educativa en la construcción de consensos para la resolución de conflictos, para la determinación de los valores y para la constitución del derecho en la institución; se sigue creyendo que los padres y madres de familia no tienen el criterio porque la mayoría no ha estudiado en una universidad y mucho menos los estudiantes porque son menores de edad, esto último sólo demuestra el prejuicio y los estereotipos sobre los cuales están cimentados los reglamentos de las escuelas.

El prejuicio y la discriminación son mecanismos ideológicos elaborados artificialmente pero justificados objetivamente bajo el interés de defender y legitimar un

estereotipo y en el caso del Maestro, su posición de poder. Un estereotipo es un contenido ideativo y emotivo que se ajusta a percepciones y categorías físicas, intelectuales y conductuales propias que son justificadas, "como una creencia exagerada asociada a una categoría, cuya función es justificar (racionalizar) nuestra conducta en relación con esa categoría" (Grossi, 2004, p. 444), cuyos efectos pueden ser radicales y discriminatorios.

Adicionalmente, Cajiao (1994, p. 113-114) habla sobre tres sistemas que nombra como justicia consuetudinaria de la Escuela o en los términos de la presente investigación, la justicia tradicional de la vida cotidiana de la Escuela:

- 1. Sistema de examinación (evaluación):** medir los logros académicos, medir el conocimiento, establecer comparaciones entre sexos, razas, estratos socio – económicos, que justifican la gradualidad curricular (control del tiempo), unificación, estandarización de lo enseñable, que no garantiza la experiencia cognoscitiva.
- 2. Sistema correccional:** aconductamiento para el acceso a la ciudadanía. Esto explica, el grito, el regaño, la sanción y la represión del adulto portador de lo que es correcto e incorrecto con respecto a todo (la música, la comida, el vestido, el arte, etc.).
- 3. Sistema de micropenalidad:** normatividad conglomerada, orientada a la normalización y homogenización.

En este sentido, el Maestro es víctima de esa misma manera de ejercer la Justicia Escolar, ya que sus prácticas se ven limitadas y reducidas a las de un simple seguidor de currículos y normativas, su intelectualidad es negada, la libertad de cátedra desaparece y, la oportunidad de ser un sujeto político, concienciador y transformador, que enseña a disentir y a discernir, queda convertida en una simple reproducción pasiva. “Estamos ante el fracaso de la disciplina y de la normalización escolar en relación con las dos funciones básicas que

se asignan a la educación: la formación de ciudadanos y el desarrollo del

conocimiento.” (Cajiao, 1994, p. 75)

Seguido de todo el argumento anterior, se hace especial énfasis en los mecanismos de control como herramientas de eliminación ontológica de la otredad, en la medida en que produce inseguridad desde la institucionalidad centralizadora de deseos, intereses y emociones de los futuros ciudadanos y ciudadanas, a través de criterios establecidos científicamente que no les ha interesado comprender las diversas formas de la identidad, tal vez por fines prácticos para sus conclusiones, tal vez por intereses dominantes subyacentes en sus definiciones, tal vez porque eran las orientaciones metodológicas del momento, pero en el presente hay que cuestionar los argumentos que limitan las libertades de las personas, proveyendo a la teoría de conceptos como: diferencia.

El término ‘diferencia’ se ha cargado de un significado que rompe con la tradición, al haber comenzado a trazar un rasgo que niega el carácter estable e inmutable del pensamiento, desplazando la atención del cuestionar filosófico y apuntando a ese gesto de exclusión que tendía a ocultarse en la instauración del Uno... No ‘pensar el Uno’, sino ‘pensar lo Otro’: tal parece haber llegado a ser ahora el lema de la filosofía para este modo de pensar, cada vez más afianzado en los últimos decenios del siglo XX. (Samoná, 2005, p. 5)

Tales son algunas de las propuestas con relación a la Justicia Escolar, análisis que marcan un camino para la comprensión y el entendimiento de la importancia de las experiencias de afecto y cuidado del Otro en la prácticas educativas, no a pesar de este porque la eliminación de la exclusión, la discriminación y la intolerancia van más allá, precisamente el ámbito conceptual que provee el criterio Alteridad provisiona de herramientas para dicha acción.

“Hay pensamiento solamente si se da “comunicación (Koinonía)” (según la expresión del Sofista de Platón) entre los muchos y los diversos, y si, en su proceder, sigue constantemente orientado hacia dicha “comunicación”.

Laonardo Samoná.

Hablar del Otro, es decir, de la Alteridad se parte de un principio metafísico, el cual estudia la naturaleza, estructura, componentes y principios fundamentales del Uno, significa esto que, las reflexiones en torno al Ser se han basado tradicionalmente en el sentido Ser – No Ser, lo que sugiere que aquello que no se corresponda con el Ser, con el Uno, sencillamente No Es, no existe, de esta manera la constitución de la diferencia se ha entendido como un equívoco del ser, una negación ontológica del sentido y la finalidad o de la posibilidad del sujeto a desplegarse en cuanto tal debido a que todo aquello que se enmarque como diferente y diverso debe hacerse encajar en el Uno, por consiguiente la educación se constituye en una aliada para la superación de dichas contradicciones en el individuo. Las contradicciones desde este punto de vista también pueden nombrarse como desviaciones en sentido sociológico, aberraciones en sentido teológico y como delitos cívicos en sentido político.

A continuación se enumeran catorce implicaciones que resultan de la concepción tradicionalista de la filosofía con respecto a la afirmación Ser – No Ser:



1. El Ser es, y es imposible que no sea.
2. El No Ser no es, y es imposible que sea.
3. Sólo hay un Ser.
4. El Ser es inmóvil.
5. El Ser no tiene partes, no se compone, no tiene estructura, es compacto.
6. El Ser es eterno e inmutable.
7. El Ser es algo, el No Ser no es realidad, es la nada.
8. No Ser es nada y la nada no existe.
9. Ser y existir son una misma cosa.
10. Todo lo que se salga de la realidad objetiva no es.
11. El Ser es Uno y la multiplicidad es una ilusión.
12. El No Ser no puede ser pensado, ni nombrado.
13. El Ser se opone al cambio, al devenir, a la multiplicidad, a lo divisible, a lo inmaterial.
14. El acto sensible no es.

El sentido que se desprende de la lista es la negación absoluta de lo que no se corresponde con la unidad del Ser; tradicionalmente se ha dicho como debe ser una mujer en cuanto a su rol, por ejemplo: debe saber expresar sus emociones, debe vestirse de esta manera, debe corresponder a una imagen de feminidad construida, de no hacerlo esa mujer



No Es, lo mismo sucede con el hombre, este por ejemplo: no se le ve bien llorar, ser soltero a determinada edad, debe ser un profesional, debe tener dinero en sus bolsillos y demás, si sus conductas y comportamientos no corresponden este hombre No Es; es decir, existen formas objetivadas acerca de todo lo que implica ser persona, desde sus sentimientos, sus pensamientos, sus gustos, su estilo de vida, todos los ámbitos privados y públicos han sido permeados por estas ideas, algunas de origen científico, otras ideológicas y hasta religiosos, a través de esto entendemos un sujeto que se recrea según los criterios valorativos que la misma sociedad va institucionalizando, avalando, con el fin de que las voluntades se amolden.

Pero el todo tiene su contenido en lo intuido, lo imaginado, lo ideado, lo real tiene más de subjetivo que objetivo, vivimos en el mundo de las interpretaciones, de las ideas, de los sueños, por tanto no hay escisión entre verdad y representación, la humanidad es hija del tiempo y con ello del cambio, del devenir; a cada momento nos estamos constituyendo. Del orden de los valores, creencias, imaginarios y tradiciones depende la creatividad, estética e inventiva de los sujetos; su modo de sentir, desear y decidir depende de esto. El Ser siempre se replantea, el Ser sencillamente no es, con esta negación desaparece la noción del No Ser y podemos entrar a reflexionar el Otro, cargar el Uno de diversidad.

A la unidad hay que buscarla incluyendo la diversidad, hay que buscarla en la diferencia, o mejor, como diferencia: en definitiva, como algo diferente a la physis e implicado por ésta en cuanto necesaria referencia suya; en otras palabras, como un principio metafísico. (Samoná, 2005, p. 7)



Entender este principio requiere de cierta sensibilidad, requiere poderse

identificar como diverso entre los muchos que también lo son, ¿para qué discriminar lo distinto? Ya no tendrían ningún sentido porque sería en sí auto negarse. Así la reflexión no parte de una mirada externa, es volcar la mirada hacia sí mismo, desde principios subjetivos, es darse a sí mismo la posibilidad de ser lo que su interior sienta que le hace pleno, que la heterosexualidad como la homosexualidad son posibilidades, que creer en un dios o considerarse ateo depende de las experiencias del sujeto, que no tiene nada de malo tener un solo apellido, que la anarquía no es necesaria porque ninguna norma es estable e inmutable, que lo múltiple está en el Uno como posibilidad del Ser, no tendríamos que llegar a ser porque somos en la Alteridad, no hay entonces pérdida o imperfección, ni prejuicio, no se reducen los muchos en el Uno; sólo humanidad, conciencia subjetiva. El proyecto no sería la unificación, la homogeneidad, la uniformidad, ya no se desconfía del Otro porque el Otro soy yo, desaparece entonces un enemigo ontológico, desaparece la desconfianza por lo desconocido, ya no es necesario el control, ni lo sistemático porque el Otro es el equivalente del yo que mantendrá su estructura en lo múltiple, en lo infinito.

En este trabajo ‘de deconstrucción’, la diversidad emerge en el corazón mismo de la diferencia, llevando a fondo el ‘di – ferirse’ en la formación de la unidad, e invirtiendo una jerarquía tradicional que funda la admisión de la diversidad sobre la base de la primacía del Uno (...) El impacto de esta reconversión tiene un efecto destructivo, pues apunta a la desintegración de la solidez de la unidad, haciendo resonar la diversidad en la diferencia, a la vez que empuja a la finitud y a la temporalidad de la conciencia, introducidas por la fenomenología y por la hermenéutica, hasta un punto de no retorno. (Samoná, 2005, p. 26)

La deconstrucción no es una posición alternativa porque la Alteridad es lo Otro del sí mismo, es llevar la diferencia a la estructura y en el sentido de este trabajo llevarla al sentido pedagógico, en la cual ha primado una relación de dominio y más aún cuando se trata de la formación de ciudadanos y ciudadanas, en donde la violencia simbólica es lo que ocurre a diario en la Escuela, no en procura del bienestar social o común como se pretende sino por un sentido de civilidad o por una formación para el trabajo, con la idea suprema de que se forman obreros y no humanos, el taller de humanidad ha desaparecido y la institucionalidad ha nacido con unas pautas formativas que no permiten el libre desarrollo del ser.

¿No decían las abuelas que la violencia genera más violencia? No enseñamos a comprendernos, a expresar los sentimientos, todo es vinculado a la regla, a un ideal inventado desde propósitos económicos, traducido en currículo, en lineamientos, en estándar que exceden en unos casos y niega para otros asuntos que no han sido consultados, ni evaluados por las mismas comunidades asumidas como No Ser, como la nada que debe constituirse para llegar a Ser, víctimas que comienzan a identificarse con los victimarios, ayudando a la máquina de abortos sociales, un sistema pensado para que no todos accedan a condiciones humanas de existencia, donde no todos los que se gradúan de secundaria pueden seguir estudiando lo cual les permite cierta movilidad social y un cambio de mentalidad respecto a aquello que les domina, que les coarta, acrecentando el cinturón de pobreza, el consumo de drogas, la inequidad, la supresión de la vocación, el sinsentido de la identidad, la sensación de no futuro, la inseguridad física, la inseguridad social y el cordón de miseria y, toda esa coerción es nombrada como Justicia, como derecho.

Las posturas más recientes en educación, conocidas como contemplativas, encabezadas por Dalai Lama, se enfocan en la formabilidad del estudiante en sus emociones, de esta manera aprende a conocer, a hacer, a ser y a vivir en comunidad, para ello se debe trabajar sobre las emociones. Las nuevas ciudadanía tienen el reto de aprender a convivir con los diversos en la diferencia, el llamado es a considerarse parte del mundo, identificarse como diverso y diferente al igual que sus pares con una mirada compasiva. Esto último se refiere al hecho de crear empatía a través de la educación, a tomar conciencia de las emociones propias y cómo se asemejan a las del Otro, que no es un opuesto a mí porque yo también soy Otro, todo esto a través de estrategias basadas en el contenido, es decir, el currículo ya no será un imposición sino que los propios contenidos son ajustados a las necesidades e intereses de quienes aprenden.

Cuidar la salud mental, ser felices y saber que si el resto de la comunidad se siente feliz o que se palpa bienestar social el individuo también será feliz porque somos animales sociales y por tanto dependemos de las relaciones que desarrollemos los Otros con los Otros. Para lograrlo hay que educar primero al Maestro, sujeto que hoy en día se siente más como una imagen de poder y de autoridad que como un erudito, o un intelectual, un guía, un compañero en el camino que recorren aquellos que están en un proceso de crecimiento, en un proceso de aprendizaje. Saberse un sujeto de poder conlleva un desconocimiento de la procedencia histórica de los juicios de valor, de la implicación que representa las experiencias perjudiciales, el papel cultural de los valores, la preeminencia normativa en las relaciones educativas, el cambio de los valores en la contemporaneidad y no permite el cuestionamiento de ciertos ideales sociales y culturales que se enseñan en la Escuela.

Al colocar la mirada sobre algunas situaciones escolares, se pueden encontrar casos que sirven como anti - ejemplo para lo que se propone. Un maestro que acostumbra a gritar a sus estudiantes ¿qué mensaje transmite? Sencillamente uno, que sólo a través de la violencia nos comunicamos, entendemos y convivimos, por esto esos estudiantes esperan que los sigan gritando y violentando, y por supuesto si además se observa cómo se relacionan entre ellos será de la misma manera, coartándose entre ellos, golpeándose y como la educación es para la vida y para la formación a largo plazo de la sociedad, al llegar a la edad adulta y con sus capacidades materiales desarrolladas adquieren un arma, si no están de acuerdo pues la sacan y la usan.

Para no llegar a extremos, simplemente pensemos en ese individuo cuando sea madre o padre de familia, cómo será con sus hijos, sencillamente unos pequeños tiranos, cómo será en su empleo, una segregador, cómo será con el Otro, un déspota, debido a que lo que se aprende en la escuela asociado a las formas de convivir se instaura como valor, como creencia, como tradición. Luego, se escuchan frases cómo así son las cosas, así lo aprendí, es que no hay otra manera. Acostumbrar a los estudiantes a la violencia es crear ciudadanas y ciudadanos violentos en la capacidad absoluta de dañar al Otro, en la adultez experimentará y sentirá lo mismo que en su infancia, soledad, estrés, infelicidad, se siente que está en una lucha constante consigo mismo y con los demás, no sabe proveer afecto, sólo coerción, castigo y rechazo, un sentido penalista de la vida, desconfianza para con el resto de sus cercanos y lejanos.

Es preocupante cuando un maestro expresa que no puede ni debe ser amigo de sus estudiantes, que no se acerca a ellos más allá de la exposición verbal en el aula de los contenidos, que está seguro de que la educación no debe ser visceral sino únicamente

racional ¿Se le olvidó que pasó cuando triunfó la razón? ¿Busca otra guerra o la formación de futuros nazis? Un maestro que acude al grito, a la coerción y al castigo de tipo penalista, que además está avalado por la institución es uno facilista, que no se dedica a la gestión desde la pedagogía de las problemáticas que se generan en el aula de clase, es inmediatista porque cree que con su grito logra un ambiente en silencio para su monólogo pero no tiene en cuenta el futuro de estos estudiantes como ciudadanos y ciudadanas del mundo.

Entonces, la invitación es proveer de afecto a la Escuela, relacionarnos de manera amorosas y respetuosa con mensajes explícitos, reconocer en el estudiante un sujeto con autoridad porque es pensante y es ser humano, encontrar puntos comunes entre sus intereses y los propios de los contenidos, así se nutre la vida interior, hay menos violencia y más felicidad.

Alteridad en un Marco de Justicia Escolar: Igualdad en la Diferencia

La diversidad es la cara amable y enriquecedora de la diferenciación, pero cuando la diversidad, desde cualquiera de sus formas, se jerarquiza y se pervierte, da lugar a la desigualdad. Solamente en el sistema democrático, basado en la igualdad, la justicia y la libertad es posible la diversidad, y solamente en el marco democrático es posible paliar o disminuir la desigualdad.

Montserrat Casas

Cuando se relaciona Alteridad y Justicia Escolar se ve el mundo de la vida

escolar como una comunidad diversa, histórica, cambiante, que trasmuta, avanza, retrocede y enmarca en su seno diversidad de identidades, de pensamientos, de seres; se acciona política y humanamente sobre el Otro, mirándole, tocándole, encontrándole, sin estereotipos, preconcepciones, prejuicios u otros dispositivos segregadores que discriminan y alienan.

Es una relación intersubjetiva, afectuosa, que me implica en cuanto Otro, en el reconocimiento del sí mismo en el Otro porque se está construyendo un Nos – Otros. Significa que matamos en el interior propio un enemigo, se peleó contra el ego y ganó la comunidad, en la cual los diferentes se comunican, crean consensos, acuerdos, contratos y pactos cara a cara, una de esas es la del Maestro una vez ha reconocido su papel a nivel social y político como constructor de un escenario y gestor de acciones que tienen que ver con la educación de los seres y la enseñanza de los saberes a pesar de los códigos impuestos desde lo institucional que le quieren obligar a controlar mientras está siendo controlado.

También, se dota al Otro de derechos, se le da voz y voto, regresa a su lugar de libertad, de responsabilidad y de autonomía que emana por el simple hecho de estar en un entramado de relaciones humanas, es reconocerle su capacidad de actuar, de Ser en lo plural porque justamente la pluralidad es la condición de la igualdad, así no se obliga a una identificación con el Uno, a volverse masa, uniforme, homogénea, normalizada, normatizada, predecible, adoctrinada, adiestrada, alienada, ordenada y estable, más bien se enseña la emancipación como una expresión humana poética, liberadora, posibilitadora de cambio; se educa en una ciudadanía que no depende de cuestiones biológicas como raza, o



de cuestiones sociales como religión, lengua y tradición, o de cuestiones que pertenecen al mundo privado e identitario de los seres como la sexualidad, los gustos y las emociones; de una que si dependa del reconocimiento del Otro como yo también soy Otro, que somos iguales en tanto diversos, que estamos en búsqueda del bien común, entonces no hay exclusión, ni estigmatización, ni opresión.

Hablar de un Nos – Otros indica procesos de identidad y ¿quién es el sujeto más que un conjunto de identificaciones? Si bien se apela a un principio de autonomía, se clarifica que este e independencia no se correlacionan, el independiente no tiene en cuenta al Otro, vive para sí mismo y es un verdugo para lo diferente que en sí mismo hay, mientras que un autónomo es sujeto de, en su constitución se permite contaminar por lo diverso que se encuentra en sí mismo y en el Otro, desde su criterio hace de sí lo que considera que le construye, anudando y desanudando constantemente con respecto a los principios de realidad. Las sensaciones, lo que produce goce, lo original que le habita, lo que aliena, las formas de lenguaje, las formas de comunicación, cambia el sentido de realidad, entonces se debe volver al consenso de valores; cuando se permite el consenso autónomo, libre, sin coacciones, se está hablando de democracia, de Alteridad en relación a la Justicia Escolar.

En resumen, se centra en la experiencia porque la liberación del Otro sólo es dentro de los parámetros de la Justicia cuando se vive, se reflexiona y se acciona. Las consideraciones sobre el ejercicio de la Justicia en la Escuela han estado demasiado tiempo alejadas de la realidad social y de las problemáticas del nuevo ordenamiento socio – cultural, tal independencia deriva del objetivo de controlar la actividad, el pensamiento y los modos de ser del individuo de manera autocrática, a partir de la creencia de que en la actualidad las personas están mal y por el miedo a la crisis en la que se encuentra los

valores tradicionales, sumado a la idea de que todo tiempo pasado fue mejor. Así, el régimen totalitario del Maestro no permite por ejemplo: que un estudiante con expansor sea líder de grupo, que quien tenga el cabello de cierto color no pueda representar a la institución o que alguno por su historia de vida no pueda tener buenas notas, o un buen rendimiento académico.

Una vez más, emerge la necesidad de ampliar el contenido de posibilidades desde la imaginación y la razón creadora sobre el piso de la realidad, esto es, teniendo en cuenta la movilidad del tiempo presente, el espacio, el principio de responsabilidad que trae consigo el ponerse en el lugar del Otro, superar el particularismo, el relativismo y todos los ismos que sesgan el pensamiento y las condiciones de realización a nivel formal y no formal. La transformación a nivel formal quiere decir, la institucionalización del cambio a través del replanteamiento de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y de los manuales de convivencia, lo cual depende de la movilización no formal, lo no formal es la esfera de los sujetos en cuestión: el Maestro, los y las estudiantes y todos los demás implicados en la situación que entabla el fenómeno.

En consecuencia, en la educación el Otro es el oprimido por las prácticas educativas homogenizantes del Maestro: el punkero, el rockero, el metalero, el homosexual en todas sus vertientes y manifestaciones, las necesidades educativas especiales, el contestatario, el practicante de religiones no católicas o cristianas, el juguetón, el conversador, el que está anímicamente bajo, el que tiene “las hormonas alborotadas”, el pobre, el rico, el gordo, el flaco, el de pelo corto, el de pelo largo, el reguettonero, el rasta, el que se adueña de su imagen y de su cuerpo y otros sin fin de calificativos que se usan para hacerse de estereotipos, etiquetar y desvirtuar la diversidad; en esa misma medida hay un sinfín de

correctivos formales y no formales con los cuales se pretende corregirla. De una manera egoísta o egocéntrica el Uno magnificante la niega, la absorbe; la exigencia, contaminar el Uno, amorfarlo y liberar los seres.

En el ámbito más micro, el aula es un lugar de exploración, de acercamiento y afirmación de la identidad, donde se gestan costumbres en términos morales y políticos, se forman habilidades y actitudes para deliberar, opinar, ser democrático, aprender a ser justo; en otros términos, aprender que los seres pueden y son diferentes, a no negar para sí y para los demás, aprender que ese supuesto caos que genera las diferencias es la posibilidad de organizar, de dialogar, de escuchar, de hacer desaparecer la fuerza y la violencia real y simbólica de las relaciones, sabiendo que se está influenciado por prejuicios pero que estos se pueden flexibilizar, modificar a través de experiencias respetuosas de la libertad y de reciprocidad.

Mirar el rostro del Otro en el aula es lo más fácil y sencillo de hacer o de dejar de hacer porque es un espacio privilegiado de convivencia, de relaciones entre diversos en donde aquello que estando fuera del sí mismo permite que sea, que se forme, que obligue a elegir, que hace soñar, que condena a vivir en comunidad y esa es una dulce condena porque únicamente en ese entramado se hace realidad la autonomía, se dignifica la condición de humanidad, se hace sujeto de derechos, se puede pensar, discernir, hacer consciente y aprender.

Semejante propuesta no es una misión, se sustenta en el problema denominado fines de la educación: el desarrollo de la conciencia, o a la concientización, o a la concienciación del sujeto, sin embargo, la superación de las amarras tradicionales es el auto – poseerse, por



lo cual no es medible, ni verificable, pero sí se manifiesta como fenómeno en el entramado de las relaciones. Con sano criterio, se distinguen ahí objetivos, métodos y reglas que responden a un contexto histórico, cultural y legal, por consiguiente ese contexto es el que se deconstruye, se rompe, se trabaja, se reflexiona y se transforma, al revelar el proceso de dominación que sufren los seres, la jerarquización de los valores sociales por los cuales se ha sometido la voluntad, situaciones que no se dan por sí solas, siempre hay instituciones e individuos que las lideran y ejercen el control de manera coercitiva. Los gobiernos administrados por élites políticas, económicas y religiosas debaten sobre el deber ser, lo transmiten a las instituciones, una de ellas la educativa a través de objetivos pedagógicos, allí están los individuos maestros y maestras, último engranaje de la estructura y agente articulador del proceso de adoctrinamiento, el cual es funcional para el propósito de las élites: que se mantenga el régimen totalitario per sé y la creencia de que no puede ser de otra manera.

Desde este ángulo, se entiende que es una lucha, la cual parte de la necesidad de un colectivo que se concientiza, se solidariza en su situación de marginación, de injusticia, para reclamar derechos, para reformar mentalidades, para reivindicar la utopía y superar a través de las prácticas educativas los obstáculos para la formación humana. Algunos de esos obstáculos son las ideologías de tipo moral y religiosa, el rechazo de las influencias de la Alteridad, el automatismo en el actuar, el autoritarismo entre los actores del proceso, la pérdida de autocrítica, la ausencia de diálogo y discusión, una cosmovisión cerrada y estática, la manipulación de intereses, la domesticación de las personas y la tendencia homogenizadora. Por supuesto, se pueden superar, para ello se apela al concepto de empatía, en teoría consiste en la



Experiencia del Otro o de la aprehensión de sus vivencias, por contraposición a la experiencia que la consciencia hace de sí misma (...) en este sentido, es indagar su esencia, su modo de darse, y lo que designa el concepto para abarcar esa experiencia tan fundamental por lo cual tenemos noticias de cómo experimentamos al Otro y sus relaciones. (Aristizábal, 2009, p. 71).

El objeto de la empatía es la comprensión del Otro, por lo cual, primero se le debe mirar, luego hacer un proceso consciente de su situación, es decir, hay una identificación y por último se siente que aquello es similar a las experiencias propias, emociones o significaciones; todo ese proceso capacita para establecer vínculos afectivos. En el proceso empático la identificación es un punto intermedio en el cual se reconoce el Otro y se relaciona con lo propio, para esta relación hay un requerimiento, el autoconocimiento, ser consciente de lo propio hace que se pueda ser capaz de interpretar lo del Otro, comprender y responder adecuadamente en las interrelaciones, por consiguiente, hay una preocupación e interés por el Otro y también por lo propio. Eso es lo maravilloso de este discurso, que no es una propuesta egoísta en donde prime la satisfacción individual, ni tan altruista que subyugue al individuo, habrán ciertas renunciaciones pero son de parte y parte porque el fin último es el bien común bajo la premisa de la justicia.

Cabe agregar que las expresiones no verbales son formas de comunicación universales, a la vez ambiguas y que se prestan a muchas y variadas interpretaciones que conllevan a mal entendidos, en este sentido el Maestro tiene la tarea de decodificar los mensajes no verbales en los y las estudiantes, también ser asertivo en las propias expresiones no verbales porque esos Otros a la vez están decodificando; detalles sutiles de tonos de voz, manoteos, velocidad y fuerza al caminar, un simple levantamiento de las

cejas, fruncir el ceño, darse la vuelta, demuestran sentires, que al no cuidarse se convierten en parte de la problemática que tiene un origen emocional pero se puede concluir en violencia.

Las teorías generales sobre violencia han planteado diversas hipótesis sobre el posible rol inhibitor de la empatía sobre la agresión (...) brevemente plantean que: a) desde una perspectiva cognitiva, la agresión podría ser menos frecuente en las personas con mayor capacidad empática porque la habilidad de tomar la perspectiva de otros podría llevar a una mejor comprensión de la posición del otro, reduciendo así la ocurrencia de situaciones conflictivas y b) desde una perspectiva emocional, la observación del sufrimiento de una víctima resultará en la inhibición de la agresión cuando el agresor comparte el malestar de la víctima o experimenta una respuesta emocional reactiva de preocupación empática. (Nolasco, 2012, p. 43).

Al respecto conviene decir que una actitud de escucha es suficiente para aproximarse al ser empático, es un primer paso porque cuando se escucha se mira, así que también es un principio de reconocimiento del rostro del Otro, en síntesis, es un primer encuentro del Uno con la Alteridad, es verse en un espejo y saberse Otro para comenzar a admitir que se es Otro, lleno de necesidades, incompleto, despojado y menesteroso de Otros, de sus identidades, de sus significaciones para vivir con él en el mundo en un marco de Justicia.

Alteridad y Práctica Educativa: Lo indispensable en Contextos Democráticos

Entre líneas de los argumentos expuestos en los apartados previos se lee de qué manera el concepto Alteridad influye en el cambio de las prácticas educativas del Maestro, no obstante, en este apartado se hace explícito con el propósito de hacer una precisión al respecto. Es menester traer algunas de esas ilustraciones anteriores, no por ello, son ideas

repetidas o redundantes, al contrario, se hace por la importancia o la fundamentación misma de la relación Alteridad y Práctica Educativa del Maestro de educación básica secundaria.

Para comenzar, se recuerda que la práctica educativa es todo lo que hace el Maestro en el aula en el momento de la interacción sea parte del currículo explícito u oculto, por ende está enmarcado en dimensiones espaciales, temporales, subjetivas, pedagógicas y didácticas. En el proceso de enseñanza – aprendizaje es la planeación previa del Maestro la que permite la inserción de ciertos conceptos al acto, la pretensión entonces es que la Alteridad sea parte de la programación y a partir de ella se centren las interpretaciones, los conocimientos y la experimentación de las diferentes áreas de enseñanza, el objetivo es transversalizar la subjetividad, pero igualmente el currículo con esta perspectiva educativa porque se entiende como una herramienta para poner en jaque las prácticas educativas homogenizantes.

Partiendo del supuesto de que la planeación trae consigo funciones ideológicas y convicciones del Maestro que hacen que tome partido, lo primero (y no porque sea un orden secuencial o concreto, todo depende de la necesidad del Maestro), se debe preguntar cómo comprometo mi enseñanza para que cumpla una función menos inflexible, más multicausal, más abarcadora, más multicultural, menos ortodoxa, menos represora, más creativa y menos disciplinante, para otorgar a los y las estudiantes todo un conjunto de oportunidades y opciones de elección en el momento de resolver problemas porque se ha entendido que no hay un único camino ni una sola táctica.



Lo segundo, es pensar a partir de ejes de enseñanza y de preguntas

problematizadoras que obligue a que los y las estudiantes se sirvan de su propio pensamiento, que construyan sentido crítico, que alcancen la autonomía que les capacita para tener convicciones propias pero a su vez democráticas y que asuman compromiso social y si tienen miedo de hacerse escuchar, el Maestro explicita convincentemente que no hay argumentos inválidos e incorrectos, que se está en un espacio de libre expresión y de respeto, lo que constituye una comunidad justa. Por ejemplo, cuando el estudiante reconoce que es parte de una comunidad globalizada, aprende que lo que sucede en cierto país o región por muy apartado que sea geográficamente del propio o por muy ajeno a las costumbres socio – culturales, lo que pasa allí afecta la localidad propia; en este punto la Alteridad es una habilidad psicosocial y desde el lenguaje curricular en una competencia en el orden actitudinal o del Ser.

Tercero, el Maestro necesita poner en balance ciertas situaciones que se le presentan en el aula, para ello debe servirse de la escritura del diario convivir, con el diario o con las bitácoras se puede visualizar que es lo emergente en el sentido de la Justicia Escolar y de otros valores que la acompañan como son: la solidaridad y la responsabilidad dentro de un marco viable según su saber particular, una sugerencia es partir de la siguiente pregunta: ¿qué pretendo que mis estudiantes aprendan a Ser?, donde no se entienda la Justicia Escolar desde una visión estrecha como las maneras de castigar.

Cuarto, el Maestro en el reflexionar de lo vivido investiga a la vez que pone en práctica lo que concluye, a partir de los cuestionamientos surgidos, contrasta, evalúa, replantea y crea nuevas preguntas, entonces en ese ciclo que va de investigación a práctica

y de práctica a investigación, está mejorando, actualizando, cambiando de perspectiva, trasmutando y contaminando.

Como dice Stenhouse (1978), la investigación guía la acción. Y Carr (1996) añade que la teorización de la educación debe formar parte del proceso de mejora de la práctica educativa de tal manera que el profesorado, implicado en la práctica, debe participar en esa teorización. Todo ello supone tener presentes la teoría y la práctica educativas en una relación dialéctica constante. (Batllori, Casas, 2000, p. 188).

Como quinto y último, hay que tener en cuenta los fines de la educación en términos pedagógicos y legales, los marcos normativos a veces no tienen en cuenta la diversidad, la diferencia y los cambios sociales, presuponiendo que lo técnico y la letra están por encima de las necesidades de los colectivos al ser expresados de manera simple y en un lenguaje cotidiano, precisamente por ello hay que pensarlos y retomarlos sea para aplicarlos, ajustarlos al contexto o radicalmente transformarlos, por ejemplo en términos pedagógicos algunos de los fines de la educación son: situar los saberes escolares en el paradigma crítico o posmodernista, estudiar en términos de involución/evolución, desarrollo/subdesarrollo, personal /público, entre otros conceptos dicotómicos y simultáneos con los cuales se obtengan análisis más profundos de fenómenos naturales, matemáticos, sociales, corporales y artísticos; tener en cuenta el contexto de surgimiento de esos saberes dentro de una estructura dialógica, conversacional y negociada; educar para la vida, para el trabajo y para la transformación social; contribuir a la paz y a la sana convivencia, enseñar a pensar, educar las emociones, transversalizar los valores en equidad, entre otros. Respecto a los fines que se establecen desde la ley, se tiene el marco legal del trabajo.

Marco Legal: ¿Qué Es lo Instituido?

Cuando en este trabajo se pregunta por lo instituido, se hace referencia a todas aquellas pautas y lineamientos establecidos con relación a la Alteridad porque en ellas se alojan claramente las responsabilidades frente al Otro, los principios éticos de la educabilidad, itinerarios de tratamiento de lo diferente, las jerarquías de poder y de saber, y el desconocimiento o reconocimiento del Otro. Siguiendo una pirámide organizacional se comienza por la Constitución Política de Colombia de 1991, seguido de algunas leyes, decretos y los lineamientos y estándares curriculares diseñados por el MEN (Ministerio de Educación Nacional).

De la Constitución se toman los siguientes artículos:

Artículo 44: en él se expresan los derechos fundamentales de los niños, de este se resalta la libre expresión de su opinión y cómo sus derechos prevalecen sobre los demás miembros del país. Entonces, cuando en ellos y ellas se produce a través de sanciones, miedo e inseguridad por expresarse se está atentando de manera clara y directa sobre sus derechos.

Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: entre sus especificaciones están la formación moral y para la democracia, el asunto es que se enmarca en la enseñanza de una cultura de tipo nacional y

sólo se hace excepción con respecto a las minorías étnicas, cuando la realidad social y las necesidades que supone ser un ciudadano del mundo son muchas y diversas.

De la ley 115/1994 por la cual se regula la educación en todo el país los artículos:

Artículo 5: en él se explicitan los fines de la educación que van en concordancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos específicamente en lo concerniente al artículo 26, entre ellos: el pleno desarrollo de la personalidad, la formación en principios democráticos, pluralismo, justicia, equidad, tolerancia y libertad, y la comprensión crítica de la cultura y de la diversidad.

Artículo 94: el personero o representante de los estudiantes ante los directivos de la institución educativa está ahí para promover el cumplimiento de los deberes y presentar solicitudes que protejan los derechos y faciliten el cumplimiento de los deberes. Acéptese o no, la voz de las y los estudiantes no es para permitir el cambio o la transformación de aquello que les regula, no se puede entonces a través del consenso establecer las reglas de convivencia, así que por consiguiente, queda anulado los fines de la educación.

Sobre la Ley 1098/2006. Código de la infancia y adolescencia, se resalta: la perspectiva de género entendida como el reconocimiento de diferencias sociales, biológicas y psicológicas según sexo y rol (artículo 12); la protección contra acciones que causen sufrimiento físico, sexual o psicológico por parte de padres y miembros del grupo escolar, es decir, toda forma de humillación, castigo, omisión o negligencia (artículo 18); la protección de su intimidad que puede ser violentada a través de conductas, acciones o circunstancias que afecten su dignidad (artículo 33); finalmente, las instituciones educativas están obligadas en los artículos 42 y 43 a respetar en toda circunstancia la dignidad,

permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras, evita cualquier discriminación o burla por sexo, etnia, credo y demás diferencias.

La Ley 1620/2013 sobre la convivencia escolar para la prevención y la mitigación de la violencia escolar fue creada con el fin de aportar a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural a través de la creación e implementación de competencias ciudadanas que no son más que un conjunto de habilidades y conocimientos para actuar de manera constructiva en la sociedad, el desarrollo de competencias para relacionarse consigo mismo y los demás, desde el respeto que posibilite decidir sobre su sexualidad de manera libre, responsable y autónoma, para que puedan desarrollar su identidad y valorar la diferencia; cabe señalar que el sistema se fundamenta en la no discriminación de género, orientación o identidad sexual, etnia, condición física, social o cultural, prevenir el acoso y la violencia como parte del ejercicio de los Derechos Humanos, para lo cual las instituciones deben revisar y ajustar sus PEI (Proyecto Educativo Institucional), manual de convivencia y el sistema de evaluación anualmente en un proceso participativo que incluya estudiantes y toda la comunidad educativa; el Maestro entonces, debe transformar sus prácticas pedagógicas para contribuir en la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos.

La anterior ley fue reglamentada en el Decreto 1965/2013, en él se sostiene que uno de los retos que tiene el país es la formación de ciudadanos y ciudadanas activas para que su participación sea real, para ello, las y los estudiantes requieren desarrollar su personalidad y construir un proyecto de vida propio, que les satisfaga pues de esto depende el bienestar colectivo, claro está que las instituciones educativas públicas y privadas de



todos los niveles y estratos socio-económicos quienes tienen la obligación para lo cual se sirven de los manuales de convivencia y del Comité Escolar de Convivencia el cual sólo está en la facultad de implementar, desarrollar y aplicar las políticas, estrategias y programas que les mande el Comité Nacional de Convivencia; tratándose de establecimientos diversos, con causas diversas de índole económico, logístico, cultural, histórico y demás, para sus múltiples problemáticas, puede ser que lo mandado no sea viable en la institución, esto a nivel micro; a nivel macro, el Comité Nacional de Convivencia Escolar está conformado por algunos rectores de instituciones que a nivel nacional obtuvieron los mejores puntajes en la prueba Saber 11, lo cual es un atropello para la rotación o garantía de participación de todas las instituciones del país, ya que como es claro, algunas instituciones no logran nunca alcanzar dicho nivel por cuestiones jurídicas y de contexto social, en el parágrafo del artículo 8 se estipula que el comité puede llevar invitados para que den sus aportes, sin embargo, sólo tienen voz y no voto en cuestiones tan importantes como la articulación de políticas públicas educativas a nivel nacional, municipal, distrital y departamental según sea su marco de jurisdicción.

Una vez más, se evidencia el propósito nacional y político de nuestros gobiernos al querer unificar todas las disposiciones escolares, de homogenizar lo que ontológicamente es diferente, de hacer que todos actúen, sean y piensen igual; pero aun no tapan todas las entradas para el cambio, ya que el manual de convivencia debe asegurar la atención de las situaciones más comunes en su propia comunidad. En el artículo 39, también se tipifican algunas de las faltas: físicas, verbales, gestuales, relacionales y electrónicas, expresadas en conductas como: bullying, ciberbullying, violencia sexual, vulneración de derechos, restablecimiento de derechos, para los cuales se deben establecer mecanismos que permitan

la posibilidad para el aprendizaje de competencias ciudadanas y, únicamente las agresiones que sean delitos penales según la ley, deben tratarse como tal y es la policía no la institución educativa quien acciona.

Bajo ésta misma línea se han creado unas Competencias Ciudadanas por parte del MEN, las cuales giran en torno a los siguientes verbos: contribuir, identificar, rechazar, construir, participar, liderar, conocer, saber y expresar con criterios de justicia, solidaridad, equidad y defensa de los derechos. De igual manera, a las Ciencias Sociales se le asignó la tarea de Formar Ciudadanos, dicen los lineamientos para el área:

Puede definirse que los objetivos de esta área, punto de partida para estos lineamientos curriculares, son: ayudar a comprender la realidad nacional (pasado - presente) para transformar la sociedad en la que las y los estudiantes se desarrollan – donde sea necesario-. Formar hombres y mujeres que participen activamente en la sociedad con una consciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existente en el país y en el mundo. Propiciar que las personas conozcan los derechos que tienen y respeten sus deberes y, propender para que las y los ciudadanos se construyan como sujetos en y para la vida. (p. 30)

Desde lo anterior, las competencias a desarrollar por el Maestro de Ciencias Sociales serían el análisis crítico de los conflictos, debates sobre situaciones problema de la vida cotidiana, el reconocimiento de grupos minoritarios o vulnerados como han sido las mujeres, grupos étnicos, homosexuales, desplazados, campesinos, los empobrecidos, los niños y las niñas, etc., relacionarlos con la necesidad de la formulación de derechos que han sido negados, violados o excluidos por razones de género, clase social, credo, ideología o cultura y la participación en la creación de alternativas de solución o en la construcción de



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

normas a través de mecanismos de participación ciudadana y democrática, con el fin de desarrollar el pensamiento crítico divergente.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Capítulo 3

Metodología: De Qué Se Trata Deconstruir

Caracterización del Contexto: Realidad Educativa

La institución educativa de carácter oficial y de educación formal Antonio José Bernal Londoño del municipio de Medellín, se encuentra entre los barrios Hector Abad Gómez y Plaza Colon, pertenece a la Comuna N° 5 Castilla, de acuerdo con la división territorial del Municipio, hace parte de la zona N° 2 Noroccidental; fue una fusión entre el Liceo Centenario San Ignacio y la Escuela Toscana en el año 2006, está inscrita dentro del programa: “La educación con calidad es un derecho, no un privilegio”, estipulado en el plan de desarrollo 2004-2007 por parte de la Alcaldía de Medellín y que se materializa en el proyecto “Colegios de Calidad” para la ampliación y el mejoramiento del servicio educativo y la generación de mayor cobertura con dineros aportados por las Empresas Públicas de Medellín en el marco de la celebración de sus 50 años de existencia.

Por otra parte, el sector comprendido entre las calles 103 C a 114 C y las carreras 63 a 64 se le ha denominado por sus habitantes como “La Isla” al encontrarse rodeada de varias barreras físicas: La autopista, el río Medellín, La Plaza de Ferias y la autopista Medellín - Bogotá. Tanto el Colegio de Calidad Presbítero Antonio José Bernal Londoño S. J. sede principal habitualmente conocida como Plaza de Ferias, como su sede Escuela Toscana y la antigua sede Centenario Ignaciano Toscana se encuentran localizadas en esta delimitación geográfica simbólicamente denominada “la Isla”, término que connota desde

la sabiduría popular el sentirse aislados de la parte nuclear de la Comuna 5 en el barrio Castilla y de los servicios básicos ofrecidos por la Alcaldía.

Precisamente se encuentra entre la quebrada La Seca y La Madera y, el río Medellín, los cuales reciben toda la contaminación de la Feria de Ganado, las Empresas Varias de Medellín y de Zenú provocando que esta contaminación le perjudique en cuanto a olores y es más grave en época de lluvias porque se escapan por las alcantarillas y emerge dentro de la institución.

La institución se inscribe en el modelo “Escuela Abierta” de la alcaldía de Medellín, entonces los espacios son grandes y para nada aislados del mundo, se puede divisar el paisaje por cualquier zona de la institución, la placa deportiva da la sensación de estar al aire libre, aunque el sol aporrea mientras se está recibiendo clase, hay zonas verdes, jardines y las puertas son azules y amarillas, mientras que por fuera la construcción es de muchos colores. Es una estructura fuera de lo convencional, de carácter industrial, también hay aulas especiales como la audiovisual, la de Ciencias Sociales y laboratorios.

La población pertenece a los estratos 1 y 2 de los cuales una buena parte son desplazados o migrantes campesinos, indígenas como Guajiros y Emberá y comunidad negra, sus padres se dedican a oficios varios, venteros ambulantes, amas de casa, policías y conductores; más de la mitad de la población viven en condiciones precarias, en aislamiento, ausencia de servicios públicos básicos y hambre.

El PEI de la institución se llama “Una expedición Formativa con Sentido Humano” de tal manera que la filosofía institucional se enmarca en la promoción de la formación permanente de las personas como un derecho y una responsabilidad compartida, es decir,



anima la integración social y la experimentación curricular hacia la construcción de modelos de proyección, innovación y de mejoramiento de los ambientes escolares para la sana convivencia y el desarrollo del ser humano para así formar ciudadanos capaces de asumir retos de exigencia académica y laboral, a través del liderazgo transformador de las personas, la investigación científica y la integración de las nuevas tecnologías de la comunicación.

La filosofía de la institución comprende la formación como un derecho, la educación para el trabajo pero también, para la toma de decisiones y entender la vida global y digital desde valores como solidaridad, respeto y equidad como indispensable para los nuevos ciudadanos, entonces anima la experimentación curricular y la integración social, esto es, afrontar la discriminación, la intolerancia y los conflictos culturales por ello, la misión es el desarrollo del ser humano y la formación de ciudadanos para el ambiente académico y laboral; todo lo anterior ligado a la visión la cual espera para este año ser reconocida por su calidad pedagógica y didáctica por las investigaciones, la implementación de nuevas tecnologías y la transformación de las personas.

La Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño, S.J, promueve la interacción humana que permite la toma de decisiones, la orientación del proyecto de vida y al mismo tiempo conducen la vida institucional. Acorde a los principios filosóficos y los objetivos la estrategia de enseñanza al cual apelan es al trabajo por proyectos, las aulas se conocen como centros de interés, es decir, es desde el interés de los estudiantes que se desarrollan las clases para formar el espíritu investigativo y las capacidades necesarias para la vida laboral en el mundo actual.

El modelo pedagógico se concibe como Desarrollista cuyo objetivo es desplegar habilidades de pensamiento desde los contenidos, así los estudiantes aprender a analizar, razonar, inferir, argumentar, proponer soluciones y tomar decisiones; a partir de él, el conocimiento se construye desde la experiencia de contacto directo con el mundo real o lo que se conoce como “aprender haciendo”. El educador enseña a aprender desde su área involucrando la pregunta y la crítica como un líder. El estudiante es concebido como un sujeto activo del proceso, reivindicando el trabajo en equipo y la investigación estructurado por áreas pero articulados en proyectos significativos.

Las relaciones que se establecen entre la institución y su contexto exterior socio – cultural, geográfico y poblacional parte de un imaginario sobre los barrios debido a que estos al estar en la periferia encierra problemáticas de seguridad, alto consumo de drogas psicoactivas, alcoholismo, poco acompañamiento familiar, entre otros, pero no es tan así, al menos dentro de la institución no se presentan asuntos coyunturales, no hay narcotráfico, no hay embarazos adolescentes en un número significativo, realmente entre las estudiantes de sexto y octavo no hay ninguna, no hay amenazas al cuerpo docentes ni hacia los directivos, no hay conflictos entre bandas, hay presencia de la familia, en su mayoría si no asiste el padre o la madre, siempre hay otro familiar que se hace presente, hay consumo dentro de la institución principalmente de psicoactivos que no generan olor o humo y si consumen marihuana lo hacen antes de llegar a la institución o una vez han salido, pero no en las cercanías.

Como existe gran población que ha sido desplazada por fenómenos como violencia local, conflicto armado y pobreza, las mentalidades aún son de carácter rural o pueblerino por tanto no tienen los alcances de otras poblaciones, incluso se podría decir que hay

sumisión a la norma, a veces son más punitivos y absolutistas los directivos y las y los profesores en relación a los comportamientos estudiantiles.

Población y Muestra: Los Humanos Capacitados

Este trabajo de investigación aunque surge desde una necesidad estudiantil vista en el proceso de práctica, es dirigida a las maestras y los maestros porque es el sujeto que conquista el espacio donde se toman decisiones de poder y se ejerce la Justicia Escolar, lidera las prácticas educativas en el aula e influye a través de su enseñanza las formas de medición y el tratamiento de las representaciones y discursos de todas las áreas de conocimiento debido a que la formación humana es un eje transversal para todas las disciplinas escolares; por ello son ellas y ellos los sujetos población y copartícipes de las reflexiones que se van a llevar a cabo, las cuales tienen como fin la construcción formativa de conceptos y destrezas útiles y prácticas para la toma de decisiones y el accionar de los maestros y las maestras en las situaciones del mundo de la vida en el aula de clase, que son cotidianas, latentes, sutiles y urgentes.

De manera general, se tuvieron en cuenta 40 maestros y maestras, pero sólo respondieron a la invitación 7 por cuestiones personales o dificultades temporales según sus obligaciones en la institución, se rescata la disposición de los de Ciencias Sociales al ser los que más participaron. Los 7 maestros y maestras son: de las áreas de Matemáticas (1), Ciencias Naturales (1), Lengua Castellana (1) y Ciencias Sociales (4), cada uno de los cuales aportó cuatro relatos para un total de 28 y 3 entrevistas conversacionales.

Enfoque Investigativo: Cualitativo y Post - Estructuralista

En coherencia al tipo de problema a investigar, se realiza un rastreo desde el orden **Cualitativo** precisamente, huyendo de las formas mecanicistas de construcción de conocimiento, así mismo, se aclara que no se parte de hipótesis sino de la realidad concreta con la pretensión de pensar, reflexionar, comprender, interpretar y reinterpretar de manera crítica el fenómeno social hallado en la Escuela, teniendo en cuenta contradicciones, intereses e imaginarios entendidos desde los prejuicios, estereotipos, estigmatizaciones y creencias de los implicados e implicadas en el acto educativo con relación a la Alteridad, es decir, las subjetividades; así entendido se retoma la teoría de Bonilla Castro (1997) quien explica:

El método cualitativo no parte de supuestos derivados teóricamente, sino que busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas. El proceso de investigación cualitativa explora de manera sistemática los conocimientos y valores que comparten los individuos en un determinado contexto espacial y temporal. Esto implica que no aborda la situación empírica con hipótesis deducidas conceptualmente, sino que de manera inductiva pasa del dato observado a identificar los parámetros normativos de comportamiento, que son aceptados por los individuos en contextos específicos históricamente determinados. (p. 47)

Hoy en día, el debate sobre la científicidad de las Ciencias Sociales o de los métodos no cuantitativos no es relevante pues al respecto ha quedado como conclusión que, no se estudian desde las mismas lógicas la naturaleza y la sociedad porque la primera responde a leyes abstractas y en algunos casos constantes, buscando generalizaciones y universalismos, mientras que la sociedad es cambiante, compleja, histórica y varía según las culturas, es

decir, depende del espacio – tiempo y de las personas que interactúan en el medio, lo que si queda claro es que no por ello la investigación de este orden no sea sistemática, ordenada y operativa, simplemente los datos no son numéricos y su procesamiento y análisis permiten un punto de llegada con la teoría.

El paradigma es el **Post – estructuralista** el cual, permite pensar en términos de pluralidades y diversidades, articular modos de pensamiento alternativos sobre la Alteridad y por lo tanto, maneras de actuar, se trata de analizar de otra manera las construcciones de significado y cuestionar categorías unitarias y universalistas, historiando conceptos naturalizados como Ser, Otro, Igualdad y Justicia.

Algunos de los términos que se circunscriben al post – estructuralismo y que son apropiados para una investigación con pretensión deconstructivista o de resignificar las prácticas educativas del Maestro las cuales juegan un papel fundamental para la exploración y afirmación de las identidades con relación a la Alteridad para la transformación del ejercicio de la Justicia Escolar, al margen de cualquier aspiración fundamentalista, son desde Scott, J. W. y Lamas, M. (1992):

•**Lenguaje:** es un sistema que constituye sentido y significado, que organiza prácticas cotidianas encontradas en expresiones de todo tipo en contextos específicos. En términos generales se analiza a través de las siguientes preguntas: ¿Cómo algunos significados se han vuelto normativos, eclipsados o desaparecidos? ¿Cómo operan esas textualidades en ese contexto especial?

•**Discurso:** es una estructura histórica, social e institucional específica de enunciados, términos, categorías y creencias que elaboran significados que implican

conflicto y poder en relaciones sociales como maestro/estudiante. Los discursos están influidos por sus “verdades” legitimadas, la tarea investigativa es cuestionar esas verdades.

•**Diferencia:** el significado es construido a través del contraste, es decir, la definición se apoya en su negación o represión de algo que es su antítesis, descubriendo cómo operan en contextos específicos, esas oposiciones son interdependientes. Las oposiciones que se establecen en este trabajo investigativo y en el discurso de la Alteridad son, Ser – No ser y Uno – Otro.

•**Deconstrucción:** implica analizar las operaciones de la diferencia, revelando su interdependencia, su construcción histórica de significado, con sentido crítico, recurriendo también a la filosofía, la política y a la ética en el momento del debate o la argumentación, aduciendo que el pluralismo contradice toda regla, legitimada e institucionalizada y por ello, se deben contaminar con él.

En síntesis, el post- estructuralismo como tradición del pensamiento se dirige al cómo se forman ciertos significados, cómo intervienen, afectan, participan e interactúan en un contexto social específico, es decir, se dirige al cómo y sus efectos entre los individuos, sus prácticas, sus discursos y en las instituciones sociales, dentro de un marco establecido por conceptos dominantes y subyugados, binarios e interdependientes para comprender el fenómeno analizado, el cual manifiesta su sustancia o esencia a través de expresiones discursivas que constituyen la realidad en campos de poder con efectos de verdad que fijan las condiciones de existencia, no obstante, por ello, el individuo no está obligado a reproducir las estructuras, también por su autonomía las puede transformar al emancipar su pensamiento.

El encuadre metodológico es la deconstrucción, la unidad de análisis es el discurso y sus dispositivos de expresión y representación, el universo de investigación son los fenómenos que se manifiestan en prácticas discursivas y procesos de subjetivación, con una visión crítica desde ámbitos políticos y éticos sobre el presente, como lugar contextual donde se exteriorizan sus efectos. Este paradigma va en busca de la comprensión para la transformación, puesto que a partir del método se produce la captación del fenómeno en el acto educativo, desencadenando un proceso de reflexión para orientar las acciones que se constituyan en liberadoras.

Método de Investigación: Deconstructivismo

Husserl dice: “Si ustedes, positivistas, me dicen que las cosas existen como hecho, como objeto de la ciencia, este aspecto de la existencia no me interesa porque para mí lo central es comprender el sentido”.

Ángela Ales Bello

Entonces como el objetivo general pretende la resignificación de la realidad social encontrada en el espacio educativo, el método de investigación acorde y además el que cumple con las expectativas de la investigación es el Deconstructivismo el cual parte de las extrañeces de las cosas mismas, dice el autor Waldenfels (1997):

El mérito le corresponde a Jacques Derrida (1930) quien al revisar los textos clásicos de la tradición, inclusive la tradición fenomenológica de Husserl y Heidegger hasta Levinas, ha detectado los ganchos de la otredad. Esta labor de doble filo de la ‘deconstrucción’ se puede caracterizar –parafraseando el título de uno de sus libros– como ‘fenomenología marginal’ (y hermenéutica marginal), siempre y cuando uno esté dispuesto a incluir los lindes en el tema y en el texto. (p. 147)

¿De qué se trata pues esta labor deconstructivista? Para Derrida su mayor maestro fue Nietzsche por ser el primero que sustituyó la comprensión por la crítica, desconfiando de la metafísica tradicional por ocultar la diferencia o simplemente buscar su apropiación, para ellos la relación con la ciencia y con la filosofía se enmarcó en fuerzas coercitivas enmascaradas de buena voluntad por la ideología, así pues si hubo alguna voluntad fue la de querer dominar, por ello a través de este método se pretende des – sedimentar todas las significaciones y los valores tradicionales o tradicionalistas para llegar a los significados que No Son pero que permanecen, dejando en claro que es un modo de reflexión principalmente ético y político.

La comprensión es de otro modo porque no será una forma de integración sino una que piensa desde la diferencia para desligar y disolver los modelos instituidos, que se preocupa por identificar y cuestionar las formas de jerarquización de principios y valores, se opone a las relaciones binarias y reinterpreta dando protagonismo a la pluralidad, a lo marginal creando un nuevo texto que por supuesto debe estar susceptible a nuevas deconstrucciones porque no se está en la pretensión de la verdad debido a la consciencia de que cada interpretación está sujeta a sus condiciones históricas, culturales, políticas y sociales que actúan como condicionantes de la formación de las significaciones, en otras palabras:



La tradición derrideana sólo permanece como objeto hermenéutico, pero no proporciona un criterio positivo de comprensión o una legitimación histórica del acto interpretativo. La finalidad de la gramatología no es indicar el sentido de una tradición, sino desligar y disolver los modelos instituidos de interpretación. (López, 1997, p. 68)

Por supuesto, no se trata de la destrucción por la destrucción, este procedimiento atiende a la realidad aunque la entiende como perspectivas, símbolos y lenguajes sin esencialismos sino como meras construcciones culturales que al ser desmontadas, desmitificadas y transgredidas se desenmascaran sus efectos históricos y sobre las subjetivaciones de los sujetos. Podría decirse que muestra la debilidad de esas supuestas esencias objetivas, critica los sinsentidos heredados y difiere o interpreta de otra manera. Es decir,

La verdad es siempre situada, institucional y social, es histórica y no ontológica, es una construcción. Verdad y ser son sólo efectos históricos que se dan sin un porqué. Por eso Derrida viene a afirmar que existe una pluralidad de interpretaciones, o de sentidos, y que no se puede decidir la superioridad de una sobre las otras por su ligadura con la objetividad del mundo. (...) Pero también hay que decirlo, la deconstrucción nos revela una estrategia con o sin finalidad, como se quiera: primero, mostrar la debilidad que habita en el interior de cada texto, debilidad que es propia y forma parte de la naturaleza misma de las cosas y, por ende, de cada texto; segundo, el de elaborar una metafísica crítica que nos permita mejor entender los sinsentidos de la que hasta ahora hemos heredado. (López, 2005, p. 360-361)

Por ello, sería una imprecisión conceptual el afirmar que se trata de una propuesta que no produce algún significante, o que no refiere situaciones, espacios sociales, tiempos históricos y otros elementos del contexto, citando al propio Derrida (1998):



Algo que he aprendido de las grandes figuras de la historia de la filosofía, de Husserl en particular, es la necesidad de formular preguntas trascendentales para no quedar atrapado en la fragilidad de un incompetente discurso empirista y, por lo tanto, para evitar el empirismo, el positivismo y el psicologismo, es que resulta interminablemente necesario renovar el cuestionamiento trascendental. Pero ese cuestionamiento debe renovarse tomando en cuenta la posibilidad de la ficción, de lo accidental y de la contingencia, asegurando así que esta nueva forma de cuestionamiento trascendental sólo imita al fantasma de la clásica seriedad trascendental sin renunciar a aquello que, dentro de ese fantasma, constituye un legado esencial. (p. 159)

Fases del Método: Descripción, Interpretación y Restitución

Pero, para dar mejor claridad al método se lee al autor Thomas McCarthy (1992) quien afirma que la deconstrucción o la Fenomenología Marginal es política, no neutral, revolucionaria, devela la violenta relación con el Otro, es resistencia, es de rupturas, de transformación, de desplazamientos, enfrenta los supuestos, los modifica, reconfigura y sustituye. Interroga la razón, su significado, origen, su fin y sus límites, interroga la fundamentación del fundamento. Deconstruir es describir e interpretar con el fin de transformar, criticar, restituir y emancipar.

Porque la mera comprensión de los fenómenos busca la apropiación y la ocultación del Otro, de la diferencia, en el mejor de los casos le mira como un externo, amorfo y raro, se pone en su lugar pero con fines reintegrativos, a través de métodos sistemáticos y creación de códigos universales y metalenguajes que están siempre en oposición, al encuentro de interpretaciones calificadas como erróneas a las verdaderas, conservando la tradición y su aplicación.

Los pasos a seguir son:

1. **Hacer Crítica Interna:** es la creación de un diagnóstico que deja al descubierto suposiciones, no hay consolidación, sólo se revela aquellos que se quiere deconstruir.
2. **Hacer Crítica Externa:** es la ruptura, la conversión de los conceptos, la contaminación de la unidad, se trata de la transformación, la sustitución, la reinterpretación. El riesgo es asumir algunas implicaciones inscritas en el sistema, la solución es asegurarse de que estos nuevos conceptos no puedan incluirse en el antiguo sistema, porque no es inclusión, ni re arraigo, es desordenar el orden heredado e invadir todo el campo.

El afanarse en mitigar la hegemonía del logocentrismos es aras de una futura deconstrucción no puede ni determinar ni predecir, y es una suerte de ‘anarquía responsable’ que sirve como ‘fermento o inquietud política, como subversión de las presunciones dadas y como forma de privilegiar el desorden’. (McCarthy, 1992, p. 118)

3. **Ofrecer Alternativas:** como la deconstrucción es política sus fines son prácticos, pero no fundamentalistas pues no renuncia a la emancipación entendida como un compromiso. Las iniciativas prácticas pueden ser una propuesta de incidencia política, la creación de un módulo de enseñanza en donde el nuevo aprendizaje modifique creencias y concepciones tendientes a la marginalización, la revisión y modificación de normativas para la generación de nuevas costumbres, habilidades y actitudes, creación de propuestas teóricas y conceptuales susceptibles de reflexión y

de crítica, en general, se trata de influenciar el entorno social de aspiraciones y sentidos sin predisposiciones valorativas, pero con obligación ética.

Instrumentos de Recolección de Información: De Vivencias a Experiencias

Con el fin de aclarar el cómo se lleva a cabo la crítica interna, la crítica externa y las alternativas al fenómeno específicamente para el ámbito educativo se trae a conversar el autor Max Van Manen (2003), conocido por sus trabajos como “El tacto pedagógico”. Él se considera un fenomenólogo de la educación y en su libro “Investigación educativa y experiencia vivida” nos dice que:

Si lo que queremos es mostrar nuestro interés por el compromiso de la fenomenología, deberíamos intentar no ceder a la tentación de desarrollar planes positivísticos, ni paradigmas, modelos, ni ningún otro tipo de abstracción categórica del conocimiento. En lugar de eso, deberíamos plantear cuestiones de conocimiento relativas al mundo de la vida, donde el conocimiento habla a través de nuestras experiencias vividas. (p. 66)

Por consiguiente, el fenomenólogo educativo es un observador sensible de las sutilezas de la vida cotidiana y luego las reflexiona para convertirlas en temas esenciales, de eso se trata poner atención a las cosas mismas; en la descripción del fenómeno se encuentran las claves para hallar lo central, el significado de la experiencia, a través de preguntas que inciten a la reflexión, a la introspección, que involucre de manera personal, es decir, el cuerpo, las emociones y los sentimientos a aquellos que han tenido la experiencia del fenómeno porque así se sabe que sucede, en qué consiste y cuál es el significado debido a que el conocimiento habla a través de las experiencias vividas.

Entonces, la experiencia personal es el punto de partida, de esta forma se es consciente de determinados significados experienciales, que muchas veces, incluso, aparecen en simples expresiones idiomáticas. Los instrumentos que sirven para ello son el diario de campo o diario del profesor y segundo, el registro de observación, herramientas que han sido valoradas teóricamente, pero subvaloradas en las prácticas de los mismos Maestros.

A propósito, sobre el diario de campo se dice que es un recurso nucleador de las teorías, los programas y las prácticas del Maestro “la investigación y el tratamiento de los profesores de sus problemas prácticos ayuda a explicitar creencias y teorías implícitas, y a que estas evolucionen; ayuda también a diseñar hipótesis de intervención que intenten resolver dichos problemas desde nuevas perspectivas” (Porlán, Martín, 1997, p.18.)

Sobre el registro de observación, se define que los objetivos son investigar para lo cual sólo se recogen los datos sobre lo que ocurre en el aula, sin valoraciones; formar que es el aprendizaje al que se llega en el proceso y ocurre cuando se comparan todos los registros de observación, y evaluar que es el momento en el que se juzgan las observaciones según la posición teórica de algunos autores o la mismas experiencias. Algunos de los aspectos a observar son: inicio y cierre de la clase, lenguaje utilizado por el Maestro, papel del Maestro en clase, destrezas que se practican, actividades e interacción estudiante – estudiante y estudiante – Maestro (Fernandez, 2002). También la autora García nos dice que es una herramienta que hace posible que lo familiar se vuelva extraño, da cuenta de lo que hay desde dentro; en el sentido del fenómeno es un instrumento que deja ver los hechos tal cual para posterior análisis, desde este ángulo, hace que se pueda ver lo que se hace en el momento mismo de su realización y se tomen notas, pero los apuntes que se tomen en el



momento no constituyen el registro en sí, en un momento posterior se nutren con descripciones, diálogos, acciones y “retratos” del evento para, identificar acciones, intenciones y productos del Maestro y del estudiantado, para demostrar ciertas pertinencias o impertinencias en la práctica; luego, se prepara la transformación.

El tercer instrumento es la escritura de las descripciones experienciales de los demás, para ello se diseña un instrumento en el cual a partir de ejemplos los sujetos muestran escriben las experiencias tal y como la viven o la han vivido, sin supuestos, haciendo descripciones desde dentro, como si se tratara de un estado mental sentimientos, emociones, estados de ánimo, reacciones corporales, olores, sonidos, etc., sin embellecer el relato, este instrumento se llama “Relato Experiencial”, con él se recuperan las raíces etimológicas, se sabe que sucede en los sujetos en su experiencia en relación al fenómeno, se es consciente de ciertos significados a partir de la identificación de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones que estructuran al Otro, se buscan expresiones idiomáticas que revelen el significado de las experiencias; al respecto conviene decir que, con estos relatos se hacen descripciones y diagnósticos de los aspectos subjetivos que caracterizan las prácticas educativas con relación a la alteridad.

En la investigación fenomenológica, lo más importante siempre es el significado de la experiencia vivida. La investigación fenomenológica trata de ‘tomar prestadas’ las experiencias de otras personas y sus reflexiones acerca de aquéllas para poder llegar a comprender el significado profundo de un aspecto de la experiencia humana, en el contexto del conjunto de experiencias humanas (...) reunimos las experiencias de otras personas porque nos permite ser más experimentados’. (Manen, 2003, p. 80)



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

El cuarto instrumento utilizado es la “Entrevista Conversacional” en la cual se reúne material narrativo y se descubre el significado de la experiencia permitiendo su reinterpretación con preguntas como: cómo surgió, cómo decidió, lo planificó, cómo se sintió, explique esto o aquello que dijo, dé un ejemplo, ha hablado con otras personas sobre eso, encontró ejemplos similares (Manen, 2003, p. 83-86). En la entrevista se permiten silencios, pero no bloqueos, lo importante es tratar de adentrarse en el mundo de la vida de los sujetos entrevistados y estar atentos a todo lo que emerge con relación al fenómeno, pero hay que tener cuidado de que el instrumento no domine, esto se logra al no permitir que la pregunta central se pierda entre las diferentes experiencias relatadas.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Capítulo 4

Ruta Metodológica

Análisis de Instrumentos: Comprensión, Crítica y Resignificación

El punto de partida ego – lógico de la investigación fenomenológica es una consecuencia natural de las observaciones anteriores. Mis propias experiencias vitales resultan inmediatamente accesibles para mí de un modo que no lo son para nadie más.

Max Van Manen

El análisis de los instrumentos se hace a partir de una combinación de la ruta propuesta por McCarthy (1992) explicado en el capítulo anterior y el proceso sugerido por el autor Manen (2003) porque el primero plantea teóricamente las fases por las cuales pasa el análisis de tipo deconstructivista y el segundo, lo lleva al terreno de lo educativo, para el cual propone cinco momentos diferentes, los cuales se enuncian más adelante. Con cada uno de los instrumentos se realiza una comprensión, y crítica pedagógica sobre el fenómeno Alteridad atendiendo a las dos primeras fases deconstructivistas, como una manera de autorreflexión sobre lo constituyente del modo de apropiación, esclarecimiento, entendimiento y explicitación de la relación entre el Uno y el Otro; luego, en un trabajo textual se resignifica lo comprendido y criticado, abordado desde unidades temáticas o unidades de significado, estas son las categorías que cobran relevancia en los análisis y que complementan o nutren el fenómeno, con el fin de proporcionar control y orden a la

investigación. De esta manera se procede así con cada instrumento (Manen, 2002, p. 95-126):

- 1. Aproximación holística o sentenciosa:** en este primer paso se intenta expresar el significado general de todo lo dado a través de los instrumentos formulando una frase por cada unidad temática o por los relatos y entrevistas de cada sujeto partícipe. Ejemplo: “un padre necesita ser capaz de saber cómo actuar con tacto con un hijo”.
- 2. Aproximación selectiva o de marcaje:** son frases reveladoras del fenómeno, las cuales se pueden subrayar, resaltar o enumerar, es decir, es una marcación sobre un aspecto del fenómeno, algo que lo alude y lo refiere directa o indirectamente. Ejemplo: “Me pregunto si le exijo demasiado lo que pasa es que mi amor y mis esperanzas son incondicionales.”

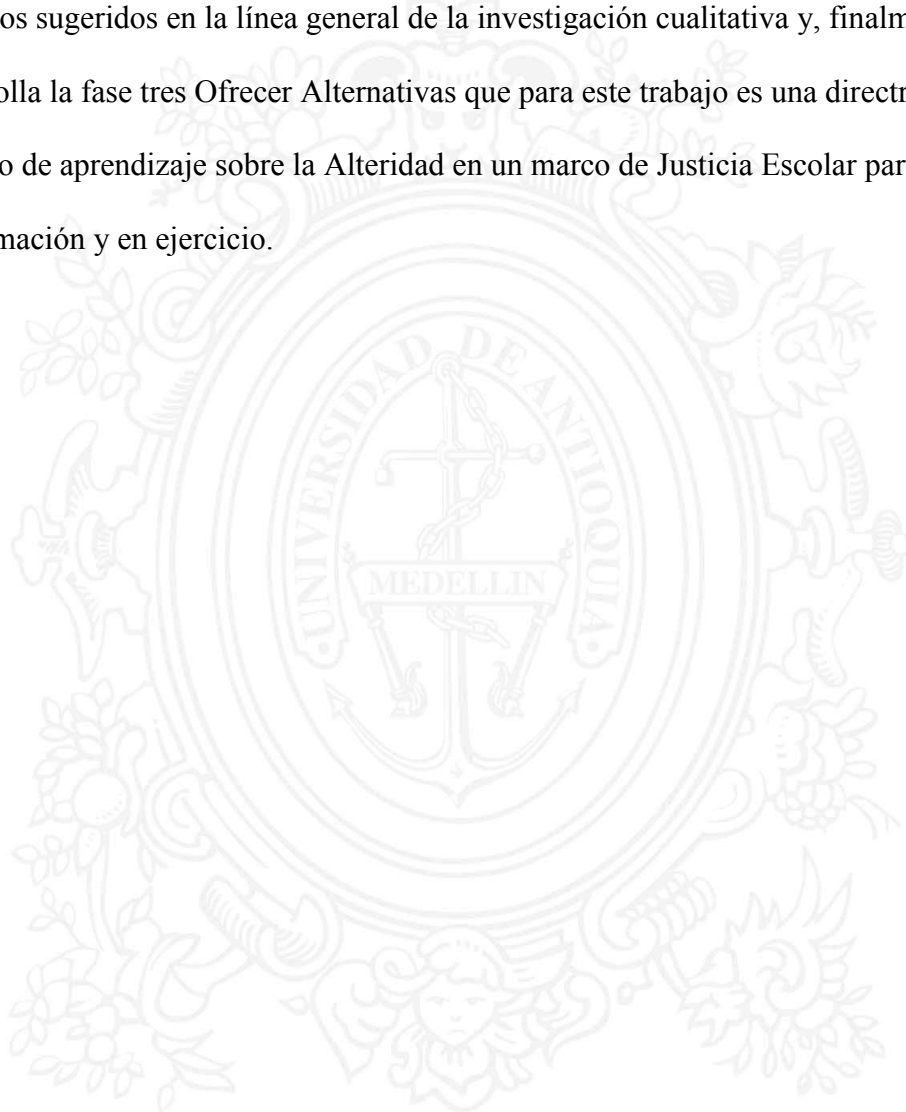
Estos dos primeros pasos son los que hacen parte de la primera fase Hacer Crítica Interna, en la que se identifica para comprender.

- 3. Aproximación detallada o línea a línea:** es la revelación de un grupo de frases, es decir, el significado conferido a un grupo de frases pertenecientes a una unidad de significado. Ejemplo: Muestra que los padres tienen expectativas. Muestra que quiere entender al niño. Con el ejemplo se visualiza que son frases o juicios que se hacen con relación a lo identificado en los dos primeros pasos, no es necesario en este paso una gran elocuencia ya que cada frase o juicio es únicamente el insumo para el paso cuatro, ese juzgamiento es lo que se nombra como crítica, la cual corresponde también a la fase uno.

4. Redacción: se escriben notas y párrafos de manera hermenéutica y creativa, atendiendo a los temas mientras se permanece fiel a la cualidad de universalidad. Es el escrito final en el cual se reúnen todas las revelaciones, es el análisis de lo arrojado en cada instrumento, aquí es donde se hace la reinterpretación porque en las tres primeras operaciones se llega a entender en fenómeno en su plano real y todas las significaciones que le dan los sujetos según el espacio, el tiempo y las relaciones. Es una escritura teórica, sensible, narrativa, conmovedora y comprometida desde el ámbito ético, procura enfrentar lo ideal del marco teórico con lo real, es implícita mientras explica, es decir, significa más de lo que dice explícitamente, así es una escritura fenomenológica, eso sí, no sacrifica el estilo del autor, entendido como el modo en que el autor es capaz de ver y mostrar. En la redacción se desarrolla la fase dos Crítica Externa la cual es la resignificación que se hace con los elementos arrojados en los pasos anteriores y las luces de los autores presentes en el marco teórico, es una triangulación entre las experiencias vividas personales, las observadas y las que aportan los participantes de la investigación con la teoría, en otras palabras, son los resultados de la investigación.

5. Determinar temas causales o esenciales: son los que hacen de un fenómeno lo que es y sin los cuales el fenómeno no podría ser lo que es, para ello se utiliza el método de la variación imaginativa libre, esto es preguntarse: ¿continúa siendo este fenómeno todavía el mismo si cambiamos o eliminamos este tema del fenómeno en nuestra imaginación?, ¿pierde el fenómeno sin este tema su significado fundamental?

Al terminar los cinco pasos se procede con los resultados obtenidos según los términos sugeridos en la línea general de la investigación cualitativa y, finalmente se desarrolla la fase tres Ofrecer Alternativas que para este trabajo es una directriz o módulo de aprendizaje sobre la Alteridad en un marco de Justicia Escolar para Maestros en formación y en ejercicio.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

El Diagnóstico y la Descripción de las Prácticas Educativas de los Maestros y las Maestras que Estructuran al Otro

Instrumento 1 y 2: Registro de Observación y Diario de Campo

Llevar un diario, una agenda o cualquier otro tipo de anotación puede ser de mucha ayuda para llevar un registro de los conocimientos adquiridos, para discernir patrones del trabajo en curso, para volver a reflexionar sobre reflexiones anteriores, para hacer que las actividades de investigación sean temas de estudio en sí mismas, etc. Para cualquiera de los propósitos arriba mencionados de escribir un diario, una agenda o una anotación, es probable que estas fuentes contengan relatos reflexivos sobre las experiencias humanas que tienen valor fenomenológico.

Max Van Manen

Diario Nº	Observación Nº	1. Aproximación holística o sentenciosa (Comprensión)	2. Aproximación selectiva o de marcaje (Comprensión)	3. Aproximación detallada (Crítica)
--------------	-------------------	--	---	--

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



	4	<p>En la institución se encuentra la necesidad de comprender que significa para el presente el ejercicio de Justicia Social traducido desde lo pedagógico en Justicia Escolar.</p>	<p>Los compañeros que lo acompañaban <u>dijeron que era que en el colegio había mucha injusticia, que no miraban porque de las cosas, que lo único que hacían era llamar a los papas o hacerles anotación, pero nada más.</u> Las quejas que más escuché fueron: no nos escuchan, no nos tienen en cuenta, sólo valen algunos, los profes son montadores.</p>	<p>En una institución educativa donde se forma para la convivencia social y la formación de ciudadanos y ciudadanas no se tiene en cuenta la participación de todos y todas en asuntos de carácter disciplinario, este carácter sigue siendo dominio de la autoridad lo cual deja en la comunidad una sensación de malestar y de injusticia.</p>
10			<p>Les pregunté que creían que era un consenso y me sorprendí cuando no atinaron ni un poquito, así que pase a proceder con la explicación del término. <u>Luego, les dicte la definición y les propuse que hiciéramos uno para mejorar el ambiente de clase. Entre todos y todas enumeraron los conflictos a la hora de la realización de la clase, a medida que los iban enumerando yo los iba escribiendo en el tablero y le pedí el favor a uno de que los fuera escribiendo en una hoja.</u> Fueron cinco: hablar a destiempo y en tonos muy altos, desatinar, pararse del puesto, los golpes y la violencia en general y realizar otras actividades que no tienen que ver con la clase. Luego se pasó a elegir las medidas reflexivas para el mejoramiento, entre las propuestas la que más repetían eran dar tabla y calvasos, pero por supuesto les hice pensar en que la violencia no es la solución, además si la violencia era algo a mejorar no podíamos mejorar violencia con violencia; también propusieron tarea</p>	<p>La ignorancia deja espacio para más injusticias porque no hay cuestionamiento, ni pregunta, ni una mano levantada que reclame.</p>



			para la casa, hacer el aseo, pero finalmente ganó la propuesta que llamamos rincón pedagógico.	
10			Al entrar en el salón todos y todas estaban muy felices, aplaudieron, silbaron y en general se alegraron que yo fuera su maestra por un tiempo <u>ya que con la cooperadora dicen que la relación no es buena, según ellos porque pasa por encima de ellos y ellas y al demostrar resistencia encuentran más coerción,</u> además de que pierden la materia.	Hay temor al pronunciarse porque quien lo haga es sancionado por irreverente.
14			Le pregunté por su acudiente ya que la coordinadora dijo que si no lo traía no podía ingresar a la institución y contestó que era su hermano pero que él estaba en el ejército y no podía ir al colegio y tampoco quería, la última vez dijo: “que echen a esa marica”. Su madre tiene casa por cárcel y su padre está ausente desde su niñez. <u>También hablé con su director de grupo y confirma que la institución conoce su problemática, entonces ¿cuál acudiente se atreven a exigir?</u>	Todo lo anterior demuestra que la Justicia en el aula se hace presente en forma de Injusticia Escolar, la institucionalidad domina la visión por tanto las acciones pedagógicas son confundidas con aplicación de las letras de la norma la cual está fuera de contexto.
23			Al finalizar, regresamos al salón y al entrar un compañero le agarró la nalga a una compañera, por lo que los encerré y no podían salir al descanso hasta que no confesara el abusador. Hubo ira de parte de todos y todas e indignación de parte mía, <u>les grite como nunca creí que lo haría pues era el colmo que culparan a la compañera y a mí por no poder salir, en vez de al abusador que no confesaba, la víctima y su defensora eran doblemente</u>	Se vislumbra distorsión de los valores que deben ser defendidos, no han sentimiento de comunidad, todo queda en simples creencias tradicionales que por comunes y naturalizados no significa que son los



			<u>victimizadas. Nadie confesó después de cinco minutos de presión. Para la próxima clase prepararé una reflexión sobre lo ocurrido. Como una no debe ejercer justicia cuando no hay una cabeza a quien juzgar, esa es la manera que encuentro desde mi labor pedagógica para evitar que vuelva a suceder.</u>	correctos, por eso es necesario romper con dichos esquemas a través de una educación que transformadora.
	1	Cada acción, cada palabra y cada actitud devela las concepciones que tenemos sobre el Otro y ello conlleva a unas formas educativas distorsionadas desde la alteridad.	<u>No reconocen el concepto de alteridad, lo identifican con corregir, alterar, enojarse y acelerarse; piensan que hablar de homosexualidad o de transgénero es una agresión o temen herir susceptibilidades.</u>	Hace falta educar sobre y para la diversidad desde la diferencia.
	1		<u>La profesora cooperadora me dijo que los grupos 8ºD y 8ºE eran buenos para trabajar y que 8ºA era el peor y que era muy difícil, efectivamente los dos primeros terminaron las dos actividades mientras que 8ºA no, pero como dije anteriormente fue porque la profesora al no confiar intervino al inicio y ocupó la mitad del tiempo de la clase.</u>	La maestra observa caras más no mira rostros y desde prejuizgamientos atiende el tiempo de la clase; la predisposición con respecto al grupo produjo dicha situación.
	5		<u>La profe desde su escritorio comenzó a regañar a uno por el sentado, luego volvió interrumpir y regañó a otro por la camiseta y así se la pasó, con otra peleó a los gritos.</u>	Todavía continuamos confundiendo la capacidad de aprender con la uniformidad de los cuerpos y el dominio de los sentires.
	6		Le pregunte a ella cómo le había ido con las socializaciones el viernes 10 de abril y me dijo que le había gustado evaluar así, que es posible que se arriesgara más y siguiera	Una disposición abierta nos puede sorprender al permitirle al Otro desplegarse en toda su



		<p>proponiendo ese tipo de actividades porque nunca había escuchado a los estudiantes de manera general hablar con tanta propiedad de un tema. <u>Justamente fue el equipo “diarrea” el que más la sorprendió por su nivel de abstracción y apropiación del conocimiento.</u></p>	<p>capacidad, con ello se demuestra que no son las personas sino las formas educativas las que deben replantearse.</p>
14		<p>Cuando iba saliendo de la institución me encontré con una niña transexual, me pidió el favor de que la sacara porque su grupo ya había salido y ella se quedó adentro, rectifiqué en el horario y le pregunté a la coordinadora de disciplina si era cierto que ella era de 7 C, al hacerle la pregunta <u>ella se sonrió y la llamó “¡Sebastián!” y por qué te quedaste. Ella la mira con lágrimas en los ojos y le dice que por favor no le diga así o que se lo diga más pacito, ella le dice que no y que como más le va a decir si ese es su nombre. Ella saca su espejo y mientras la coordinadora le sigue regañando por sus faltas de asistencia a las clases más no al colegio y le refuerza una imagen masculina a través de expresiones como hijo y hombre, ella se mira en el espejo en actitud de no escucha, yo lo interpreto como un autorrefuerzo de su imagen femenina ante el ataque. Contiene las lágrimas, dice, profe yo sufro mucho no me diga así. La coordinadora continúa sin reparar: Le llama por el nombre masculino y dice, tienes que asistir a clase, nadie te está atacando, hijo todos sufrimos, hombre cuando será el día que usted escuche, hasta que finalmente me dijo, lo puede sacar.</u></p> <p>Me pregunto: ¿ella no sabe que él no</p>	<p>No hay educación diversa porque desde la misma administración educativa no se permite el reconocimiento de la diversidad, sigue siendo tachado, anulado, negado.</p>



			existe y por eso no escucha? Saliendo ella me dice: profe en estos días hablamos, usted es una bacana, le quiero contar un poco de mi vida.	
21 - 22			<u>Gracias a los prejuicios que son difíciles de abandonar las miré como niñas que no poseían las capacidades para el trabajo, sin embargo, y me alegra, darme cuenta que no es así. Son responsables con las actividades, incluso ayudan a sus compas académicamente, son generosas, participativas y maduras.</u> Seguro que me han dado una lección de vida.	Todos y todas somos formados desde prejuicios, lo importante es no permanecer en ello y como maestros y maestras irnos transformando desde la esperanza, el amor, el afecto y las ganas de ver lo que realmente hay un ser, no por su forma de vestir, de peinarse o por su forma de demostrar sus gustos personales.
	2	El uso que se hace del tiempo vivido en el aula se manifiesta en los cuerpos y en las relaciones Maestro y Estudiante; las	La profesora me dijo que reconocía que <u>los estudiantes rechazan lo tradicional, pero ella le tiene miedo al cambio porque cree que genera caos</u> y que no puede dar clase si alguien no está mirándola en silencio.	Expresa que ha evaluado la situación de clase aunque no sabe cómo generar cambios, por lo menos se ha hecho las preguntas.
	8	respuestas a esas cotidianidades son fenómenos educativos. Un Maestro desde este punto de vista debe ser	Las y los estudiantes que hicieron el análisis de la canción se hacían en la mitad del salón, las y los que no en la otra mitad; los que no contestaron un quiz con tres de las anteriores preguntas, los que si esperaban en su puesto mientras que pasaba revisándoles, al final y luego de recoger el quiz entre todo el grupo	En las respuestas emitidas por los y las estudiantes ante una decisión educativa se evidencia lo acertada o no que fue dicha decisión.



		un fenomenólogo.	dábamos respuesta a las cinco preguntas. <u>No hubo protestas con respecto a esa decisión, incluso afirmaron que les gustó esa manera de responder por no hacer la tarea.</u>	
6			Conversamos: “¿Por qué ganaron?:” “ <u>porque hicimos los talleres</u> ” “¿Aprendieron?:” “sólo lo que usted nos enseñó” “¿Por qué?:” “ <u>porque con la otra profe es copie y pegue o escriba del libro al cuaderno, no explica y muchas veces en una clase no terminamos un taller y en la próxima está poniendo otro y como si ningún orden</u> ” “¿Qué es más importante hacer el taller o aprender?:” “ <u>aprender pero si no hacemos el taller perdemos</u> ”	Muestra que quieren y como quieren aprender aquellos que por su nivel o edad consideramos incapaces o únicamente capaces de recibir, en ese caso son víctimas de nuestras acciones educativas.
9-10			<u>Al final volví a revisar sus cuadernos porque de nuevo me lo pidieron, lo interpreté como un afán de aprobación porque sin ponerles nota numérica, solamente muy bien, o una felicitación, o una carita feliz se sintieron gratificados, gratificadas, recompensados y recompensadas.</u>	Muestra un afán por querer escucharlos y entenderlos con la pretensión de que puedan aprender al ocasionar una buena actitud en ellos y ellas. La calificación o la evaluación debe crear oportunidad de aprendizaje no ser un tropiezo para el aprendizaje.
11-			Los y las estudiantes fueron resolviendo cada pregunta y yo iba	Se puede resaltar el papel de los y las



12		escribiendo sus definiciones en el tablero. <u>Me gustó la participación del grupo, fue abierta, sin temores, de manera organizada y respetuosa. Saco a relucir a dos de ellos porque ambos son inquietos y casi siempre dispersos, pero hoy estaban motivados, atentos, concentrados y sus aportes acertados y oportunos.</u>	estudiantes en el acto educativo y desde allí el concepto que se tiene sobre lo que significa enseñar, ser educador y el ser educando.
25		Continuamos la reflexión sobre el abuso, entre cosa y cosa una niña se sentía en la capacidad de molestar la actividad, reiteradamente le solicité respeto y disposición, pero no lo hizo, hasta que cuando yo estaba escribiendo algo en el tablero, ella gritó: “profe aquel está trabado”; instintivamente me volteo y le dio: “y usted tan sapa”, <u>de inmediato todo el salón comenzó a reírse muy duro, a silbar, a burlarse de ella, por lo que su actitud cambió, se notaba que no le gustó y que se sintió mal, por ese momento lo ignoré, pero en el descanso decidí pedirle disculpas a través de un mensaje en la emisora de la institución, luego me le acerqué personalmente se lo reiteré, le di un dulce y todo volvió a estar bien.</u>	La pasión en una connotación del deseo espiritual y emocional de cohabitar, sin esfuerzo, sin pena, sin tristeza, con las demás personas ha sido muy poco trabajada, hay una idea que se ha fijado y es la inhumanidad del Maestro con respecto a sus estudiantes porque es traducido como pérdida de la autoridad. Un Maestro necesita ser capaz de ser humano y actuar con tacto por él mismo y por sus estudiantes.
32		En términos generales el grupo es respetuoso entre sí, <u>no temen participar porque no hay burlas o desaprobación de la palabra del otro,</u> lo más que se escucha es decir: “profe el adivinó” o “no se vale porque lo leyó del cuaderno”, pero de ninguna manera eso equivale a un insulto o falta de respeto.	A pesar de todo hay amistad entre las y los estudiantes, como grupo de personas en formación necesitamos mejorar cada día, pero hay esperanza desde que se revelen actitudes y acciones de compañerismo y



				respeto.
	9	En muchos casos se acude desde el ser Maestro a la disciplina con el fin de que aquello que se ideó o idealizó se imponga, en algunas ocasiones a través del chantaje, en otras haciendo uso de las normas que institucionalmente se han creado. La disciplina es un instrumento o herramienta para el ego del Maestro, son represalias que toma contra las y los estudiantes por no permitirle lo que quiere.	<u>No quiero gritar, levantar la voz, lo considero violento, he tratado de imponerme pero no lo he logrado, el chantaje con la nota no lo considero eficaz ni pedagógico.</u>	Es la angustia que se genera en un ser “sentipensante” por no caer en formas tradicionalistas y ortodoxas para lograr un ambiente académico y de aprendizaje.
13			<u>Ninguno y ninguna necesitó de más de una o dos advertencias con respecto al comportamiento citado en el consenso, así que el rincón pedagógico no ha sido usado.</u>	Las dinámicas socializadoras de la norma establecida con la participación y el compromiso de todas y todos los participantes trae como consecuencia la aceptación de las mismas.
19			<u>A alguien le suspendieron desde el comité por jugar con bolas en el salón, la suspensión es de 5 días, aunque la coordinadora de disciplina y mi profesora cooperada no estuvieron de acuerdo con una sanción tan severa para una falta tan poco grave; consideran que es un asunto que el maestro o maestra puede manejar y yo también estoy de acuerdo con ellas. En específico, la profe me dijo que lo que pasaba es que el comité operativo procuraba castigar de manera ejemplificante a unos para que las y los demás ni se animaran a cometer la falta.</u>	Me pregunto: ¿No es muy punitivo esas formas represivas?



	4	Si te trato mal por un largo periodo de tiempo y tu encuentras la forma de devolverlo lo haces, si tú me exiges constantemente algo que no quiero dar llega un momento en que exploto. Si me abrazas, te abrazo; si me das amor, yo te amo.	Dos estudiantes estaban peleando y ambos fueron castigados, particularmente me sentí mal por uno de ellos que lloraba y no se contenía, <u>lo abracé, le pregunté porque tenía tanta ira y esa pregunta hizo que llorara aún más, cuando se calmó me dijo que ese niño se la tenía montada y que hoy sólo había explotado.</u>	Con un niño nos conectamos desde el abrazo, a veces las palabras sobran cuando sobran las intenciones de ser un nosotros.
	6		Al final de la clase la profe me abordó y me dijo que estaba mal y preocupada porque el A no quiso recibirle la clase: <u>“Nunca se me había salido un grupo de las manos, yo sabía que no me aceptaban pero con mala cara y todo ahí estaban porque no tenían opción”.</u> Me dijo: <u>“Los profesores no nos pisamos la manguera, tu imparcialidad no me ayuda, uno no se puede igualar con ellos ni tratarlos como compañeros.”</u> Vamos a ver como siguen las cosas, pero lo que a mí respecta <u>estoy feliz, no por su mal como ella cree, sino por la empatía que tengo con el grupo, construida en poco tiempo.</u>	La sinceridad de un adolescente es tan transparente como el nacimiento de un río y su capacidad de transgresión es tan natural como la selva virgen.
	15		<u>Ella llegó con el ruedo de la falda subido y le pregunté a qué se debía el cambio y me dijo que gracias por notarlo, lo ha hecho para llamar la atención de su familia porque está cansada de que la ignoren. Ella siempre fue una niña excelente estudiante, atenta con su abuela y parece que eso ya no impresiona a nadie en su familia, <u>no se le reconoce y siente que sus logros son ignorados, así que decidió llamar la atención de manera negativa a ver qué pasa. De</u></u>	Los adolescentes no quieren ser ignorados y también tienen expectativas y deseos de aceptación por parte del adulto.



		<u>cierta manera me identifiqué con ella aunque no se lo expresé, cuando yo estaba en octavo sucedió lo mismo en mí.</u>	
21 - 22		<u>Me pregunto sobre esa dificultad en ellos y ellas y recuerdo que cuando entré a la u, mi primera clase de ese primer semestre fue procesos de lectura y escritura y por supuesto en ella nos enseñaron a hacer mapas conceptuales,</u> trabajo que significó mi primer y único 2 de mi carrera, por suerte el profesor permitió luego de una segunda explicación la corrección del mismo y mejoré la nota que quedó en un hermoso 5, <u>así que en comparación esas y esos hermosos estudiantes de 8 A van bien.</u>	Identificarse con el Otro, saber que yo también soy Otro, es un intento de construir el Nosotros, es referirlo directamente en las decisiones que se toman en la práctica educativa.



	2	Socializar y encajar en un patrón natural del ser humano, por ello cuando hay un grupo numeroso de personas se termina interactuando con aquellos que son similares y con los cuales se comparten objetivos de vida.	Al estar realizando la actividad de las palabras <u>noté que la profesora me preguntó dos veces casi seguidas por un equipo en particular, a simple vista los “raros” o estafalarios, tres hombres y una mujer la cual dijo que era anarca, mientras que uno de ellos tiene georreferenciadas todas las bibliotecas del sector y ha leído a Benedetti y a Conny Rojas Sanín.</u> lo supe porque se los pregunté luego que la profesora estuviera sobre ellos y llevara a uno a coordinación por encender una candela en clase. Realmente, son repitentes, las pruebas de periodo las ganan con la nota más alta dentro del promedio de la institución pero no les alcanza porque dicha nota representa únicamente el 20% del total del área, esto pasa porque no les gusta llevar los talleres y les aburre que les dicten. En el equipo hay uno de apellido Larrea así que el apodo de estos estudiantes entre el común de los profesores que los conocen es del “grupito Diarrea”.	¿Por qué ponemos la mirada especialmente sobre aquellos que no se ajusten a los patrones universalistas u homogenizantes que hace de unos seres normales y de otros “raros” o anormales sin tener en cuenta sus virtudes y cualidades?
	2		<u>Hay varios subgrupos en los salones,</u> están los raros, los indisciplinados que se mantienen en coordinación o suspendidos, los nerds que sacan muy buenas notas y según sus compas parecen peinados por la mamá, los gays que son reconocidos abiertamente, las grillas que son las niñas bonitas que son perseguidas por los niños debido a que despiertan sus hormonas, ellas se maquillan, usan accesorios y se preocupan por su imagen todo el tiempo y los normalitos que están dentro del estándar.	



0		Medición del cumplimiento de la norma desde los logros académicos.	<u>El día de ayer tuvieron un mal comportamiento cívico con relación a la entonación del himno de la institución, así que por orden de la coordinadora debía ponerles mala nota en el área, le propuse ponerles una actividad extra para no darles la mala nota y aceptó,</u> así que hoy me la entregaron, se trata de la escritura del himno y de una reflexión sobre su importancia y su enseñanza.	En la institución se confunde normatividad e implementación de la disciplina con lo académico. Entonces, hacer una tarea o cumplir con una responsabilidad académica se lía con un castigo.
2		La reflexión pedagógica es un intento por entender las relaciones entre el Otro Maestro y el Otro estudiante, así desde el mundo construido entre el Nosotros nos esclarecernos.	Cuando los estudiantes entran al salón porque en esta institución son ellos los que se desplazan, se sientan y se acomodan, se ven expectantes respecto a la clase, sin embargo, la profesora los levanta y los acomoda por orden de lista para evitar el desorden en la clase y que conversen entre ellos, entonces contrario a sus expectativas y como era de esperarse supuse yo, lo que generó fue desorden, pérdida de tiempo, desdén, rebeldía y mal estar; de ahí en adelante, mientras se acomodaron, <u>empezaron luchas de fuerzas y poderes entre ella y ellos. Se escuchan quejas, gritos, pitos, silbidos, sillas caer, mesas arrastrar, ella grita que se muevan, que lo hagan más rápido, les dice que son culpables de la situación, de que no comience la clase.</u>	Al no favorecer la interacción y la socialización se pierden oportunidades de aprendizaje.
9			La clase tipo exposición no fue tan buena como esperaba, los celulares, tablets, juegos infantiles y demás no dan espacio para la escucha, <u>encuentro desmotivación, poca disposición, vincularlos es difícil, se logra por periodos extremadamente</u>	Detectar las necesidades e intereses de las y los estudiantes permite que se ajusten las actividades e intenciones de la clase



			<u>cortos, quizá sólo minutos.</u>	para que resulten significativas.
23			Con estos encuentros dialógicos siento que fue deber humano, personal y profesional cumplido, <u>nos sentamos en el suelo, en un lugar aireado y libre, sin pretensiones de autoridad, presentándome como alguien interesada en ellos, en sus vidas y en sus procesos, les hice muchas preguntas sobre sus pensamientos, sus familias, su pasado, sus sueños, por sus respuestas y sus caras les gustó la experiencia,</u> los resultados ya habrán de llegar, pero pase lo que pase, nos conocimos mejor, a quienes necesitaban ayuda académica se les otorgó, no quiero dar por menores de las conversaciones, no sé por qué pero siento que sería violarles ya que hablamos de sus vidas privadas.	Monitoreo permanente de los aprendizajes y retroalimentar las prácticas educativas también es compartir con los Otros, reconocerlos, interpretarlos y eliminar lo que se piensa que en la mayoría de las veces es prejuicioso a través de una conversación sincera.
14	El ambiente de clase se entiende como un proceso de espiritualización del espacio en el cual se desarrolla el acto educativo.		Este día <u>estuvieron generalmente bastante dispersos, bullosos y expresaron que no querían recibir clase, me dijeron que me estaba volviendo monótona, así que casi los obligué al menos a recibir los tres primeros temas sobre el paisaje.</u>	Entre estas dos frases se descubre la diferencia que se generan entre dos acciones pertenecientes a las prácticas educativas, en la primera hubo obligación y por tanto tensión, en la segunda hubo persuasión y por tanto disponibilidad y participación al decidir la acción desde lo simbólico.
20			Como se nota en los diarios anteriores, el grupo ha venido desmejorando en cuanto a la motivación y atención en clase, así que para hoy atendí a la teoría sobre el mínimo gesto de la siguiente manera: <u>al entrar yo estaba parada con una varita de incienso, fue el foco de su atención, se arrimaban a oler, preguntaban el por qué, especulaban</u>	



			<p><u>sobre esa acción, pero como si hubiese sido magia, se fueron sentando y el ambiente de la clase se desarrolló súper rico. Hubo una excelente participación.</u></p>	
4. Redacción			<p>Partiendo de una crítica a las cuestiones institucionalizadas con relación al Ser y finalizando con el posicionamiento de la Alteridad como protagonista de una nueva forma de Justicia Social en el ámbito escolar, se hace énfasis en una enseñanza significativa que va en procura de la comprensión del mundo, en donde el Maestro se ve comprometido con las acciones que tienen relevancia social. Se aprecia que algunas prácticas educativas en vez de ir en pos de una formación humana es dada como mera trasmisión de saberes, como si se estuviera en pos de la homogenización en la cual no importa la comprensión ni los argumentos, el Maestro se presenta como autoridad máxima en cuestiones de tipo académicas como morales y éticas, por lo cual obliga a cada estudiante a seguir su forma única al no presentar alternativas y no interactuar en reciprocidad con ellos y ellas porque les mira como uno más que viene a la Escuela, uno más que está en el aula, uno más con problemas, uno más para un año lectivo más, uno más no es una persona más, uno más es una expresión de alejamiento que incluso subordina y despoja al Otro de su humanidad; tampoco hay lugar para el consenso, no establece empatía, así que se ven como extraños, pero en la práctica educativa el Otro es rostro, se convierte en único, y desde este instante resulta incomparable.</p> <p>De esta manera se extinguen los lugares de encuentro, la comunidad y el Nosotros también desaparece, permaneciendo la relación Ser – No ser que debe llegar a Ser, legitimando el Uno que exime o asimila la diferencia, haciendo del aula un lugar vacío de sentido y resistencia por parte del estudiantado que “fracasa”. Pero el fracaso no es de ellas y ellos, es del Maestro que no pone su mirada en el Otro ni se deja contaminar por él.</p> <p>1 8 0 3</p> <p>Es siempre a partir del rostro, a partir de la responsabilidad con el Otro, que aparece la justicia, que conlleva a juicio y</p>	



comparación, comparación de aquel que es, por principio, incomparable, dado que es único; todo otro es único (Levinas, 1991, p. 112). (Melich, 1994, p. 143).

Se trata de escuchar para comprender la necesidad, el ánimo y el deseo de ese Otro, que se escolariza por obligación, pero que definitivamente quiere aprender como todo ser humano que instintivamente y racionalmente busca algo más que aliente su espíritu y su cuerpo, desde aquí emergen las preguntas ¿para quiénes enseño?, ¿dónde lo estoy enseñando?, ¿qué relevancia tiene esa enseñanza?, ¿qué pertinentes son estas o aquéllas actividades y métodos?, ¿estoy respetando el libre pensamiento?, ¿soy consciente de su individualidad?.

Nada fácil es una planeación y un quehacer desde esta propuesta, pero tampoco se debe evadir la responsabilidad ética de cuidar al Otro, además que desde el propio ego del Maestro, este también quiere cierta reciprocidad en el intercambio, entonces sólo buscando la mirada del Otro, entendiéndose como Otro se puede dar la comunicación sincera, amena y respetuosa en el aula de clase porque es un encuentro de aprendizaje en el lugar del Nosotros, relativizando el egocentrismo de quien se cree poseedor de.

Regresando al espacio del aula, se observa lo que se nombra como subgrupos dentro del conjunto, aquellos y aquellas que en búsqueda de consolidar su personalidad se juntan con quienes sienten afinidad de expresión y con quienes sienten que forman parte de una resistencia común, según sus contextos, sus historias de vida, sus experiencias. Así, según sea el caso, cada subgrupo expresa; unos más numerosos que otros, pero todos en el tono de la resistencia a un espacio encerrado, que obliga.

Hago referencia a las identidades periféricas en cuanto ellas tienen lugar por fuera de los encuentros reales de la comunicación entre comunidades ampliadas, es decir, constituyen expresiones simbólicas de lo humano que ha sido marginado en su devenir. Este caso es típico de las microcomunidades (ghettos) donde los miembros terminan por crear lazos de identidad a partir de símbolos propios,



que se convierten en instrumentos de defensa de sus particularidades identitarias.(Zambrano, 2000, p. 43)

Desconocer o ignorar estas realidades en el aula es negar la otredad, esta negación es fuente generadora de fracaso, como se dijo anteriormente, no es el estudiante el que fracasa, ni quiere decir en sus resistencias que “está por nada en la vida” como se escucha en la sala de Maestros, o que son unos desviados; es el maestro el que fracasa al no cumplir con su responsabilidad ética, al negarle educación y formación al Otro, al mostrarse como el Uno magnificante, al exigir que la multiplicidad se haga unidad; fracasa porque ese intento es imposible, porque en ese intento sólo encuentra limitantes, fracasa porque no logra crear comunidad, ni logra interaccionar con todos los actores del acto escolar.

Cuando hay reconocimiento de la Alteridad, ya no hay incapacidad sino múltiples posibilidades de encuentro, de acuerdos, de accesos, de estrategias e itinerarios de aprendizaje. Esto conlleva el saber escuchar la polifonía de voces que expresan sus sentires. En ocasiones el Maestro se aturde y no distingue o entiende lo que quieren decir, sin embargo, prestando atención esclarece lo perfecto que es el ritmo de lo diverso; es como cuando suena un jazz, cada instrumento hace lo suyo, toca su acorde, pero en conjunto es una gran armonía; es como los ritmos del universo, cada cuerpo se mueve en su espacio y en su tiempo, pero por ello no hay contradicción sino equilibrio; todo en el mundo de la vida es singular y a la vez interdependiente, mientras que lo homogenizante es tecnicista, mecanicista, artificial, creador y artífice de exclusión, fracaso y coerción.

Finalmente, se afirma según lo encontrado que en la institución educativa los prejuicios se presentan como la primacía de las propias ideas de los maestros y maestras sobre el Otro, así que no se tienen en cuenta sus percepciones, cualquiera que se atreva a mostrarse como diferente y que cuestione la autoridad es sancionado por irreverente, la norma se construye fuera de contexto ya que se tienen en cuenta consideraciones tradicionalistas desfasadas de la realidad, la mujer provoca y el hombre actúa por instinto, no se miran los



	<p>rostros sino que estos deben encajar en los tipos de caras considerados ideales, los estudiantes no se deben tratar como compañeros ni de manera horizontal. Dichos prejuicios recaen sobre los estereotipados por ser transexuales, niñas voluptuosas, consumidores, anarcos, la mona que se maquilla y se mira constantemente en el espejo, los estrafalarios y en general cualquiera que se identifica con una microcomunidad cultural. Por consiguiente se les estigmatiza señalándoles, produciendo miedo e inseguridad para que no se expresen, culpando a la niña por llamar la atención del sexo opuesto el cual actúa de manera irrespetuosa y abusadora, anulando desde la misma administración la diversidad lo cual causa dolor y desescolarización, efectuando castigos ejemplificantes para aquellos y aquellas que cometen faltas al reglamento, sin olvidar que en el mejor de los casos se usa la nota y algunas actividades académicas como castigos.</p>
5. Temas Causales o Esenciales	Justicia Escolar, Alteridad, Práctica Educativa, Empatía, Consenso, Otro.

La Interpretación de la Experiencia Vivida por los Maestros y Maestras con Relación a la Alteridad

Instrumento 3: Relato Experiencial

Los «datos» por excelencia de la investigación en ciencias humanas son las experiencias humanas. Por lo tanto, parece natural que, si deseamos investigar sobre la naturaleza de una determinada experiencia o de un determinado fenómeno, el camino más directo sea pedir a individuos escogidos que relaten por escrito sus experiencias.

Max Van Manen

La escritura del relato que hizo cada maestro y maestra de la institución da cuenta de sus experiencias vividas, la experiencia es entendida aquí como un conjunto de conocimientos y habilidades adquiridas al haber realizado, vivido, sentido y sufrido realizando su práctica educativa o por las vivencias adquiridas en observaciones de las ajenas, ya que no es preciso ser protagonista, un buen testigo o un buen mensajero puede conocer al interpretar lo vivido por otras personas; guiados por cuatro ejemplos sugeridos en el instrumento o por cualquier otro ejemplo que según su propio criterio fuera pertinente y diera cuenta de lo solicitado, lo cual fue con relación a la Alteridad pero nutrido de otras temáticas como disciplina y empatía. La objetividad de los relatos depende de que no escribieran supuestos sino sus realidades tal cual, atendiendo a sus sentimientos,



emociones, estados de ánimo, reacciones corporales, actitudes y demás condiciones anexas a la situación en donde se pusiera en evidencia su humanidad, por eso no había que firmar o marcar el instrumento, solamente contar, desahogarse y reflexionar sin embellecer el relato. A continuación se procede a enunciar cada ejemplo, los relatos proporcionados y el análisis de cada uno:

Ejemplo 1: Rechazan lo tradicional, pero no reconocen el concepto de alteridad, lo identifican con corregir, alterar, enojarse y acelerarse. Piensan que hablar de homosexualidad o de transgénero es una agresión o temen herir susceptibilidades.

1. Aproximación Holística o Sentenciosa: La alteridad es un concepto que necesita ser trabajado con compromiso real, desde temáticas que incomoden lo moral o las concepciones personales del Maestro, quien en principio y finalmente es quien la debe asumir desde lo emocional y lo racional.

Relato 1: Cuando se hace visible la opción de un joven en su sexualidad por el mismo género, no se deja ver el impacto entre sus compañeros, lo que me parece entendible a una falta de cultura y educación sexual. Con el tiempo los compañeros terminan aceptándolo porque valoran sus cualidades como persona en cuanto al compañerismo que haya tenido en el grupo. No solo en hombres sino que el lesbianismo se está dejando ver y al ser más visible también está permitiéndose la aceptación. Hay que anotar que los jóvenes

varones igual más que las relaciones sexuales y sentimentales, sus pensamientos están en el juego y la en experimentar el sexo es una posibilidad aún no tan sencilla de tener.

3. Aproximación Detallada: muestra cómo se desliga el sujeto Maestro de la responsabilidad educativa frente a la Alteridad.

Relato 2: En la mayoría de los casos, lo tradicional tiene un soporte o carga axiológica, valorativa y funcional que muy pocas veces se puede desligar de nuestras formas de actuar y de pensar, y más aún, frente a los jóvenes que por lo general, están a la defensiva o a la autocrítica de las normas o posiciones de los adultos frente a las mismas. Aunque nuestra sociedad ha estigmatizado conceptos o procesos sociales como la homosexualidad o el transgénero, he tenido la posibilidad de darle diferentes miradas y construir mi propia posición frente al mismo; dando como resultado la posibilidad de irlo aplicando de una forma lenta pero firme como paso de inclusión, y no por lo que represente desde la ética o religión, sino desde la vida practica misma. Veo a mis estudiantes por lo que son como personas, con sus capacidades, diferencias y dificultades, más cognitivas o sociales que de conducta o comportamientos. En la balanza de mis posiciones o formas de observar, valorar y tratar al ser humano que está a mi frente, pesa más la forma como éste responde al cumplimiento de las normas de convivencia, en la relación consigo mismo y con los demás, que las actuaciones por sus condiciones religiosas, físicas, emocionales, psicológicas o preferenciales. Aunque me ha costado mucho, a nivel social, grupal y profesional, el tema de la sexualidad, la orientación sexual, orientación política y religiosa han ganado otros horizontes y puntos de discusión en mi entender, saber, entornos familiar, social y personal.

3. Aproximación Detallada: muestra que no sólo pretende desde lo profesional

darle tratamiento al fenómeno sino que, también tiene interés por lo que representa en la vida cotidiana, es decir, su compromiso educativo frente al fenómeno es social.

Relato 3: No, mi experiencia siempre ha llevado a entender y tratar estos temas de la manera más normal, los estudiantes cuentan con suficientes conocimientos en el tema aunque a manera de “tabú” nunca se presta para bromas de mal gusto o rechazo.

3. Aproximación Detallada: señala el vacío educativo y cultural sobre el fenómeno, sin embargo se entiende que lo trabaja como cualquier otro interés de clase.

Relato 4: La situación descrita me evoca un salón de clase básica secundaria, puesto que si rechazan lo tradicional es porque tienen de alguna manera un poco de conciencia sobre cómo le han enseñado y quizás de cómo les gustaría aprender. Si estas personas sienten miedo a herir es porque en su contexto las connotaciones de transgénero u homosexualidad son tenidas como “negativo”, o sea quienes representan para sus contextos normas o ley determinan lo positivo o negativo y aunque para los chicos y chicas estas personas (homosexuales – transgénero) normales y quizás más admirables que los heterosexuales, pero por miedo a exponer sus pensamientos y opiniones terminan callando, discriminando y peor aun ignorando. Siento que esto es consecuencia de la poca formación en principios humanos, las políticas educativas “emancipadoras” que buscan replicar seres humanos, en pocas palabras colonialismo, cristianismo y católico. Olor a monotonía y morado clerical.



3. Aproximación Detallada: es una posición crítica respecto al fenómeno y aunque no se expone de manera directa se infiere que se preocupa por ser un sujeto maestro, en sus palabras, emancipador.

Relato 5: En el aula de clase busca el respeto por la diferencia. La vida sexual de una persona es personal, de libre elección. Lo importante es que prevalezcan en la persona su dignidad, amor por lo que hace en favor de sí mismo, del otro y de su entorno. Todos somos iguales independientemente de nuestra orientación sexual con los mismos derechos y deberes, como toda situación o dificultad se debe ser duro con el problema suave con las personas. Entender que el otro, es el otro y distinto a mí.

3. Aproximación Detallada: la dignidad y los derechos de la persona Otro está por encima de las propias ideas, se entiende entonces el fenómeno desde lo valorativo y desde la idea de justicia.

Relato 6: El ser de cada uno está en caos natural por lo que creo es normal encontrar desacuerdos con la identidad de muchos chicos y chicas en cuanto a género que lo identifica. En lo personal pienso en las personas homosexuales como seres de derechos.

3. Aproximación Detallada: no se devela en este relato un imaginario de discriminación, más bien, de contaminación en términos sociales y de justicia.

Relato 7: En mi experiencia docente se pasa por varios momentos en un primer momento hay mucha preocupación por afectar al otro, por no saber decir las cosas como son y desde luego sí me encontré con gente muy cerrada y con mucho tabú frente a lo no tradicional tanto a nivel de estudiantes, como padres e incluso con compañeros. Pero en un segundo momento encontré gente hablando de sus diferencias con naturalidad inclusive con una personalidad muy admirable. La experiencia más difícil fue que una familia retiró de la institución a un estudiante porque su mejor amigo era homosexual. Y la otra difícil es que un joven estando en el grado 11 quiso suicidarse porque en su casa no tenía aceptación su condición. Yo me afecté mucho porque sentí que era una situación que no podía acompañar más allá de la institución y me dificultó mucho encontrar forma para ayudarlo. El joven se alejó y no supe más de él.

3. Aproximación Detallada: hay sensibilidad en este relato, aquí se nota cómo se ha involucrado el sujeto Maestro con el fenómeno, demuestra compromiso afectivo, ganas de permitirse ir más allá de lo institucional porque aquello que está instituido es un relato prejuicioso, vacío de subjetividad y que no permite establecer relaciones empáticas con las y los estudiantes.

***Ejemplo 2:** He de reconocer que logré conectarme más con unos que con otros, siento que con los conflictivos logre cosas, sin rendirme no logré más, al mencionarles mi condición sexual no encontré malas actitudes, por el contrario fue admiración. La niña que siempre me retó y me llamó profesora de mentiras finalmente bajo la guardia, quizás porque demostré profesionalismo y conocimiento, aunque al principio me impuse con ella.*

1. Aproximación Holística o Sentenciosa: En la medida que el sujeto maestro

se presenta superior ante sus estudiantes en la práctica educativa por razones que se radican en el conocimiento y el saber, la interacción encuentra obstáculos, evitando entablar relaciones empáticas, las cuales sencillamente son la vinculación con los Otros y el nacimiento del Nos – Otros.

Relato 8: No sé qué contestar, porque no he tenido inconveniente en mi opción sexual. Si puedo en general que uno se conecta con unos que con otros y que aún en familia se da, hay más empatía con unos, pero cuando uno les educa para trabajar por su proyecto de vida y no por la simpatía con el docente, y el estudiante está dispuesto, se trabaja armónicamente.

3. Aproximación Detallada: aislar emocionalmente al estudiante del sujeto Maestro evita que este último se responsabilice como pedagogo del cuidado por el sujeto Otro.

Relato 9: Sin necesidad de mencionar nada en particular sobre mi vida personal, pero si haciendo alusión a mis miedos, mis temores, los pasos que he tenido que dar para llegar a ejercer mi profesión, demostrando que socialmente hablando, “nadie es perfecto”, ni nadie encaja completamente en las “normas” que la sociedad ha creado para todos y todas; si he logrado mejores resultados y he logrado mayor acercamiento con unos estudiantes que con otros, cuando he decidido despojarme del “poder” que impregna un título académico y reconozco que soy parte de esa sociedad imperfecta que ahora reclama perfección... he percibido mayor aceptación y consecuencia en el discurso y en lo planteado por el discurso. A veces, los más conflictivos, resultan ser los menos complicados para

aceptar y comprender lo “imperfecto” que suele ser todo aquello que pretendemos presentar como perfecto.

3. Aproximación Detallada: relativizar el egocentrismo permite que el Maestro recobre el sentido de la educación y legitima el deseo de ir en búsqueda del Otro.

Relato 10: Nunca se ha presentado el caso directo donde yo sea el protagonista bajo la perspectiva de homosexual. Sin embargo surgen preguntas por parte de los estudiantes, y allí nunca se ha presentado un conflicto entre “profe” y “homosexual” por lo contrario hay cierta “admiración” como lo menciona el enunciado. Siempre lo he presentado con respeto, tolerancia y no como algo negativo o excluyente.

3. Aproximación Detallada: este tipo de decisiones demuestran el reconocimiento de la resistencia y la vinculación con esos Otros que han decidido diferenciarse de lo que tradicionalmente se ha concebido como lo normal o natural.

Relato 11: Este relato me evoca instantes con un grupo escolar... cuando me presente a ellos y ellas les conté primero sobre mis gustos, miedos, el por qué decidí ser docente, mis expectativas y por último mi formación académica, considero que mostrarme tal cual soy es una ventaja porque las y los estudiantes además de ver en mí a la profe también me ven como un ser humano que solo tiene de diferente la edad y el número de libros leídos. Mostrarme tal cual me ha favorecido en las relaciones personales, siento que ellas y ellos confían en mí y siento que mis palabras y honestidad ha generado un trabajo más tranquilo que representan procesos pedagógicos más significativos. Mostrarme tal cual ha sido una ganancia, incluso cuando un chico o una chica siente angustia por su condición sexual me buscan. Esto para mí es proceso formativo. Olor a colores.

3. Aproximación Detallada: el simple nombrar la diferencia que hay entre los géneros, es decir, mencionar de manera diferencial ellas y ellos, demuestra el deseo del Maestro por establecer una vinculación y el fortalecimiento de la otredad.

Relato 12: Ante la agresión está el argumento. El acoso a ningún nivel es justificable porque a mi modo de ver al otro simplemente me veo en mis debilidades porque el otro es mi espejo y puede ser que lo que no acepto en mí, lo pongo en el otro. El conocimiento que va más allá del concepto es el que prevalece se enseña desde el ejemplo y si en un momento dado se necesita una posición fuerte, hay que tenerla mientras el argumento y el caminar juntos suaviza la situación. En lo diverso esta la fuerza que mueve todo independientemente de mi sentir. Puedo no estar de acuerdo pero debo respetar al otro como ser humano.

3. Aproximación Detallada: esta es una posición ética respecto a la cuestión del fenómeno, esto fortalece un Maestro que va en pos del éxito, demuestra que solamente se requiere de decisión para que el Uno devenga Otro.

Relato 13: Ponerse en el lugar de otros nos ayuda a comprender lo complejo de poder “ser” sin temor al rechazo, sin embargo es de admirar que aquellos que se reconocen y reconocemos como homosexuales, asuman su ser sin “excesos” para tratar de ser reconocidos, esto puede afectarles en el reconocimiento social, observo en cambio que como el caso de un querido amigo homosexual, la cultura, el respeto y profesionalismo con el que se desenvuelven nos hacen socializar sin tensiones y temores, es decir se deja de tildar aun en nuestras mentes, que “aquel” o “aquella” tiene una condición sexual distinta a

la mía y la que muchos en el común estábamos acostumbrados, se piensa más y se vive más con lo que proyectan como ser.

3. Aproximación Detallada: es una frase muy dicente, es un llamado a la escucha sincera para el verdadero intercambio en la práctica educativa.

Relato 14: Este tipo de experiencias es de todos los días y durante todo el proceso académico que cada ser humano tiene en la vida. Si encontré estudiantes que quieren ser tus hijos como otros que quieren lastimarte. Hubo una experiencia que marcó mi vida. Una niña se crio con la abuela y su mamá estaba en el exterior. Llegó a tal punto su afán por tener mamá que me presentó a su papá y quiso que nos conectáramos afectivamente para ella entrar a mi mundo. Todos los días me llevaba hasta la estación y me decía que quería irse conmigo nunca lo hice, ni lo permití. Como a todos nos pasa para unos estudiantes somos los mejores y para otros los peores. Hubo un tiempo en que pasé defendiendo mis capacidades y mi idoneidad pero luego entendí que todas no me las podía saber y que no era malo mostrar que ignoraba muchas cosas y sabía otras.

3. Aproximación Detallada: sabernos en deficiencia es un acto de humildad que nos engrandece como personas y que además es el complemento para seguir preguntándonos, cuestionándonos y aprendiendo, saber nuestros límites es reconocer que estamos en construcción.

Ejemplo 3: *Ojalá lo dejen suspendido para siempre, ese muchacho no está por nada en la vida, ya no se puede hacer nada más por él, la mamá dijo que tampoco puede con él. Él dice que está resentido con la mamá porque no lo quiere porque es una plaga, que nunca lo quiso.*

1. Aproximación Holística o Sentenciosa: la idea de justicia sirve para comprender el tratamiento que desde lo disciplinar y normativo el Maestro expresa de qué manera se involucra con el fenómeno más allá de lo conceptual, como condición necesaria en la práctica educativa y el fortalecimiento del consenso.

Relato 15: Es triste cuando un joven se le insiste en que se ame y se valore, se le da las numerosas oportunidades de superarse, se acompaña desde el servicio psicológico y del comité de convivencia, pero continúa en llevar su vida sin proyección, solo pensando en el momento y hasta en el vicio. Se siente uno impotente pero pensando en el derecho de los otros al buen clima escolar y la educación de calidad es mejor que el joven que no quiere sea excluido. La inclusión es el derecho de todos a la educación, pero quienes al pasar el tiempo se mantienen en la actitud de no educarse, termina violando este derecho a los otros.

3. Aproximación Detallada: en esta frase se descubre un sujeto que pone por encima los deseos la formabilidad de carácter objetivo o institucional, por ello no pretende encontrar propuestas más allá de lo que se pueda hacer desde el comité de convivencia o desde la psicología, en caso tal que ello no pueda encausar a ese joven, tajantemente le excluye, produciendo marginalidad.

Relato 16: Como persona, como educador y como miembro del comité de convivencia y de inclusión escolar; no está dentro de mi política personal, laboral, ni profesional, el cerrarle las puertas de la institución, o la oportunidad de su formación a cualquier estudiante por mínimos que sean sus esfuerzos o el acompañamiento familiar... al contrario, creo que me convierto en un “papá” cansón, exigente y que busca por todos los medios el acoplamiento o cumplimiento de las normas básicas por parte de ambas partes que participan en ese proceso de convivencia escolar, personal y social. Es decir, que mi empeño personal, profesional y como equipo institucional es el de buscar el acompañamiento familiar, institucional y del Estado, mediante las personas debidamente preparadas o las instituciones que ayudan a regular el cumplimiento de las normas sin atacar o discriminar ningún ser humano por su condición económica, racial, sexual, religiosa o social.

3. Aproximación Detallada: hay buena intención en este Maestro pero, le da relevancia y legitimidad a las normas pre – establecidas, parece que en su frase inconscientemente busca la alienación de la individualidad de la diferencia, desde formas no violentas, aunque su mirada es de aquel que ha introyectado y es portador del Uno que no se deja contaminar.

Relato 17: Es un ejemplo muy cotidiano. En cierta medida el docente juega un papel muy importante en el proceso formativo de los estudiantes, no hay ni “buenos” ni “malos” pero si hay normas, pautas, reglas preestablecidas que de alguna manera debemos implementar, esto por un lado, ya que al decir: “la mamá no lo quiere” entramos en el

contexto obligado de “padres” pero no tenemos las bases para entender las situaciones personales de cada uno de nuestros estudiantes, lo mejor es la ayuda o acompañamiento de otras entidades o personas (psicólogos, ICBF, defensorías... etc.)

3. Aproximación Detallada: ¿por qué no se piensa en dialogar personalmente con el chico? ¿Por qué no se trata de establecer acuerdos consensuados con él? ¿Por qué se deposita la responsabilidad de acompañar los procesos del Otro sobre entidades institucionales, gubernamentales u otros profesionales? ¿Por qué se sigue pensando y creyendo que lo preestablecido tiene la razón? ¿Qué paso con las necesidades afectivas del Otro?

Relato 18: Lastimosamente es una expresión muy cotidiana en las salas de profesores. Cuando las escucho pienso que no aprendieron nada de pedagogía en la u. pienso en la poca capacidad o profesionalismo en cuanto al manejo de situaciones académicas y de convivencia. Estos profes carecen de conocimientos y peor aún de vocación. En cuanto al chico considero que es la persona idónea para estar en la escuela y revictimizada en todo este proceso: su familia, su contexto, profesores, coordinadores y rectoría. No es quien debe ser expulsado, debe ser abrazado, escuchado, atendido, amado. Esto se representa en acciones como: adaptaciones curriculares, trabajo personalizado, trabajo colaborativo, trabajo de pares, apoyo en diferentes áreas desde remisión con psicología (neurología, psicología, psiquiatría.)

3. Aproximación Detallada: aquí no se ignora los sentimientos y emociones de ese joven, incluso se piensa en diferenciar los itinerarios de enseñanza para provocar éxito educativo, también se tienen en cuenta entidades institucionales, sin embargo, no se deja

completamente el tratamiento de la situación sobre estas entidades, sino que va fortalecido de varios tipos de apoyo y trabajos pedagógicos.

Relato 19: El mayor error que se puede hacer con otra persona es atacarla, minimizarla, ponerle etiquetas. Si hay que mirar una situación es mediarla desde el contexto que la genera. La dignidad de la persona se debe valorar. Una cosa son las situaciones otra quien las ejecuta. Sentirnos no amados y respetados deteriora la fuerza interior porque somos seres sociales que necesitamos aceptación a pesar de las diferencias y mis acciones. Entender en el aula que mi libertad llega hasta donde empieza el otro.

3. Aproximación Detallada: según esta frase el Maestro encuentra en el joven alguien necesitado afectivamente, por ello actúa de esa manera, quizás como mecanismo de defensa frente a la no aceptación.

Relato 20: Los seres humanos nos movemos con las emociones y las experiencias y cuando sentimos que nos han tocado, maltratado u ofendido por parte de los jóvenes que acompañamos en el complemento de su formación, solemos lanzar expresiones como las mencionadas en el ejemplo, pero por fortuna, cuando poseemos un ser de tolerancia, como el que siento tener, es más fácil tomar el caso desde lo que pudiera estar pasando con un chico que lo lleva a actuar de X o Y manera....y entonces sin perder la autoridad tratar de buscar soluciones posibles en la cuales la suspensión o la cancelación de una matrícula son las más lejanas. Estar allí para los chicos puede ser un buen camino para la búsqueda de salidas favorables, en algunas ocasiones estar allí para escuchar y conocer algunas de sus

vivencias me acerca y me permite suavizar algunos de esos chicos con dificultades de comportamiento y en varios casos ha permitido que me sientan cercana, y se identifiquen con el gusto por la materia que acompaño.

3. Aproximación Detallada: se visualiza un Maestro responsable, ético, empático, que desde su humanidad realiza labores de acompañamiento sobre lo que significa Ser y Estar en el mundo y a través de ello logra armonía y aprendizaje académico en sus estudiantes.

Relato 21: Este ejemplo también es del diario vivir. Pero en esta profesión se aprende a valorar, a rescatar, a dignificar al ser humano más allá de cualquier prejuicio y esto ha hecho que yo piense dos veces antes de hacer, desear o buscar que esto suceda. Hoy puedo decir con mucho orgullo que no he sido partidaria o he patrocinado una situación como la que describe el ejemplo porque primero; las cosas pasan y muchas familias han entendido o leído que el contexto no está dado para su hijo o que el cambio era necesario. Sí; alguna vez un joven me robó un dinero y quise que no estuviera en el colegio pero era más por temor que otra cosa. Sin embargo de todas maneras el joven fue amenazado por otros jóvenes con dificultades y desapareció del barrio y no supe más de él luego me dijeron que lo habían desaparecido.

3. Aproximación Detallada: expresión radical de un Maestro comprometido con la resistencia, que no se limita a acompañar a través de la norma porque ha experimentado y vivido situaciones contextuales que pone en tela de juicio sus decisiones.

***Ejemplo 4:** La disciplina en este colegio yo la veo regular. Es que mejor dicho hay gente que dice que este colegio está manga por hombro, yo pienso que no. Que lo que pasa es que el concepto de disciplina es muy variado entre los profesores, entonces por eso no podemos aplicarlo. Porque para unos es llevarlos a coordinación, para otros es no molestarlos y para otros es otra cosa.*

1. Aproximación Holística o Sentenciosa: cada Maestro actúa de acuerdo a sus propias concepciones sobre la norma y el ejercicio de la disciplina, algunos más fundamentalistas, otros más conciliadores; unos más autócratas, otros más democráticos; dentro de esos sistemas de pensamiento se descubre la complejidad en las relaciones con el fenómeno.

Relato 22: La disciplina es un trabajo en equipo, para hacer de ella una cultura, pero cuando el docente se siente solo y la atribuye todo a su responsabilidad hace que ella falle, un solo policía, tránsito sólo no funciona si no es institucional el trabajo para una cultura de la disciplina. La autoridad no es algo que se gane, se gana la simpatía, la admiración; el respeto de la autoridad es algo que se mantiene con el respeto al otro pero se obtiene porque socialmente se comprende que se necesita, es valiosa y en los jóvenes no se trata de ganárselos sino de que lo comprendan y asuman “el contrato social”. La disciplina es variado en los docentes porque son diferentes sus personalidades, sus áreas que exigen dinámicas diferentes, pero cuando una institución trabaja en equipo logra que los

estudiantes comprendan que respetar al docente no importa que “cara” tenga, que personalidad es respetar la institución que somos todos.

3. Aproximación Detallada: demuestra una forma de negación de las y los estudiantes, es un ánimo de homogenización del sujeto plasmado como cultura.

Relato 23: No tenemos un consenso claro y objetivo sobre el concepto y menos sobre la finalidad de la disciplina como proceso de acoplamiento libre, voluntario y consciente de la norma o vivencia en la convivencia. Mientras no haya una reflexión de comunidad (no de la norma como tal) con el propósito de ponernos de acuerdo sobre un consenso general o propio de la comunidad educativa, sobre eso que concebimos entre todos como disciplina y orden... estamos criticando unas y otras posiciones frente al tema.

3. Aproximación Detallada: es una crítica a las formas establecidas para legitimar la norma, entiende su ejercicio desde el consenso, lo cual se interpreta como una manera justa de impartir acciones disciplinarias.

Relato 24: Por mera regla social se deben exigir unos mínimos de comportamiento por el bien común por tanto mientras cierta “disciplina” es válida en tanto que todos somos iguales, pero no es la regulación de las conductas a partir del castigo lo que hace que se obtenga la disciplina. Todos debemos hablar el mismo lenguaje para tener parámetros establecidos sin que sean obligaciones y condicionamientos. La disciplina se gana, no se impone.

3. Aproximación Detallada: entiende que hay ciertas conductas que deben ser reguladas en pos del bien común, pero sin represión, sin castigo, sin violencia, sin autoritarismos.

Relato 25: Me acorde de tantos profes tradicionales. Es la típica mirada del docente acomodado a la quietud y a viejos patrones de disciplina donde solo el docente es el centro de atención, son docentes que les da miedo ser reconocidos y “respetados”. A mí me encantan los grupos dinámicos, participativos y donde las y los estudiantes se expresen sin temor ni prejuicio, no me gustan las filas ni las o los estudiantes silenciosos, zombis.

Cuando un salón es quieto, “ordenado”, me da inquietud y pienso en el nivel de presión que habita a ese ser, y al espacio.

3. Aproximación Detallada: hay una pregunta por el Ser y por el ambiente de clase, demuestra un Maestro que interactúa despojándose de la unidad y se asume como Otro.

Relato 26: La disciplina es una que se puede mirar desde diferentes ópticas. Existen normas sociales que se deben cumplir desde el acuerdo y en favor de lo colectivo, por lo tanto no son negociables. En una institución deben existir acuerdos mínimos que se deben cumplir independientemente de mi posición si son acuerdos colectivos en favor de la convivencia y armonía del lugar.

3. Aproximación Detallada: es una posición democrática de la norma porque en un consenso no todos y todas pueden estar de acuerdo, pero si la mayoría la asume como



necesaria para el bienestar de la comunidad, aquellos que no están de acuerdo con lo acordado deben asumirla, pero, no es impositivo ni arbitrario en tanto el disenso sea aceptado y tenido en cuenta en el momento del consenso.

Relato 27: La verdad que conozco tiene de un poco de uno y de lo otro, y desde la vivencia de hacer parte del comité de convivencia institucional, se lo complejo que es hablar de disciplina, en un contexto como el que tenemos, una normatividad nacional que considero laxa y no siempre formativa y generaciones de padres, maestros y estudiantes a los que parecieran movernos distintos intereses. Desde mi vivencia, haciendo una relación como seres vivos que hacemos parte de un ecosistema, considero que los seres humanos nos acomodamos según el contexto en el que nos desenvolvemos y si no nos adaptamos seremos desplazados por los sistemas sociales y de comunidad, así el sistema selecciona a los mejor adaptados. En este sentido y escuchando las apreciaciones de algunos estudiantes que han pasado por distintas instituciones educativas, se evidencia desde sus expresiones que se han comportado de buena o mal manera en estas instituciones dependiendo de la forma en que aplican la norma.

3. Aproximación Detallada: se despoja al Otro de su humanidad, reduciéndolo a una pieza del sistema, también se entiende como una concepción naturalista de lo que significa vivir en sociedad, lo que no menciona es qué pasa con esos desplazados, ¿acaso no importa?.



Relato 28: En este momento de mi vida profesional pienso que la forma de ejercer la disciplina debe ser más conciliadora que sancionatoria y que los acuerdos son necesarios y regulan la convivencia que debe ser lo más importante para desempeñar tu labor de docente. Pero para llegar a pensar como yo lo estoy haciendo se necesita tiempo y experiencia porque para modificar o movilizar estructuras de pensamiento se necesita haber vivido otras experiencias. Cuando se inicia en la docencia nuestras acciones son más torpes, a veces tomamos decisiones erradas y unilaterales por miedo a pedir ayuda o que me juzguen de ser débil pero con los años se aprende mucho de humildad, se aprende a contar con los demás a reconocer que no todo lo sé, que otras personas pueden ayudar, que dos piensan más que una. Yo estoy de acuerdo con el manual de convivencia del colegio por eso, porque es conciliador no sancionatorio.

3. Aproximación Detallada: apela por acciones liberadoras, creadoras de democracia, de humanización y descubrimiento de las emociones propias y de los demás, apela a las normas instituidas porque en sus discernimientos ha descubierto que son justas y permiten la oportunidad a los sujetos de Ser.

4. Redacción: A través de estos relatos es posible aplicar el concepto de Justicia Escolar en relación a la Alteridad debido a que cuando se le da un lugar al Otro se está obrando con justicia, cuando a partir de consensos se establecen acuerdos de convivencia, cuando se determina llenar de significado los contenidos desde las realidades de las y los mismos estudiantes, cuando se reconoce su voz, su mirada, su necesidad, su capacidad de aprendizaje, sin discriminarlos por sus formas y ritmos, cuando siente que es acogido,



cuando la evaluación es diferenciada, cuando el ambiente escolar es cargado de pautas valorativas agradables y que satisfacen la comunidad, se hace justicia; cuando el espacio y la práctica educativa en sí produce bienestar en los individuos, cuando el Maestro planea la clase desde premisas donde el Otro no es un obstáculo sino una posibilidad cumpliendo con su labor con ética y como sujeto político, se hace justicia. Cuando se pretende hacer del aula un espacio heterónomo, entendida esta “como respuesta no solamente al Otro, sino del Otro, esto es, debe entenderse como ‘responsabilidad’” (Melich, 1999, p. 473) la función de la ley no tiene poder, ni estrato social reconocido y rompe la armonía y seguridad del yo. La heteronomía debe entenderse como el abandonando de presupuestos universalistas, normalizadores y homogenizantes, así también se hace justicia, constituyendo la posibilidad de educar un ser autónomo, un ser humano en capacidad de hacer uso de su libertad, un buen ciudadano y una buena ciudadana.

Ya sea que la escuela busque aparatosamente reducir el tiempo de la alegría, a la complejidad de saberes, o bien que ella, a través de sus pedagogos se constituya en un espacio de la experiencia primera. Esta última, creo, posee el valor de la libertad, en cuanto liberar no implica dejar suelto, sino acompañar a través de la norma, sobretodo de una norma que se hace fuerte en el consenso de los actores. (Zambrano, 2000, p. 109)

Esta cita ayuda a comprender la fuerza de dar la voz, de escucharla y entenderla realmente, la contaminación de la unidad fortalece la relación de aprendizaje no importa el área de conocimiento, en el Maestro hay mayor responsabilidad, en cuanto él o ella es quien presenta el humano en interacción con la naturaleza, con la historia, con otros seres humanos, enseña la democracia, la justicia y los valores de un mundo trastocado por lo

múltiple, quien forma un pensamiento crítico y la capacidad y el deseo de transformación de sí mismo y del mundo.

Significa pues que desde los contenidos se pueden analizar ámbitos conceptuales que eduquen en el reconocimiento de sí mismo como Otro y a mirar al congénere como igual en la diferencia. Por ejemplo desde las Ciencias Sociales ¿Cómo enseñar la Revolución Francesa sin tocar aspectos como discriminación, resistencia, opresión, libertad, justicia y democracia? Ciertamente es que esto mismo ocurre con la Revolución Industrial o las dos Guerras Mundiales, todos esos contenidos se pueden convertir en significativos cuando se proveen de reflexión humanizadora, de crítica frente a algunos parámetros sociales y algunos conocimientos con carácter de cientificidad que han sido institucionalizados en donde Un ser es catalogado como superior con derecho de dominar y exterminar a los Otros. ¿Cómo enseñar la Colonia sin la concienciación frente a pautas colonialistas y colonizadoras que se perpetúan con los años a pesar de que los pueblos, incluido el nuestro se ha declarado independiente? Hay necesidad de comprensión de derechos civiles, sociales y laborales que ponen a Otros fuera de la norma o que se hacen inoperantes en las realidades de los y las mismas estudiantes: niñas y niños maltratados, carencias económicas, víctimas del conflicto armado en nuestro país, enseñados a desconfiar del Otro, aprendieron también en sus historias de vida a discriminar, a estar prevenidos, a desconfiar, a ser violentos.

Tan sólo creemos que debemos formularla en el ámbito que nos corresponde, en una esfera –la filosofía de la educación– en la que preguntas como estas no se han planteado con suficiente insistencia. Y la formulamos porque consideramos que tras este tipo de preguntas se esconde la posibilidad de elaborar un nuevo pensamiento educativo: uno que vigila la palabra y el rostro del Otro, un pensamiento educativo que sin renunciar a las ventajas derivadas de un ‘cuidado de sí’ y de la libertad, acepte

el reto del 'cuidado del Otro' como base fundamental de la responsabilidad educativa.
(Melich, 1999, p. 467)

Eso es precisamente lo que en la Escuela a través de la práctica educativa se debe aprender, pero en el contexto de esta indagación se evidencia que por el contrario algunos Maestros en lugar de brindar comprensión, solidaridad, afecto, escucha y aprendizaje, se hayan en un lugar déspota, displicente, ausente de sentido de humanidad, no empático y autoritario, atravesados por la norma y la institucionalidad, tanto así que al quedarse sin herramientas en el colegio acuden a otras entidades estatales, no creen que deben ganarse a las y los estudiantes sino que deben asumir el contrato social, por tanto quienes no se adaptan a la norma no sobreviven, cuando mucho, toleran sin perder la autoridad.

Por suerte, no es el caso de todos los Maestros y algunos empiezan a hacerse preguntas y a reflexionar sobre estos asuntos. Es decir, aún muy apegados y sujetos a la norma intentan establecer desde su humanidad formas de comprensión, formas de escucha, en donde no siempre deban intervenir los directivos, donde no siempre se termine haciendo una anotación en la hoja de vida, entonces, se sienten afectados porque a veces no saben cómo actuar más allá de lo institucional, se involucran despojándose del poder, reconociendo que nadie encaja completamente en la norma, admiran a quien se atreve a expresar su diferencia, al ver al Otro se ven a sí mismos, reconocen sus debilidades, no están siempre a la defensiva, abrazan, escuchan, atienden, aman, adaptan, colaboran, busca apoyo, valoran, rescatan y dignifican más allá de cualquier prejuicio.

5. Temas Causales o Esenciales: Alteridad, Práctica Educativa, Normatividad, Disciplina.

Instrumento 4: Entrevista Conversacional

Reunir suficiente material narrativo permite adentrarse en el mundo de la vida en el aula, descubriendo a través de la recuperación de anécdotas la naturaleza del fenómeno escolar y hace posible la emergencia de los significados que le rodean con el fin de reinterpretarlos.

Max Van Manen.

Como cada conversación tiene una forma particular de desenvolverse, no en todas se hacen las mismas preguntas, ni los mismos énfasis, efectivamente se tienen en cuenta unas preguntas base: las cuatro primeras fueron con el fin de entrar en el calor de la conversación, las seis siguientes trataron sobre el fenómeno como tal pero no de manera explícita o directa y las cinco últimas revelan las preconcepciones sobre la Alteridad, el Poder y la Autoridad. El análisis se hizo de la siguiente manera:

1. Aproximación Holística o Sentenciosa: El mutuo acuerdo permite estar juntos, si el objetivo es poder estar juntos porque si ese es el deseo hay que intentarlo por difícil que parezca, es sensato, realista y además se gana humanidad. Reconocer al Otro nos constituye como sujetos políticos.

Entrevista 1



La idea de educar me surgió desde mis ganas de servir y de acompañar. Soñaba demasiado, esperaba mucho de la gente quería proteger, quería lograr hacer cosas en la vida porque estudiar es llegar muy lejos y abrir el mundo. Sigo siendo igual de soñadora, aunque encontré mucha diversidad de pensamientos dependiendo de las experiencias de vida lo que me exigió acomodarme y ser prudente para no violentar esos pensamientos. Ante ello me sentí preocupada, me debía medir, limitar y dejar a un lado creencias políticas y religiosas personales.

Me involucro con los estudiantes hasta donde ellos me lo permitan pero respetuosamente, hay cierta privacidad que no me puedo meter, sin igualarme porque sigo siendo un modelo, para ellos y desde lo que expresan es que les gusta hacer la diferencia entre maestra y estudiante.

Los admiro cuando tienen visión de futuro, cuando tienen claro su norte, cuando son maduros para su edad, cuando son rebeldes con causa y coherentes en sus vidas, pero en ningún momento me he sentido identificada con ellos en lo que tiene que ver con mis propias debilidades o carencias. Me entristezco cuando no son así, pero el consuelo es que no es el 100%, pero si muchos, la mayoría.

He actuado de manera defensiva cuando vulneran la confianza, al principio lo hacía más seguido porque me sentía sin herramientas y tomaba las cosas más personales, así que era agresiva, pero creo que he evolucionado, no entro en discusiones tontas y no confundo que son ignorantes, no brutos.

Me encanta abrazarlos, escucharlos, amarlos y colaborarles, aunque soy temerosa frente a la norma y que los demás lo malinterpreten, así que los abrazo con mis palabras y les doy afecto, no todos los seres estamos preparados para dar y recibir afecto desde lo



corporal, por eso me asusto y me pongo en el lugar de las madres que temen por la seguridad sexual de sus hijos.

Para mi alteridad es alterarse, el que se descontrola se hace el día más amargo muy diferente a tolerar que no es alcahuetear sino entender la diferencia y aunque me quita mucha energía me encanta ser capaz de eso, sin perder la autoridad, la cual es ser coherente, no es imponerse con gritos y enojos porque antes así se pierde, es poder llegar al salón y sonreírles y que me vean como profesora y me respeten; el poder es una construcción, es poder hacer, tener ciertas capacidades. Tampoco los trato como compañeros porque cada quien tiene su lugar pero generando confianza, no por saber más sino por ser el adulto.

3. Aproximación Detallada o Línea a Línea: el Maestro para llevar a cabo su acción necesita formarse democráticamente y conceptualmente, no es que se las tenga que saber todas, pero si debe existir el compromiso de estarse educando para no seguir negando educación desde las disposiciones personales o los prejuicios que aparecen como arraigos tradicionales.

Entrevista 2

Entre a la universidad por casualidad, nunca me vi estudiando una carrera y menos educación, pero en el 2002 ingrese afortunadamente. Yo entre presionado a estudiar, como obligado pero cuando se me abrió la posibilidad me incliné por la educación porque en mi familia también hay educadores y de joven jugaba a ser profesor. No tenía expectativas profesionales, disfrutando mi carrera y culminé en el momento menos pensado, en ese momento fue cuando caí en cuenta de la nueva realidad, incluso mi practica no fue muy



cercana al aula regular, no planeaba, no me proyectaba, el trabajo fue teórico tenía que ver con la formulación de proyectos, no me gusto sino que más bien fue un requisito.

Cuando por fin tuve mi primera experiencia dando clase en el aula fue muy agradable, una de las mejores, en cierta medida no me identificaba como el profesor, para mí yo era una persona que llega a compartir un espacio, a interactuar con la gente, a medida que avanzaba me di cuenta que estaba formando y que era un referente, que tenía que poner la norma, la disciplina, que tenía poder y autoridad, así que me puse la camiseta de docente.

La escuela hoy en día sigue siendo muy tradicional, así que por más que mis pensamientos sean renovadores y que crea que va hacer cambios, la realidad en las instituciones es muy distinta y que somos parte de un sistema, entonces sigue siendo manipulador, controlador, marca pautas, establece normas y pautas. Me interesa la parte humana, me interesa saber quiénes son las personas a las que me dirijo, dimensionar y comprender a cada uno de esos individuos, uno se dirige a todos pero mira a cada uno y es interesante saber en esencia por qué cada uno está ahí sentado, es muy difícil y denso porque las realidades son muy complejas y difíciles. Los admiro a todos, incluso yo soy de los que le agacho la mirada a los estudiantes y les tengo mucho respeto, hay estudiantes que me han influenciado y han dejado su huella en mí.

Cuando hablo de que llevo el control y la norma no es verdad del todo, hay momentos en que uno no maneja la situación, porque hay cosas circunstanciales que surgen en esa interacción, pero cuando lo inesperado surge es muy bueno porque me demuestra que vale la pena porque es estar en tela de juicio. No me he sentido ofendido o maltratado, me he sentido indignado frente a algunas reacciones de estudiantes que uno quiere ayudar pero ellos lo interpretan como un maltrato o como si uno les quisiera amargar la existencia, también como inútil para ellos, no me pongo a la defensiva, prefiero alejarme, no me gusta



enfrentarlo ni retarlo, a veces le dejo una pregunta que lo invite a reflexionar y me aparte. Con los adolescentes de bachillerato soy muy distinto a cómo soy en primaria, con los primeros soy más serio y parco, pero en primaria soy de los que abrazo, beso, jugamos, cantamos, corremos, lloramos y es muy innato porque en bachillerato los chicos transgiversan el contenidos de las expresiones amorosas corporales, en esa edad malinterpretan, en cambio los niños de primaria lo hacen desde su necesidad, su carencia, son más sinceros en sus sentimientos.

En toda mi carrera no recuerdo que me hayan mencionado la palabra alteridad y obviamente es muy común hoy en día, así que la he entendido como igualdad o equidad con las otras personas, hace referencia a las relaciones mías con los demás y entre ellos mismos; se relaciona un poco con tolerancia, la cual si aparece en muchos manuales de convivencia y la entiendo como resiliencia, reflexión, ponerme en los zapatos de otro, yo en el otro y el otro en mí, aunque no implica aceptación, puedo no estar de acuerdo pero debo tolerar. Yo me siento como uno de ellos, yo no soy el que doy la última palabra, no los grito, no los miro por encima, trato de marcar un patrón sin caer en la confusión de que somos los panas sino que cada quien tiene su lugar, no es ser amiguero y de rejas para afuera nada que ver.

3. Aproximación Detallada o Línea a Línea: despertar a la realidad escolar es la fuerza que compromete al Maestro con ese escenario que es político y social, así pues, el papel que se debe asumir es a nivel social, político y cultural, significa llevar a cabo acciones de tipo formativo en el ser, eso sí, no se puede pasar de largo la otra realidad, la institucional, esta sitúa al Maestro en el saber hacer acéptese o no, al mismo tiempo que enmarca los espacios, los modelos educativos y métodos, por consiguiente el Maestro de siente controlado en su ser y en la obligación de controlar al Otro en su ser.

Entrevista 3

Educar es formar en un poco de esferas o de ámbitos, para que haya educación debe haber formación, desde que estaba muy pequeña quería ser educadora aunque no fue la primera idea, al principio yo quería ser campeona de ajedrez, arquitecta, coreógrafa, cantante, bailarina y ya después de la pre adolescencia decido que el lugar que reúne todas esas es la docencia porque me toca cantar, crear, ser diseñadora o arquitecta que incluso adecuar los espacios para generar ciertos ambientes, no estoy diciendo que el ambiente te lo genere un muro pero sí toca ser todos esos roles. Cuando estaba preparándome me daba mucho susto pensar en la escena por lo que había sido yo en el aula en mis épocas en la escuela como estudiante, pero también expectativas por la sorpresa ¿qué pasará? ¿A quién le van a tirar un lápiz? ¿Cómo me van a interpretar? ¿Cómo me van a mirar? Hay una razón que es la que tiene más peso y era ser como no habían sido algunos de mis profes, creo que es en la escuela donde puedo hacer la revolución y el cambio real yo ya supe que en la universidad así se hable mucho ya no se puede hacer la revolución porque esas mentes ya están llenas de terquedad y vicio y no nos podemos ver los unos a los otros, pero los chicos y las chicas aún se escuchan y sueñan, yo sabía que era el único lugar donde iba a tener 30 mentes donde iba a incidir positiva o negativamente por eso también había miedo a equivocarme.

Cuando llegue al aula al aula por primera vez se me reforzaron algunas ideas por ejemplo que mis compañeros docentes y directivos son mis enemigos, que el aula sí es el espacio para generar la revolución y el cambio que queremos hacer y eso me hace sentir muy feliz y disfruto mucho; realmente de los 30 no se transforma a todos porque no todos quieren y en últimas es una decisión personal la que ellos deciden de escoger un lado o el



otro, pero al menos sonrío, me siento querida, respetada, siento que me entienden algunas de las cosas y me sorprenden cada día, yo me siento muy feliz siendo docente.

Sé que hay chicos y chicas con necesidades económicas y personales, por ejemplo si alguno no tiene que comer yo soy capaz de llegar a mi casa y comer, no dejo de alimentarme porque sé que algunos no pueden hacerlo, algunos asuntos me afectan emocionalmente pero tampoco alcanzo a deprimirme todo un fin de semana por una situación escolar. Yo para involucrarme lo hago desde la honestidad, en un tiempo sufrí, pero ya me di cuenta que no puedo hacer nada, que el darles un alimento no va a cambiarle la realidad, primero hice una terapia personal, decirme que no soy dios, así me haya leído un librito más que ellos no me da la posibilidad de arreglarles su vida, bajarme de ese pedestal social en que lo ponen y que uno se cree, incluso una vez me dio condritis por esos estados emocionales, ahora lo que trato es darles todo el amor que tenga y pueda en el aula, de respetarlos, de sentirlos, de abrazarlos, que sepan que tienen una compañera que está ahí, que los puede escuchar, que les puede hablar, ya no me voy a llorar a mi casa por los asuntos de ellos y no sé si me haya vuelto insensible, pero ya no me deprimó por esas realidades, que me duele sí, son tenaces, pero ya no permito que dañen mi vida familiar o social. Yo siento que los muchachos y las muchachas en las casa no los escuchan por muchos motivos así que el único lugar que tienen para ser escuchados es la escuela, es el aula y de hecho uno de los parámetros que tengo en mi aula es que el único derecho que tengo para tocar al otro es para la caricia y el abrazo.

Admiro a muchos de esos estudiantes por su resiliencia, porque son capaces de llegar al salón y sonreírme, se me vienen varios a la cabeza que son ejemplo por ser guerreros y guerreras, siguen con sus ojos brillantes, construyendo sueños y dando amor. Esa admiración se debe a que yo no fui una niña con carencias, yo viví en un mundo



rosadito donde todo el muro era bueno, yo nunca fui abusada, golpeada, ni sufrí hambre, no me demuestran mi carencia o debilidad sino lo afortunada que soy y lo fuerte que son ellos y ellas, eso me hace sentir muy bendecida por esos aportes, yo no quiero aprender por experiencia personal esas realidades pero lo aprendo a través de ellos. Hay momentos que el nivel de paciencia se me revienta y me exaltado dos o tres veces pero no he sentido que haya sido una mujer violenta en ese momento, una vez algo me movió bastantes y después les pedí disculpas no por haberme defendido sino como lo hice; unos chicos se estaban gozando unas niñas por ser lesbiana y yo me salí de mi ropita porque por mi condición yo me sentí tocada, yo creo que ellos no entendieron por qué actué así, actué como una más, se me olvidó todo lo leído, grité, lloré, en resumen como una loca y después cuando les pedí excusas les dije que así se veían ellos cuando peleaban o cuando gritaban, para que reflexionaran y no hicieran eso tan feo. Soy en general afectuosa, choco las manos, les cojo el pelo, les admiro su cresta, su expansor, su voz, sus ojos, trato de resaltar algo en ellos desde su físico también.

Alteridad es un término, concepto tan alterado, tan puesto en un lugar de violencia, de agresividad, cuando antes propende es ser lo contrario, un lugar donde los diferentes podemos compartir, que la diferencia es lo más bello, es algo muy difícil de entender y de asumir, soy de las que propende por la alteridad en el aula pero en la sala de profesores no, es muy difícil de asumir porque en un lugar puedo ser equitativa y en el otro más mezquina, no para hablar de mis estudiantes sino entre y con los otros profesores; hay mucha relación entre ella y la tolerancia cuando es entendida no como la capacidad de aguante, sino como la que es capaz de entender, de perdonar, de dar opciones, para construir alteridad primero debo haber hecho una construcción de tolerancia. Trato de dar el poder y la autoridad a todos porque le tengo mucho miedo a ambas, lo divido designado muchos roles, además

que me ahorra trabajo y responsabilidad, solo se necesita ir liberándome del ego, lo único que está ahí es el poder abrazar, el poder de mirarnos, en mi salón una de las normas es la diversión y poder ser niños y niñas felices, el no para la coerción no lo manejo. A nivel institucional poder y autoridad son sinónimos pero a mi nivel el poder es esa capacidad que usted tiene para que los otros hagan lo que usted desee y hay muchas formas de hacerlo desde el amor, mientras que la autoridad es coercitiva, yo no manejo la autoridad pero sí el poder el cual voy delegando para que ellos entre ellos puedan empezarse a abrazar, a chocar las manos, a decirse lo lindos que están. Ellos y ellas pueden ser tratados como mi compañeros porque eso son, de hecho estoy más tiempo con los chicos y las chicas que con los demás docentes, mirando sólo ese punto de vista ya ellos y ellas son mis verdaderos compañeros de jornada laboral, yo les digo compañeros y eso ha generado lazos de más confianza, que la diferencia de edad no se sienta tanto, generalmente quienes confunden los roles son los adultos, los estudiantes lo tienen muy claro.

3. Aproximación Detallada o Línea a Línea: es imperativo dadas las condiciones del hoy identificar lo que siente el Maestro, estas búsquedas se justifican en una frase: “todo lo personal es político” y más cuando se trata de un ser que acciona, despliega sus prácticas y emite discursos en un escenario público, en el cual es escuchado, es tomado como referente, enseña y enmarca el tipo de ser que se quiere formar. En este punto vale la pena pensar en ese ser Maestro como la manifestación de lo totalitario o como la encarnación de una ciudadanía plural, que se identifica con la libertad, con la invitación a la transformación, comenzando por el reconocimiento del Otro como mi par, sin excluir, estigmatizar ni oprimir.



4. Redacción: esta redacción puede comenzar con la siguiente pregunta ¿Por

qué un Maestro siente que soñar no está bien? Para crear o recrear el mundo, primero hay que soñarlo, para luego según las capacidades propias, la conciencia social y el contexto en el cual se está inserto se pueda transformar sin violentar, sin apelar a autoritarismos, sin ser autocráticos.

Otro punto importante en este análisis es destacar el hecho de que los maestros y maestras entrevistadas admiran a un modelo de estudiante, ese que para ellos según sus prejuicios es digno, es decir, se identifican con aquel que es capaz de Ser lo que ellos no son capaces o que responden a patrones pre – establecidos y se alegran de que conocen o de alguna manera aceptan y respetan el lugar de jerarquía social, para sí mismos y en relación con el Maestro.

Según las vivencias relatadas sus identificaciones de Alteridad, Tolerancia, Poder y Autoridad son distintas, unas más acertadas que otras, pero lo importante es que ninguno se siente bien u orgulloso de haber gritado alguna vez, de haber faltado al respeto, sino que antes bien, al sentir que faltaron como personas y como profesionales han pedido disculpas y han tratado de solucionar el problema con el fin de reestablecer las buenas relaciones con el Otro, que como ya se explicitó en esta trabajo, el Otro es el estudiante.

El Maestro en la cotidianidad escolar desea encontrarse con un alumno que se comporte con absoluta corrección, con suma atención y excelente disciplina. Este alumno no existe ni puede existir porque cada alumno es fruto de un hogar determinado y tiene sus antecedentes propios, todo niño es curioso, inquieto e inacabado, y el Maestro no piensa, que muchas ‘faltas de indisciplina’, falta de atención, etc., son características de su naturaleza y no una natural incapacidad o ‘maldad del alumno’.(Arias, Bueno, 1993, p. 145).

Desde la Justicia Escolar para la Alteridad todo lo anterior da cuenta de cómo se relaciona el sujeto Maestro con el Otro y si se genera o no un conflicto en términos éticos o académicos, también aduciendo que, aunque ciertos valores no son del orden académico sí afectan ese aspecto porque el Ser es un todo que se ha querido dividir, sin embargo es una misión imposible; no se puede dejar de lado que aún desde lo biológico somos un sistema interconectado y si algo en alguna de sus partes no está bien, el resto se resiente. Cuando se afecta al Otro en sus emociones de manera negativa, este reacciona de manera negativa; el Otro por el hecho de ser un niño, una niña o un adolescente no deja de ser un “sentipensante” que actúa y se comporta según lo que recibe; sería maravilloso si se dejara de subordinarles o de tratarles con injusticia, o sea, dejar de rechazarlos y discriminarlos, lo cual produce apatía, rebeldía y violencia; en ese punto las y los estudiantes expresan que el Maestro es injusto, irrespetuoso, intolerante, mentiroso y no los escucha.

6. Temas Causales o Esenciales: Castigo, Autoridad, Poder, Interacción Educativa.

Elaboración de un Ejemplo para un Módulo de Trabajo sobre la Alteridad para Maestros y Maestras en Formación y en Ejercicio

Hay personas que les gusta el color amarillo, a otras el verde, no falta quien ame el violeta, otros que les gustan tantos que ni saben cuál es su favorito, quizás no tienen favorito, algunos no les gustan los colores, muchos cambian de favorito según el clima, según los espacios, según las situaciones, no falta quien los relacione con la música o con algunos olores, también he sabido de quienes por gusto les cambian el nombre... ¡qué bien le hace esto a la vida!

Introducción

Las insatisfacciones respecto a la calidad de la vida democrática de las personas y la crisis de la ciudadanía social que se ha venido agudizando en los últimos tiempos ha posibilitado la emergencia de nuevos actores políticos a pesar de sus edades o de su falta de formación, porque esos poseedores de derechos constitucionales reconocen su mala representación y la negación o violación de los mismos, por tanto actúan para la reivindicación y el restablecimiento de ellos.

En este sentido, el aula de clase es el espacio público de los actores políticos que tradicionalmente se han reconocido, el Maestro, pero también hoy los y las estudiantes se hacen actores por cuanto el sentido y fines de la educación han cambiado y por lo cual, las prácticas educativas con tendencia bancaria en palabras de Freire o de fines homogenizantes pierden validez. Hoy el aula de clase es un lugar para el debate, para la



reflexión y el consenso, todos y todas tienen voz y voto así el poder ya no es ejercido siempre por el mismo sujeto, es decir, ya no hay una autoridad suprema legitimada que busca imponer sus orientaciones y decisiones, hoy hay que darle paso al mundo de voluntades y actitudes que hacen parte de la comunidad educativa, teniendo en cuenta la diversidad y la diferencia que les otorga las condiciones materiales en que se desenvuelven.

Desde instancias gubernamentales se ha impuesto un modelo de buen ciudadano y, en esa medida le dio existencia a una serie de estándares y competencias ciudadanas que sirven en otras para medir las conductas, sin embargo no todo tiene una visión negativa, la idea de un ciudadano y de una ciudadana del mundo, activa y participativa puede cobrar importancia cuando se educa políticamente a los sujetos en cuestión, para que las competencias no se tornen en un extremo para la expectativa laboral, sino para la vida, para la formación humana, con un claro énfasis pedagógico, cuando se acude a este campo de saber el Maestro toma protagonismo en esta acción y retoma su papel de constructor de lo social.

No es tarea fácil, ya que pensar en las formas de resistencia que se pueden crear desde el aula implica en primera medida, la capacidad de no caer en la desesperanza y segundo, de un compromiso personal del Maestro que le permita ceder su posición de poder y de modelo social en cuanto al proyecto hegemónico cultural, que le permita contaminarse con lo cognitivo, cultural, afectivo, emocional y sexual de sus estudiantes, renunciando a algunos aspectos dogmáticos que influyen en la interacción educativa.

Este módulo de actividades y estrategias de aprendizaje para la enseñanza para y por la Alteridad en un marco de Justicia Escolar, tiene como fin la construcción formativa de conceptos y destrezas útiles y prácticas para la toma de decisiones y el accionar del Maestro en sus prácticas educativas dentro de las situaciones que se dan en el aula de clase, que son cotidianas, latentes, sutiles y urgentes, acontecimientos que requieren una respuesta inmediata pero no por ello, se debe obrar de manera incoherente o irreflexiva según los principios sobre los cuales se sustenta la labor, que son de tipo normativo, filosófico, profesional y humano.

Es una propuesta transdisciplinar que se esmera por la educación no homogenizadora, es decir, está dirigida a maestros y maestras de cualquier énfasis disciplinar debido a que la formación humana es un eje transversal porque la transformación de la sociedad en cabeza de la transformación de los sujetos es un objetivo de la educación en todos los niveles y para todas las áreas, a propósito dichos cambios se traducen en un reto para aquellos que pretenden no anquilosar su labor, sino estar en constante cambio y actualización, por ello el desarrollo del espíritu investigativo y de aprendizaje es una capacidad que se necesita afianzar.

También, es una guía donde se enfrentan dilemas morales sobre la integración social, la discriminación, la intolerancia y los conflictos culturales, en los cuales se haga un reconocimiento por el Otro y el reconocimiento de que el Yo también es Otro, en otras palabras, el Otro está en el Yo y no en el afuera, para esta comprensión se acude al principio de la empatía. Es una conquista del espacio para tomar decisiones de poder que puede ser ejercido por cualquiera que esté involucrado e implicado en las interacciones escolares.

Eso sí, no se requiere para el desarrollo del módulo algún conocimiento previo, ni ser diestro en temas filosóficos, políticos o sociológicos, solamente el interés por hacer de forma distinta, más participativa, divergente y emancipadora la clase; tomarse un momento para pensar en el Otro estudiante en quienes se depositan deseos, metas, valores y objetivos de formabilidad, con ganas de reconocerlos, de hacer de la comunidad un lugar de bienestar, de felicidad, de libertad, de autonomía, de acompañar a través de la norma que se hace y se fortalece en el consenso de los actores, en un énfasis que procure trastocar lo inamovible y contaminar la unidad y lo homogéneo con la diferencia.

El enfoque principal de cualquiera de las unidades del módulo concretamente es favorecer al desarrollo de (Ministerio de Educación, 2007):

- 1. Pensamiento crítico y creativo:** relacionado con la capacidad de abordar las cuestiones con una mentalidad abierta y estar dispuesto a modificar las propias opiniones ante nuevos argumentos.
- 2. Capacidad accionar políticamente:** contribuir en la toma de decisiones favoreciendo la exploración de alternativas y analizando sus posibles consecuencias, se relaciona con la posibilidad de evaluar opciones, analizar sus efectos y realizar una elección activa frente a situaciones de la vida cotidiana en el aula.
- 3. Comunicación eficaz:** referida a la posibilidad de expresarse tanto en forma verbal como no verbal y de un modo asertivo que, a la vez, respete el derecho de los demás sin renunciar al propio.
- 4. Habilidad para establecer y mantener relaciones interpersonales:** vinculada con la posibilidad de relacionarse en forma positiva con quienes se interactúa en los diferentes ámbitos y los distintos roles que el individuo desempeña.

5. **Conocimiento de sí mismo:** referido a las propias características, carácter, modos típicos de reaccionar, fortalezas, debilidades, prejuicios, creencias, moralidad, ética, concepciones, imaginarios, conocimientos y demás aspectos que integran a la persona de carácter objetivo y subjetivo.
6. **Emociones:** relacionado con el anterior, es el reconocimiento de las propias emociones y cómo influyen en el comportamiento así como a la capacidad de controlar las respuestas de un modo adecuado y saludable.
7. **Empatía:** permite reconocer las emociones de los otros y poder ponerse en su lugar para comprender diferentes perspectivas sobre una situación.
8. **Capacidad para la resolución de conflictos:** puede considerarse que en ella confluyen y se articulan todas las anteriores ya que contribuye a enfrentar en forma constructiva las diferentes situaciones que implican diferencias con los Otros, percibidas como incompatibles, recurriendo a estrategias de negociación en lugar de la confrontación rígida de posiciones.

Recursos

Para la puesta en marcha del módulo se tienen en cuenta actividades como: la preparación del módulo como proyecto, la solicitud de la financiación una vez aprobado, el recaudo del recurso financiero, invitación o convocatoria para la capacitación, la compra de refrigerios y materiales, la ambientación del espacio y la puesta en marcha del módulo como tal. Las personas que participan para hacerlo realidad son: el líder a cargo con un respectivo equipo de trabajo, la administración de la institución educativa, la secretaria de educación y los participantes, maestros y maestras. En cuanto a los materiales se requieren:



computador, documentación legal, el módulo en sí, video beam, alimentos, sonidos, instrumentos de aseo, mobiliarios necesarios, productos de papelería como cinta, pega, marcadores, vinilos, tizas, lapiceros y borradores. Finalmente, los recursos técnicos son los métodos, dispositivos didácticos e internet.

Objetivos

Objetivo General

Resignificar las prácticas educativas del Maestro con relación a la Alteridad para la transformación del ejercicio de la Justicia Escolar en el aula de clase.

Objetivos Específicos

- Contextualizar el prejuicio, el estigma y el estereotipo dentro del dominio de la violencia.
- Evidenciar experiencias, palabras y expresiones cotidianas que referencien o designen etimológicamente lo bueno y lo malo que soterradamente discriminan.
- Describir el papel cultural y la preeminencia normativa que media en las relaciones educativas.
- Cuestionar la validez de ciertos ideales sociales y culturales que se enseñan en la Escuela.



Estructura del Módulo

Unidades	Eje Temático	Pregunta Problematicadora	Temáticas
1. Relativizando las jerarquías de poder	Maestro: mecanismo de control o experiencia de Alteridad	¿En qué lugar se posiciona el Maestro desde el análisis de sus prácticas educativas con respecto a la Alteridad?	Práctica educativa Mecanismo de control o de disciplinamiento Poder y autoridad
2. Reconociendo las identidades periféricas	Prejuicios, estereotipos y estigmatización: pensar la diversidad	¿De qué manera los prejuicios, estereotipos y estigmatización son construcciones sobre las cuales se le da tratamiento a la diversidad desde lo educativo?	Prejuicio, estereotipo y discriminación Diversidad, diferencia y pluralidad Juicio de valor y creencia
3. Estableciendo vínculos con el Otro	Situaciones, subjetividades y lo normativo: formas explícitas de rechazo o empatía	¿Cuáles son los conceptos e imaginarios que explican, caracterizan y constituyen al Otro?	Otro y otredad Subjetividad Rechazo y empatía Norma
4. Comprendiendo el aula como heterónoma	Justicia Escolar y Alteridad: democratización del aula de clase	¿Qué se entiende y cómo se vinculan la Justicia Escolar y la Alteridad que permite hablar de democracia?	Justicia Escolar Alteridad Democracia
5. Resignificando la educación para la vida	Educación ciudadana: yo soy el Otro, el Otro soy yo	¿Para qué una educación de, por y para la Alteridad?	Educación ciudadana y Nuevas ciudadanías Competencias Ciudadanas

Momentos de Erupción de Reflexión e Imaginación

Primero, cada unidad debe contener su respectiva introducción con criterios como utilidad y relevancia, la pertinente Competencia Ciudadana según las necesidades contextuales, un propósito y una justificación donde se explicita a dónde se pretende llegar; segundo, es importante que en su forma se presente ameno y dinámico, con un buen contraste de colores, imágenes relativas a la temática, varios tipos de letra, la explicitación de los materiales que se necesiten para realizar las actividades, bibliografía y glosario; tercero se sugiere la siguiente ruta metodológica para cada unidad,:

- 1. Conceptualización:** Ejemplos vivenciales o experienciales, controversias y dilemas morales.
- 2. Actividades prácticas:** actividades de aplicación y demostrativas de los contenidos como el árbol de la vida, los socio – dramas, carreras de observación y todas las que sean posibles según los espacios, acciones y objetivos.
- 3. Resumen o recapitulación:** organizadores gráficos, redes conceptuales y socializaciones.
- 4. Evaluación:** propuestas de incidencia, dominio conceptual y prácticas escriturales crítico – reflexivas.

En caso tal de que el módulo quiera ser aplicado a través de las TIC, debe contar con momentos en donde esté conectado el grupo para el enriquecimiento del diálogo y otros propósitos de la socialización. Tanto para el trabajo presencial como virtual el momento 1 y 4 pueden ser individuales, el 2 según la actividad y la intención de quien lidere puede ser individual o grupal y el 3 es exclusivamente grupal.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Ejemplo para el Desarrollo de una Unidad



ALTERIDAD PARA LA JUSTICIA ESCOLAR

DAMARIS RÍOS JIMÉNEZ
FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN, 2016



UNIDAD 3

Estableciendo Vínculos con el Otro

EJE TEMÁTICO: Situaciones, subjetividades y lo normativo: formas explícitas de rechazo o empatía

**PREGUNTA
PROBLEMATIZADORA:
¿Cuáles son los conceptos e
imaginarios que explican,
caracterizan y constituyen al
Otro?**

**TEMÁTICAS:
Otro y otredad,
Subjetividad,
Rechazo y
empatía y
Norma**

COMPETENCIA CIUDADANA:
Valoro las semejanzas y
diferencias (¿qué tal si me
detengo a escuchar sus
historias de vida?)

Manifiesto desagrado cuando
me excluyen o excluyen a
alguien por su género, etnia,
condición social y
características físicas, y lo digo
respetuosamente.



INTRODUCCIÓN

La importancia de esta unidad estriba en una deconstrucción sobre lo que es el Otro con el fin de cambiar el sentido de la educación, la cual se entiende como formadora de sujetos para la vida en común, sea en un ambiente familiar, laboral o en las interacciones sociales simples y cotidianas del aula de clase, lo que demanda una dimensión ética de la realidad social, cuya misión es la creación de un pensamiento

crítico para poder discernir entre lo que está bien y lo que está mal, de los mensajes que se reciben por diferentes medios académicos, culturales y sociales.

Precisamente la visión empática es la que brinda la capacidad de reflexionar sobre esos criterios, disposiciones, normativas y creencias, y hace que se pueda ser capaz de establecer vínculos con el Otro.



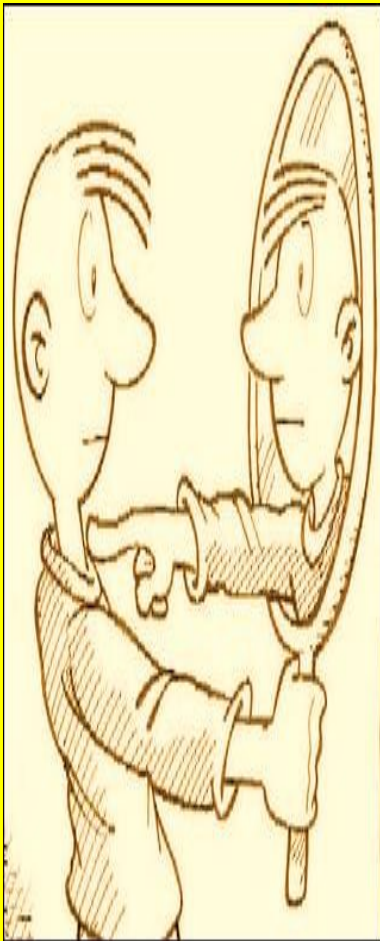
MOMENTO 1

CONCEPTUALIZACIÓN

Al final de cada definición explica su significado con el uso de ejemplos, de experiencias y de historias.



Otro | *Más allá de cualquier forma de autoconciencia, el Otro me constituye, ayuda a mi realización con él como semejante; es aquel que en condiciones similares vive la realidad, en este punto se entiende la necesidad de compartir continuamente la existencia individual con el Otro sujeto, como soy yo considerado bajo la misma perspectiva. (Barrero, Ángel, 2011)*



Otredad Reconocer, respetar y convivir con la diferencia porque forma parte de la propia comunidad, aduce a la no igualación de personas sino al establecimiento de sus diferencias, pero no desde una posición negativa como xenofobia, homofobia, racismo y misoginia, más sí desde una positiva que lo alude como único, irrepetible e indispensable para completar el mu





Momento 2

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Actividad 1

Esta cultura de los adolescentes se caracteriza por la multiplicidad de grupos con naturalezas culturales variables en los que el joven tiene que interactuar, lo que genera una fragmentación del mundo que ellos viven, y les exige moverse en culturas diferentes y, consecuentemente, construir discursos diversos para cada grupo, así como también relaciones rápidas y efímeras. Este mundo está directamente vinculado con la cultura global producida por los avances tecnológicos en los medios masivos de comunicación y en la informática. Es entonces fácil percibir el abismo que se abre entre la lenta cultura premoderna de la escuela y la intensa rapidez de la posmodernidad que se vive en el universo cultural de los adolescentes. (Cajiao, 1996)

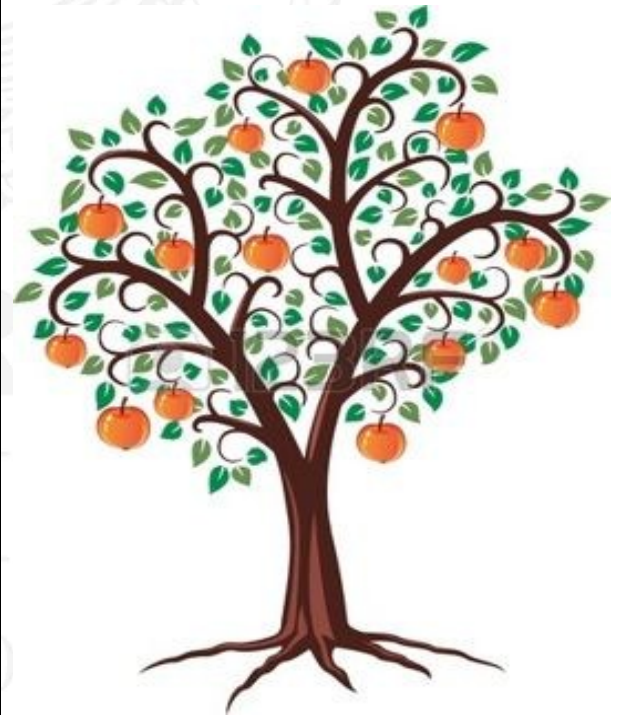
En el siguiente árbol ubica con tu equipo de trabajo lo que concibes en un adolescente así:

En la raíz: lo que le alimenta y lo nutre.

En el tronco: lo que lo sostiene, le fortalece y le ayuda en su desarrollo.

En las ramas: lo que recibe del entorno e influye moralmente, éticamente, intelectualmente, afectiva o emocionalmente y en sus gustos.

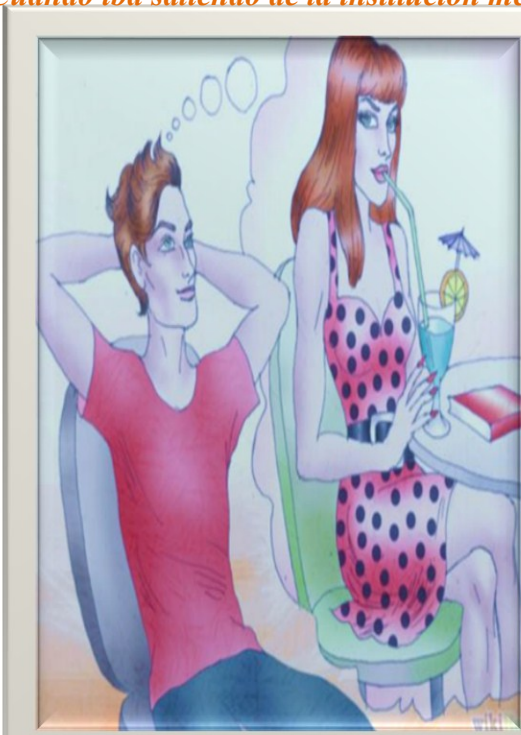
En los frutos: con todo lo escrito ¿cómo será ese adolescente en la adultéz?



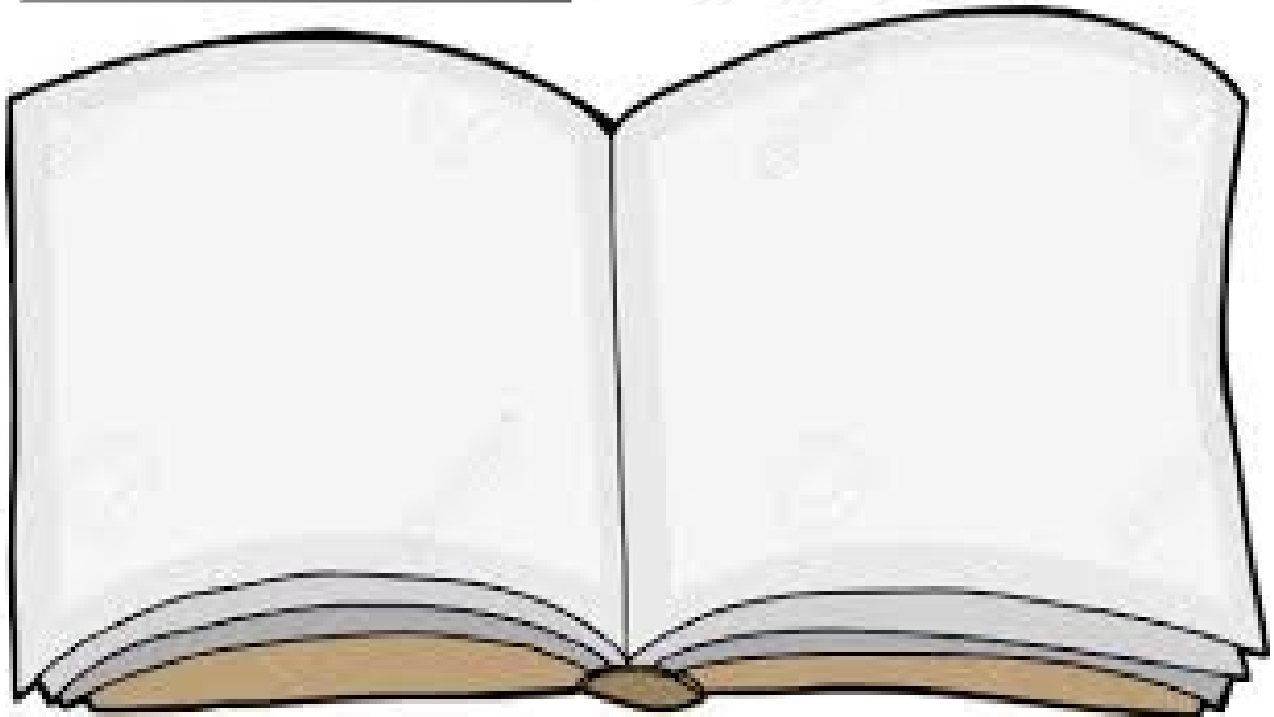


Actividad 2

Cuando iba saliendo de la institución me encontré con una niña transexual, me pidió el favor que la sacara porque ella se quedó adentro, le pregunté a la coordinadora si era cierto, al hacerle la pregunta ella se sonrió y le dijo: “¡Sebastián!” y por qué te quedaste. Ella saca su espejo y mientras la coordinadora le sigue regañando por sus faltas de asistencia le refuerza una imagen masculina a través de expresiones como hijo y hombre, ella se mira en el espejo en actitud de no escucha. Contiene lágrimas en los ojos y le dice que por favor no le diga así, le dice, profe yo sufro mucho no me diga así. La coordinadora continúa sin reparar: Le llama por el nombre masculino y dice, tienes que asistir a clase, nadie te está atacando, hijo, todos sufrimos, hombre cuando será el día que usted escuche. Te pregunto: ¿ella no sabe que él no existe y por eso no escucha?, ¿y si esa fuera su hija?, ¿por qué de esa actitud?



En el siguiente espacio escribe todo lo que te provoque como maestro o maestra sobre esa situación.





Actividad 3

Los Objetos que nos Representan



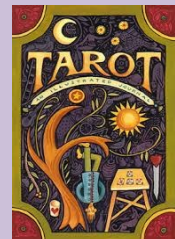
Vamos a poner un objeto que nos pertenezca en una bolsa negra, luego cada integrante va a sacar uno de los objetos,



el cual se lo va a entregar al compañero o compañera que crea que le pertenezca. El elegido o elegida lo recibe y dice si le pertenece o no, en caso tal de que si, al asertivo integrante se le recompensa y si por el contrario no le pertenece debe explicar el



porqué de su elección. El líder de la actividad hace una compilación de esos porqué para la reflexión final del cómo construimos el ser Otro.





MOMENTO 3

RESUMEN O RECAPITULACIÓN

Con el líder vamos a elaborar el árbol de la actividad uno en tamaño natural con papel craft o cualquier otro material que sirva para el propósito, eso sí, se pinta y se decora. Sobre él vamos a pegar la palabra que le corresponda a cada parte según la elección del equipo, una vez terminado se recogen las ideas y reflexiones a las que llegó el grupo.

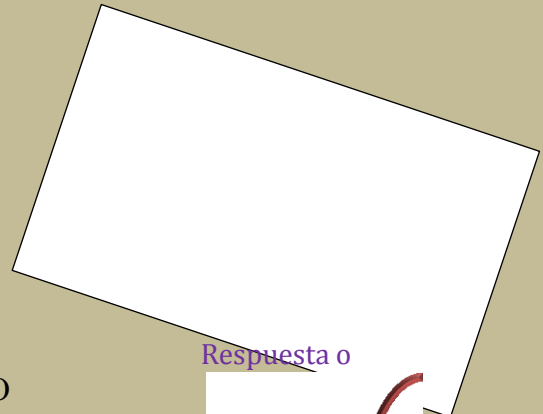


MOMENTO 4

EVALUACIÓN FORMATIVA

En el siguiente diagrama de cuenta de las reflexiones suscitadas en las actividades, se trata de construir, de establecer relaciones y de reflexionar sin ningún argumento memorístico. El criterio de la evaluación no es sobre suposiciones correctas o incorrectas, sino en lo vivido, sentido y experimentado en el desarrollo de la unidad. Primero vas a pensar una situación conflictiva en el aula de clase, puede basarse en un supuesto, en una experiencia pasada que hoy creas que puede ser manejada de una manera distinta a la luz de lo aplicado o en algo que hayas visto, luego lo que piensas y percibes que te llevan a tomar decisiones de respuesta, por último las consecuencias de esa acción sobre la vida del Otro:

Percepciones, creencias,
actitudes, valores y sentimientos:



Respuesta o

CONFLICTO



Consecuencias a nivel emocional, actitudinal, comportamental e intelectual:





BIBLIOGRAFÍA

Barrero, F., Ángel, J. C. (enero-junio, 2011). *La práctica educativa desde la experiencia del reconocimiento del otro. Una propuesta metodológica*. Itinerario educativo. 25 (57), 185-209.

Cajiao, F. (1994). *Poder y justicia en la escuela colombiana*. Colombia: Alegría de Enseñar.



Conclusiones

El sentido del Maestro se encuentra en sus prácticas y las prácticas recobran su sentido en la pedagogía la cual se influencia como campo de saber de las prácticas, por ello es al Maestro al que le corresponde resignificar o anular, resistir y sustentar las referencias del acto de enseñanza.

La Justicia escolar con relación a la Alteridad es una forma de ver el mundo de la vida escolar como una comunidad diversa, histórica, cambiante, que trasmuta, avanza, retrocede y enmarca en su seno diversidad de identidades, de pensamientos, de seres; es una forma responsable de accionar política y humanamente sobre el Otro, sin preconcepciones, prejuicios y demás dispositivos segregadores que discriminan y a la vez alienan. Una vez que esto haya quedado claro en todo el contenido de la investigación se puede concluir que:

Los resultados obtenidos permitieron demostrar lo urgente y necesario que es en el presente un trabajo sobre la Alteridad con los maestros y maestras ya que el desconocimiento sobre el tema es la causa principal que contribuye a factores como: prejuicios morales a la hora de enseñar, conflictos culturales, falta de espíritu investigativo y sentido totalitario, que traen como consecuencias las prácticas educativas homogenizantes traducidas en emociones negativas, la no valoración de la diferencia y la pluralidad, la deserción o el fracaso escolar, la ausencia de democracia y un obstáculo para el desarrollo de la identidad y de la autonomía de las y los estudiantes.

Sobre el logro de los objetivos se puede afirmar que gracias a la aplicación rigurosa de los instrumentos de investigación se llegó a resultados positivos en cuanto al desarrollo de los mismos. En orden:

- ❖ Se confirmó que el poder de decisión para resolver problemas específicos en el aula de clase recae sobre el Maestro y por ello se requieren cambios concretos en cuanto a la formulación e implementación de estrategias educativas porque aún están sesgadas por valores morales normalizadores e irrespetuosos de cualquiera que pretenda mostrarse diferente y que cuestione ciertos ideales sociales y culturales o que demuestren la transvaloración que se ha venido dando en la contemporaneidad, dicho de otro modo, en las prácticas educativas de hoy se nota que no se han analizado o reflexionado el cambio de posición de los valores en la contemporaneidad por lo que el Otro se sigue tratando con singular desconfianza y como inconveniente.
- ❖ Se encontró que para la mayoría de maestros y maestras el inicio de su labor fue difícil al no contar con herramientas y estrategias para el tratamiento de ciertas situaciones en el aula, por ello a medida que las iban viviendo las fueron desarrollando desde el sentido común, desde lo que la norma decía o según las concepciones pedagógicas que le eran afines, así quien fuera muy religioso lo hace según sus creencias, el que es muy académico desde la teorías y el que pretende cierta imparcialidad de acuerdo a lo que diga la normativa, lo que tienen en común es la falta de cuestionamiento al respecto, hay seguridad en lo que hacen, en otras palabras, creen firmemente que lo que están haciendo es bueno y prácticamente no aceptan incluso las actuaciones que observan en otros compañeros Maestros,

haciendo crítica sobre ellas, por último mientras que unos no toleran perder el poder, otros valoran, rescatan y dignifican más allá de cualquier prejuicio. En términos generales, la visión normativa que atraviesa las prácticas educativas, permean las interacciones que se dan en el aula, a veces el Maestro al querer ser flexible se muestra como un padre o una madre de las y los estudiantes y lo que termina haciendo es proporcionando castigos y sanciones que se toman personales no profesionales, esto es un punto delicado porque la y el estudiante no entiende esa acción desde un punto de vista formativo, ahí es cuando lo entiende como represalia o inquina de parte del Maestro; otras veces, por ser imparcial y profesional se olvida del lado humano de las situaciones, cayendo en el otro extremo, allí es donde se enviste de la autoridad que le concede su título y ejerce el poder, reemplazando su función pedagógica por la de juez y verdugo. Pero también existen otros que están en el punto medio, en el cual cabe la posibilidad de ir de un lado a otro, de equivocarse para perfeccionarse, que rompen las distancias entre ellos, ellas y sus estudiantes, que democratizan el poder y la interacción resulta amena, agradable, los y las estudiantes acatan y atienden a la norma porque también la mandan, tienen y ejercen el poder de fundarla y de obedecerla. En este sentido es que se pueden transformar las prácticas educativas homogenizantes, son decisiones que se toman desde el ámbito político, profesional y humano que encierran las interrelaciones en el aula.

- ❖ La elaboración de directrices para un módulo de aprendizaje para los maestros y maestras se hizo con base al marco teórico, el enfoque metodológico y los resultados hallados en el análisis de los instrumentos; es un buen inicio para pensar en la importancia de un conocimiento inacabado, que debe estar en constante

replanteamiento en orden objetivo y ontológico y también, es una buena propuesta para motivar a las personas con poder de decisión educativa para que las prácticas educativas homogenizantes se puedan replantear a nivel formal en las instituciones educativas.

Finalmente, la incidencia de este trabajo de investigación es en el orden teórico en donde se deconstruyó las prácticas educativas lo cual creó una puerta de resignificación de las mismas en el marco de la Justicia Escolar con relación a la Alteridad, donde se propone un diálogo para construir nuevas matrices y concepciones sobre lo que es válido según las situaciones tangibles que han pasado de ser problemas de corto aliento a complejidades con implicaciones a largo plazo como analfabetismo, suicidio y violencia.

Como Maestra – investigadora me complace decir que este ejercicio me llenó de esperanza, encontrando que se puede hacer revolución, se puede intencionar el pensamiento, se puede accionar políticamente en los sujetos y que siempre se puede seguir aprendiendo. La diferencia y la diversidad fue mi inquietud en el transcurso de mi carrera, estoy satisfecha de este cierre que a la vez es una puerta de entrada al mundo laboral.

A algunas personas les he escuchado decir que hay que acabar la Escuela, yo por el contrario, soy una obsesionada por ella, incluso una profesora de la universidad me dijo que si yo estaba visionándome como una simple maestra de colegio, que bueno que esa persona no ha ido nunca a la Escuela y no tiene criterio para ese tipo de comentarios. Acabar la Escuela es acabar con el taller de humanidad, sugiero que es mejor reflexionarla, replantearla y transformarla, seguir trabajando por su mejoramiento, seguirla pensando y sintiendo, rendirse no es una opción, resistir es el aliento que la mantiene viva.

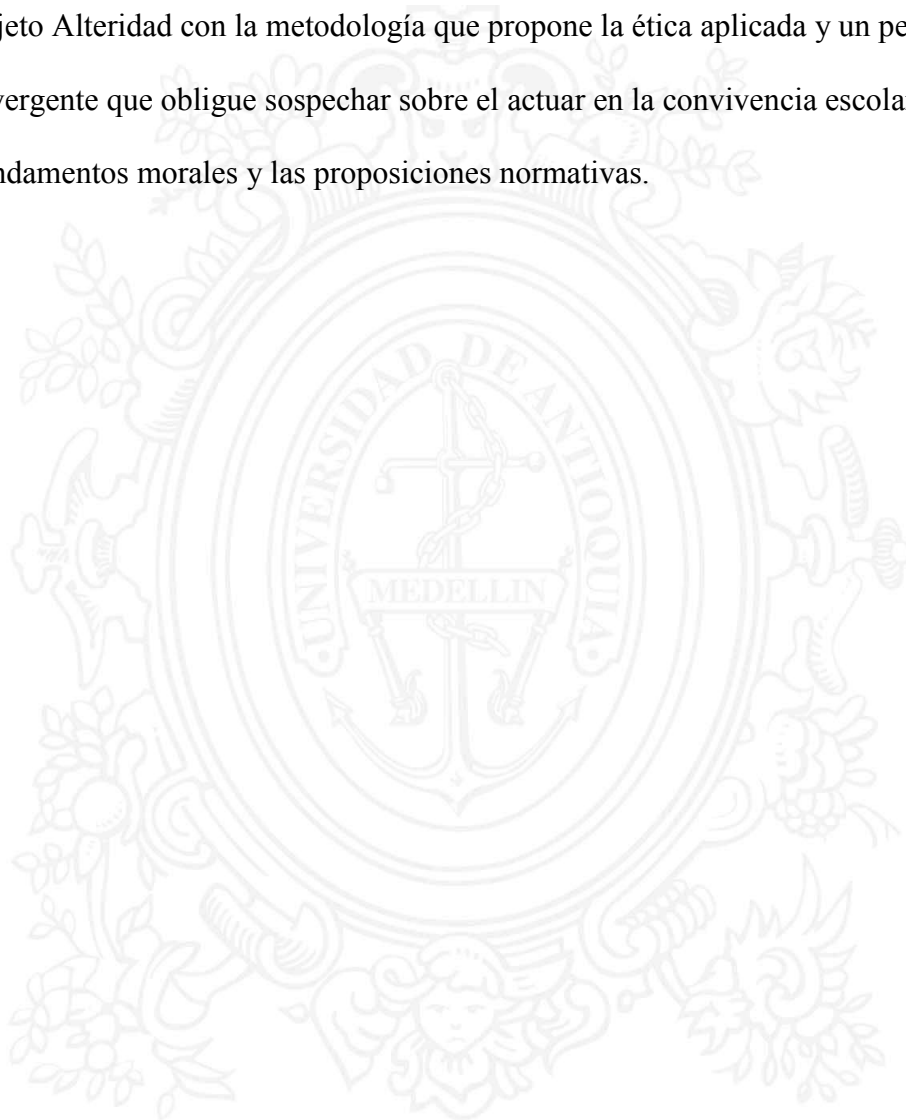
Cuando se ingresa al aula de clase es donde se vive y se siente la diversidad, mis lágrimas caían cada vez que salía de ella, era el regocijo que me brindó la experiencia con la Alteridad, la sensibilidad que conlleva dejarse contaminar por ella, el resquebramiento del esquema que nos habita y a la vez enseñarles. Si algo enseñé en el aula en este proceso y espero que les haya formado es eso, a sentirse orgullosos de ser negros, a expresar su homosexualidad sin temor, a defender sus derechos a la buena alimentación por muy “pobres” que sean, a cuestionar el autoritarismo, a pedir perdón cuando se ha cometido un error, a pensar diferente.

Recomendaciones

1. La idea complementaria a esta investigación tiene que ver con la Formación de Nuevos Ciudadanos y Ciudadanas como parte de la implicación política y el surgimiento del aula de clase como espacio público, donde se hace posible el nacimiento de nuevos actores con actitudes y voluntades para el ejercicio del debate y el refundamiento de la educación como derecho más allá de la idea del desarrollo de competencias civiles y civilizatorias, además que es un giro que cambia la mirada y por tanto el sentido de futuras investigaciones porque ya no se enfocaría en el Maestro sino en las y los estudiantes, así ya no sería objeto de cuestionamiento las prácticas educativas en general sino la enseñanza como tal.
2. De lo anterior, se desprende entonces un nuevo planteamiento curricular en el cual el conflicto y la diferenciación sean ejes transversales en los contenidos de enseñanza, para esto desde las Ciencias Sociales existe la propuesta de Batllori y Casas (2000), en donde vinculan dichos conceptos con disciplinas como filosofía, geografía, política y otras.

3. También desde planteamientos ético – políticos se pueden realizar otros cuestionamientos sobre las prácticas de ciudadanía en la Escuela, por ejemplo la autora Cortés (2013), en su artículo de revista *Prácticas de ciudadanía en la escuela contemporánea, Colombia, 1984-2004*, plantea algunas como: ¿Desde qué tipo de prácticas hemos sido inventados como ciudadanos?, ¿cómo se expresa hoy el discurso de ciudadanía en la escuela como estrategia de gobierno de la subjetividad?, ¿cómo se gobierna a los niños para hacerlos ciudadanos?, ¿para qué y cómo quiere la escuela formar ciudadanos, en medio de un permanente juego de tensiones pedagógicas, culturales y políticas?, y ¿cómo es que educar para la ciudadanía ha llegado a ser uno de los objetos o productos naturales de la escuela?
4. Acerca de los problemas a tener en cuenta en una investigación enfocada en los sujetos Maestros está la falta de tiempo y disposición que tienen para la implementación de los instrumentos, he de afirmar que expresaron muchas excusas, incluso de 40 instrumentos repartidos para el relato solamente devolvieron resuelto siete y de esos sólo tres aceptaron la entrevista, sin arriesgar juicios de valor al respecto debo dejar constancia que algunos se sintieron temerosos ante la posibilidad de ser evaluados o cuestionados en medio del proceso metodológico de la investigación, lo que es positivo ya que esa es una de las pretensiones de la investigación deconstructivista, que tanto el investigador como los otros participantes puedan reflexionarse.
5. Queda como tarea la construcción de actividades desde la especificidad establecida en las directrices del módulo en donde estén asociados lo cognitivo, lo cultural, lo afectivo, lo comunicativo, lo intelectual, las emociones, el territorio, la sexualidad entre otros aspectos del orden objetivo y subjetivo que rodean y enmarcan las

prácticas educativas en el orden de lo simbólico, de lo ideológico y lo tangible del objeto Alteridad con la metodología que propone la ética aplicada y un pensamiento divergente que obligue sospechar sobre el actuar en la convivencia escolar, los fundamentos morales y las proposiciones normativas.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



Anexos

A. Formato para la Caracterización Institucional

NOMBRE:		NIT O REGISTRO DANE:	
DIRECCIÓN:		MUNICIPIO: Medellín	BARRIO:
CORREO ELECTRÓNICO:		CARÁCTER: <i>Oficial</i> _____ <i>Privado</i> _____	
MODALIDAD <i>Formal</i> <u> X </u>	POBLACIÓN ESTUDIANTIL ATENDIDA POR LA INSTITUCIÓN:	GRADOS ESCOLARES QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN:	
NOMBRE DEL RECTOR:		NOMBRE DE LOS COORDINADORES:	
NOMBRE DE LOS MAESTROS EN FORMACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE CENTRO DE PRÁCTICAS	HORARIO EN EL CUAL REALIZAN LA PRÁCTICA	NOMBRE DE L@S MAESTR@S COOPERADORES (AS):	

Reseña histórica del Centro de Prácticas.

Descripción de la planta física: Describir adecuada y detalladamente los elementos que conforman la planta física de la Institución Educativa, destacando aquellos que brindan



oportunidades educativas gratificantes y que contribuyen a la formación de los y las estudiantes.

Características Geográficas: establecer geográficamente dónde se halla ubicado el centro de prácticas y a nivel geográfico qué elementos lo caracterizan.

Características Socio-económicas: en rasgos generales plantear de dónde provienen los estudiantes de la Institución, qué actividades económicas realizan sus padres, qué estrato socioeconómico poseen...

Características culturales y deportivas: en estos ámbitos qué tipo de actividades se realizan en la Institución Educativa y cómo se articula este Centro de Práctica con las expresiones culturales y deportivas locales y de la región.

Características Educativas: Éstas se toman de acuerdo con las diferentes actividades educativas y académicas que se llevan a cabo en la Institución, además de mencionar a nivel de las pruebas estatales (ICFES y SABER)

Caracterización de l@s profesores (as) cooperadores (as): Realizar una breve descripción de las maestras cooperadoras y de los maestros cooperadores, destacando su formación académica y su experiencia profesional.

Caracterización de l@s maestr@s en formación: Enumerar los maestros en formación y acompañar dicha enumeración de una descripción de sus estudios y de sus experiencias laborales o profesionales.

ANÁLISIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI:

1. Los principios fundamentales que orientan la acción de la Comunidad Educativa en la Institución (plataforma estratégica y planteamientos filosóficos)
2. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus causas (diagnóstico institucional)
3. Los objetivos generales y específicos del proyecto.
4. Las estrategias pedagógicas que guían las labores de formación de los educandos.
5. La organización de los planes de estudios y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos.
7. El Reglamento Institucional o manual de Convivencia y el Reglamento para Docentes.
8. Los órganos o instancias, funciones y formas de integración del Gobierno Escolar.
9. El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio.
10. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como:
Los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.
11. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos por la Institución con el fin de garantizar un adecuado desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
12. Las estrategias para articular la Institución Educativa con las expresiones culturales locales y regionales.
13. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.

14. Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la Institución.

En lo atinente al **Plan de Estudios**, éste es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos y debe contener al menos los siguientes aspectos:

- a. La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- b. La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- c. Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el Proyecto Educativo Institucional PEI, en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.
- d. El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.
- e. La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente o soporte la acción pedagógica.
- f. Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

Actividad de Análisis:

1. Reseñen la estructura en que se encuentra organizado el PEI.
2. Reseñen los datos de elaboración del PEI: Año, personas participantes, entre otros.
3. Describan cada uno de los componentes del PEI.
4. Analicen el PEI, teniendo en cuenta los siguientes elementos:
 - Relación existente entre la filosofía, la visión y la misión institucional.
 - Relación entre la filosofía, la visión, la misión y el contexto de la institución.
 - Presencia de un modelo pedagógico o varios modelos y principios orientadores.
 - Relación del modelo pedagógico con la filosofía institucional, la visión y la misión.
5. Describan a profundidad cómo se encuentra estructurada el área de Ciencias Sociales, en sus diferentes componentes.
 - Relación del área con la filosofía, la misión y la visión institucional.
 - Relación del área con el o los modelos pedagógicos.
 - Mirada al área de acuerdo con las directrices y documentos rectores (Lineamientos curriculares de Ciencias Sociales, Lineamientos de Constitución Política y Democracia, Lineamientos Básicos de Competencias Ciudadanas, Cátedra Afrocolombiana, Estándares de Competencias en Ciencias Sociales).
6. Conclusiones y observaciones.

ANÁLISIS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

B. Pautas para el Diagnóstico de Grupo

- *Nombres y apellidos*



- *Edad*
- *Género*
- *Nombre del barrio y el sector donde vive*
- *Estrato*
- *Ocupación del padre*
- *Ocupación de la madre*
- *Nivel de escolaridad del padre*
- *Nivel de escolaridad de la madre*
- *Con quién o quiénes vive*
- *Ha repetido algún grado/ si/ no/ cuál o cuáles.*
- *Le agrada la materia de Ciencias Sociales/si/no/por qué*
- *Alguna vez ha perdido esta materia/si/no/por qué*
- *Que actividades que se realizan en Ciencias Sociales le gustan/por qué*
- *Que actividades que se realizan en Ciencias Sociales le desagradan / por qué*
- *Que dificultades ha tenido en Ciencias sociales*
- *Qué fortalezas ha tenido en Ciencias Sociales*
- *Considera importante Las Ciencias Sociales /si/no/por qué*

C. Guía para la Elaboración de un Diagnóstico Social

1. **Descripción de la situación:** es la búsqueda y organización planificada de datos, cifras, perfiles, estadísticas, resúmenes, inventarios, etc. Que en esta primera fase permitan una aproximación para expresar y caracterizar una situación.

2. **Explicación de la situación:** deben responderse preguntas que logren explicar lo descrito: *¿Cuáles son las asociaciones causales entre las variables descritas?, ¿Qué influencia ejercen las variables descritas entre sí y cómo se interrelacionan? y ¿Cuál es el origen de la magnitud de cada factor?*, entre otras.
3. **Pronóstico de la situación:** es la formulación de hipótesis que sirvan como línea de base para la formulación de una intervención y como un elemento de juicio para evaluar tanto la situación actual, así como la intervención misma.
4. **Evaluación de la situación:** evaluar es comparar una determinada situación observada con otra situación que se juzga satisfactoria y que constituye un parámetro de comparación, a fin de establecer las diferencias existentes. Esta evaluación enriquece el proceso al avanzar en la construcción de una conclusión práctica que configure desde el hoy, la situación futura deseada y desde allí emprender el proceso de intervención.

D. Ficha para el Registro de Actividades

FECHA			DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	HORAS DEDICADAS	VºBº COOPERADOR (A)
Día:	Mes:	Año:			



1. Identificación de la clase		
Clase N°:	Grado:	Fecha:
2. Plan de trabajo para la clase		
▪ Eje Generador:		
▪ Estándar a alcanzar y competencias a desarrollar:		
▪ Pregunta problematizadora a resolver:		
▪ Ámbito o ámbitos conceptuales a abordar durante la clase:		
▪ Dispositivo didáctico (Programación de las estrategias de enseñanza y de evaluación a implementar durante la clase).		
UNIVERSIDAD		
DE ANTIOQUIA		
1803		
▪ Recursos y medios didácticos a emplear		
▪ Compromisos académicos asignados a los estudiantes para la próxima clase		



F. Registro de Observación

Maestro en formación que realiza la observación:						
GRADO	FECHA			HORA		OBSERVACIÓN N° _____
	Día	Mes	Año	Iniciación	Finalización	
◆ Descripción breve del aula de clase o del espacio donde se realiza la observación.						
◆ Claridad en los objetivos de la clase y forma en que los aborda						
◆ Desarrollo de las temáticas: coherencia, solvencia, actualización, etc.						



◆ Estrategias didácticas utilizadas de acuerdo con las características del grupo escolar
◆ Materiales y recursos empleados durante el desarrollo de las temáticas
◆ Procedimientos de evaluación y de retroalimentación al estudiante
◆ Ambiente durante la clase y comportamiento estudiantil
◆ Otras observaciones



G. Modelos de Diarios de Campo

Identificación de la clase orientada	Clase N°:	Grado:	Fecha:
<p><u>Diario de campo:</u> Descripción de los contenidos trabajados, de las principales actividades llevadas a cabo durante la clase y de las vivencias del grupo. Hacer énfasis en la manera como se evalúan las actividades de enseñanza y de aprendizaje durante la clase.</p>	<p><u>Diario pedagógico,</u> aquí se debe hacer una interpretación, con argumentos teóricos que apoyen sus comentarios y traten de encontrar una justificación posible a lo descrito en el diario de campo. Dar prioridad a los asuntos que se consideren relevantes.</p>		

H. Formato para el Relato Experiencial

Objetivo: Diagnosticar en maestros y maestras aspectos subjetivos que caracterizan sus prácticas educativas con relación a la alteridad.

✧ Temáticas: Justicia Social, Alteridad, Acto Educativo, Disciplina, Empatía,

Microcomunidades Escolares, Normatividad, Interacción Educativa, Ambiente de Clase

En la investigación fenomenológica, lo más importante siempre es el significado de la experiencia vivida. La investigación fenomenológica trata de ‘tomar prestadas’ las experiencias de otras personas y sus reflexiones acerca de aquéllas para poder llegar a comprender el significado profundo de un aspecto de la experiencia humana, en el contexto del conjunto de experiencias humanas. Max Van Manen (2003, p. 80).

Para la escritura de los relatos se solicitó a los participantes que por favor escribieran su relato teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- Escribir la experiencia tal como la vive o la ha vivido sin supuestos.
- Describir desde dentro como si se tratara de un estado mental sentimientos, emociones, estados de ánimo.
- Centrarse en los ejemplos dados y propuestos por usted desde la experiencia personal.
- Describir reacciones corporales, olores, sonidos.
- No embellecer el relato.

I. Formato para la Entrevista Conversacional

Objetivo: Reinterpretar el significado de la experiencia vivida de los maestros y maestras con relación a la alteridad.



Temáticas: Justicia Social, Alteridad, Acto Educativo, Disciplina, Empatía,

Microcomunidades Escolares, Normatividad, Interacción Educativa, Ambiente de Clase.

Reunir suficiente material narrativo permite adentrarse en el mundo de la vida en el aula, descubriendo a través de la recuperación de anécdotas la naturaleza del fenómeno escolar y hace posible la emergencia de los significados que le rodean con el fin de reinterpretarlos.

Max Van Manen (2003, p. 84).

Como cada conversación tiene una forma particular de desenvolverse, no en todas se hicieron las mismas preguntas, ni los mismos énfasis; hay que recordar que las experiencias dependen de los momentos y los espacios que rodean a las personas que viven y sienten.

Efectivamente se tuvieron en cuenta unas preguntas base: las cuatro primeras fueron con el fin de entrar en el calor de la conversación, las seis siguientes trata sobre el fenómeno como tal pero no de manera explícita o directa y las cinco últimas revelan las preconcepciones que tienen los Maestros en relación a la Alteridad, el Poder y la Autoridad.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



Vitae

HOJA DE VIDA

INFORMACION PERSONAL

NOMBRE: ***DAMARIS RÍOS JIMÉNEZ***

IDENTIFICACIÓN ***43.925.123***

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO ***MEDELLÍN, 18 DE ABRIL DE 1985***

DIRECCIÓN ***CL 47 32-17 (301)***

TELÉFONO ***228-02-38 Y 300-310-89-36***

PERFIL

Licenciada en educación básica con énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia, con la experiencia que me brindó el año de prácticas obligatorio para acceder al título, en medio de esta actividad fui reconocida por mi proactividad, la capacidad de resolver problemas en el aula, el cumplimiento y la puntualidad, manejo de grupo, responsabilidad con las tareas asignadas y respeto por los procesos y personas que hacen posible la educación en la institución.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

A nivel académico me desempeñé de manera excelente, siempre con un buen promedio

al poner a prueba en el desarrollo de los cursos materiales didácticos, actividades e innovaciones expositivas de manera autónoma y propositiva.

Personalmente me identifico con un fuerte sentido social, claridad política en mi rol como Maestra y como mujer abierta, analítica y dinámica, capacidad de autogestión, sentido ético, disciplinada, metódica y carismática.

INFORMACION ACADEMICA

Estudios Secundarios

Bachiller Académico

Institución Educativa Fernando Vélez

Bello, 2001

Estudios Superiores

Licenciatura en Educación Básica énfasis Ciencias Sociales

Universidad de Antioquia

Medellín, 2016

Otros Estudios

1 8 0 3



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Técnica en Gerencia Empresarial

Institución técnica CEIMAC

Bello, 2007

INFORMACION LABORAL

LUGAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL

LONDOÑO

CARGO: DOCENTE PRACTICANTE

TIEMPO LABORADO: 8 MESES

JEFE INMEDIATO: DOCENTE COOPERADORA MARTA PINO

TELÉFONO: 312-861-47-13 Y 463-12-18

DAMARIS RÍOS JIMÉNEZ

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

NOMBRE

1 8 0 3

CC 43.925.123

2016

Bibliografía

- Ales Bello, A., Walton, R. (2013). *Introducción al pensar fenomenológico. Despliegues de la consigna de Husserl "volver a las cosas mismas"*. Buenos Aires: Biblos.
- Arias, M. E, Bueno, L. (1993). *La autocracia escolar*. Bogotá: Fundación Fes.
- Aristizabal, P. J. (agosto, 2009). *La empatía como aprehensión de las vivencias del otro. Análisis fenomenológico de la experiencia empática*. Anuario Colombiano de Fenomenología. 3, p. 69-84.
- Balaudé, J-F. (2008). *Instituir el bien. La problemática de la justicia en la antigüedad (Platón, Aristóteles y Epicuro)*. En P. Wotling. *La justicia*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Barrero, F., Ángel, J. C. (enero-junio, 2011). *La práctica educativa desde la experiencia del reconocimiento del otro. Una propuesta metodológica*. Itinerario educativo. 25 (57), 185-209.
- Batllori, R., Casas, M. (2000). *El conflicto y la diferenciación. Conceptos clave en la enseñanza de las ciencias sociales*. San Salvador: Milenio.
- Boltanski, L. (1990). *El amor y la justicia como competencias*. Paris: Métailié.
- Cajiao, F. (1994). *Poder y justicia en la escuela colombiana*. Colombia: Alegría de Enseñar.
- Castro, S. (2000). *Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro"*. En E. Lander. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias*

Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Colombia. (2002). Ministerio de Educación Nacional. *Lineamientos curriculares ciencias sociales en la educación básica.* Bogotá: Delfin.

Colombia. (2004). Ministerio de Educación Nacional. *Estándares básicos de competencias en ciencias y ciudadanas.* Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Fernández, C. (marzo 2002). *Observación y auto – observación de clases.* Cervantes. 2, 119-128.

Gómez, L. F. (julio-septiembre, 2008). *Los determinantes de la práctica educativa.* Universidades (México). 50 (38), 29-39.

González Silva, F. (2009). *Alteridad en estudiantes. Entre la alteración y el equilibrio.* Revista Mexicana de Investigación Educativa. 14 (42).

López, J. (2005). *La estrategia de la deconstrucción. In memoriam de Jacques Derrida.* Estudios Filosóficos. Valladolid: Instituto Superior de Filosofía. 54 (156), 357-362.

López, M. C. (1997). *Filosofía hermenéutica y deconstrucción.* Revista de Filosofía. Madrid: Universidad Complutense. 10 (18), 57-82.

Manen, M. V. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida.* Barcelona: Idea Educativa.

- McCarthy, T. (1992). *Ideales e ilusiones. Reconstrucción y deconstrucción en la teoría crítica contemporánea*. Madrid: Editorial Tecnos S. A.
- Melich, J. C. (1994). *Del extraño al cómplice*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Melich, J. C. (1996). *El texto como otro*. Revista Española de Pedagogía. 2, 269-278.
- Melich, J. C. (1999). *La palabra del Otro. Una crítica del principio de autonomía en educación*. España: Revista española de pedagogía. 214, 465-484.
- Munoz-Dardé, V. (2008). La justicia como equidad en la obra de John Rawls. En P. Wotling. *La Justicia*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Nolasco, A. (agosto-diciembre 2012). *La empatía y su relación con el acoso escolar*. Revista de estudios y experiencias educativas. 11 (22), 35-54.
- Ortega, P. (2013). *La pedagogía de la alteridad como paradigma de la educación intercultural*. Revista española de pedagogía. 256, 401-421.
- Ortega, P. (2004). *La Educación Moral como Pedagogía de la Alteridad*. Revista Española de Pedagogía. 62 (227), 5-30.
- Porlán, R.; Martín, J. (1997). *El diario del profesor. Un recurso para la investigación en el aula*. Sevilla: Diada
- Quiroz, R. E. (2006). *La educación en la construcción de nuevas ciudadanías*. Uni-Pluri/versidad, 6 (3), 59-66.

Romero, E., Pérez, C. (2012). *Aproximación al concepto de responsabilidad en Lévinas: implicaciones educativas*. Bordón. 64 (4), 99-110.

Samoná, L. (2005). *Diferencia y Alteridad*. Madrid: Ediciones Akal.

Vila, E.S. (2006). *Una voz que siente, un cuerpo que escucha, una mirada que invita: reflexiones éticas para una pedagogía de la alteridad*. Bordón. 58, 1.

Uribe de Hincapié, M. T. (julio-diciembre 2001). *Esfera pública, acción política y ciudadanía. Una mirada desde Hannah Arendt*. Estudios políticos. 19, 165-184.

Waldenfels, B. (1997). *De Husserl a Derrida. Introducción a la Fenomenología*. Barcelona: Paidós.

Zambrano, A. (2000). *La mirada del sujeto educable. La pedagogía y la cuestión del Otro*. Cali, Colombia: Artes Gráficas del Valle.

Cibergrafía

Galaz, C. (2009). *Las Relaciones de cooperación y exclusión entre personas con referentes diversos: un estudio socioeducativo sobre la alteridad*. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10803/5288>.

García, A. P. (). *El autorregistro como “espejo” de la práctica docente*. Revista Educar. Recuperado de:
<https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbmxyZXNpZGVuY2lhY2Fyb2xpbmF8Z3g6MmFlODMxNmJjZDg0OWViZQ>

Grossi, F. (2004). *Racismo, prejuicio y discriminación*. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=44169>

Gonzales, F., Rosales, D. (2009). *La alteridad como eje para la comprensión de los estudiantes de secundaria. Una perspectiva que abre el horizonte educativo*. Revista Horizontes educativos, 14, (1), 25-36. Recuperado de:

<http://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co:2125/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=d92b8a92-17c5-4add-bf8a-730a54773b89%40sessionmgr110&hid=101>.

Ministerio de Educación Nacional (Argentina). (2007). Programa nacional de mediación escolar. Actividades para el aula. Recuperado de:

http://convenioandresbello.org/ciudadania_escuela/download/Mediacion_escolar_aula.pdf

Novaro, G. (2012). *Niños inmigrantes en Argentina: Nacionalismo escolar, derechos educativos y experiencias de alteridad*. Revista RMIE, 17, (53), 459-483.

Recuperado de:

<http://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co:2125/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&sid=d92b8a92-17c5-4add-bf8a-730a54773b89%40sessionmgr110&hid=101>.

Ortega, P. (septiembre-diciembre 2013). *La pedagogía de la alteridad como paradigma de la educación intercultural*. Revista española de Pedagogía, 256, 401-422.

Recuperado de:

<http://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co:2125/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&sid=d92b8a92-17c5-4add-bf8a-730a54773b89%40sessionmgr110&hid=101>.

Ortega, P. (enero/abril 2015). *Educación en la alteridad*. Revista española de pedagogía. 260, 185-202. Recuperado de:

<http://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co:2125/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=7&sid=d92b8a92-17c5-4add-bf8a-730a54773b89%40sessionmgr110&hid=101>.

Punset, E. (14 de diciembre de 2009). *Redes para la Ciencia*. Recuperado de: <http://www.redesparalaciencia.com/1784/redes/2009/redes-49-educar-parafabricar-ciudadanos>

Scott, J. W., Lamas, M. (1992). *Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista*. Debate Feminista, 5, 85–104. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/42624037>.

Turrent, J., Villaseñor, M del C. (julio 2009). *Los niños y los otros. Dos estudios de caso acerca del imaginario y la diferencia*. Revista del instituto de estudios en educación de la universidad del Norte, 10, 80-103. Recuperado de: <http://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co:2125/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=9&sid=d92b8a92-17c5-4add-bf8a-730a54773b89%40sessionmgr110&hid=101>.

Venceslao, M. (2013). *Pedagogía correccional*. Estudio antropológico sobre un Centro Educativo de Justicia Juvenil. Universidad de Barcelona. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/2445/35239>.

Yurén, T., Saenger, C. (octubre 2006). *La mirada del otro en los dispositivos de formación de lenguas extranjeras. Isomorfismos de la política lingüística y la mediación*. Archivos analíticos de políticas educativas. 14, (25), Recuperado de: <http://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co:2125/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=8&sid=d92b8a92-17c5-4add-bf8a-730a54773b89%40sessionmgr110&hid=101>.